UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Tesis

Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Presentado por:

Blanca Diana Chara Arando

Para optar el título de Licenciado en Administración

Abancay, Perú

2026

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

TESIS

Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Presentado por **Blanca Diana Chara Arando,** para optar el título de Licenciado en Administración

Sustentado y aprobado el 07 de mayo de 2026 ante el jurado evaluador:

Presidente: *Dr. Mauricio Raúl Escalante Cárdenas*

Primer miembro: *Dra. Silvia Soledad López Ibáñez*

Segundo miembro: *Mg. Máximo Soto Pareja*

Asesor: *Dr. José Carlos Vilca Narváez*

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC
Licenciada por SUNEDU

CONSTANCIA DE SIMILITUD
N° 028-2026

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Unidad de Investigación de la Facultad de Administración, declara que, la tesis intitulada: **"Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024".** para optar el título de Licenciado en Administración, presentado por la Bachiller **Blanca Diana Chara Arando,** ha sido sometido a un mecanismo de evaluación de verificación de similitud, a través del software TURNITIN, siendo el 18% el índice de similitud; el cual es menor al 25% establecido por el reglamento de investigación aprobado por Resolución N° 168-2024(2)-CU-UNAMBA, por lo que cumple con los criterios establecidos por la universidad.

Tamburco, 15 de julio de 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Dr. Pedro Pablo Luga Peña
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

C.c:

Archivo.
PFPP/D/-U.I.F.A.

Av. Inca Garcilaso de la Vega S/N - Ciudad Universitaria Tamburco
investigacionadministracion@unamba.edu.pe

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Agradecimiento

Agradezco, en primer lugar, a Dios, por haber guiado mi camino y otorgarme la fortaleza, la salud y la fe necesarias para superar cada reto presentado a lo largo de mi vida.

Asimismo, expreso mi más sincero agradecimiento a mi familia, por su apoyo incondicional y por ser un pilar fundamental durante mi formación académica y profesional. Su constante motivación y confianza en mí han sido clave para alcanzar mis metas.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Dedicatoria

Lo dedico a mis padres Jorge Chara Achulli y Celia Arando Damián, por haberme brindado una formación sólida y llena de valores. Gracias a su amor incondicional, sus enseñanzas y su ejemplo, aprendí la importancia de la perseverancia, el respeto y la responsabilidad. Sobre todo, me inculcaron la fortaleza de seguir adelante, enfrentando cada desafío y luchando por alcanzar cada uno de mis sueños.

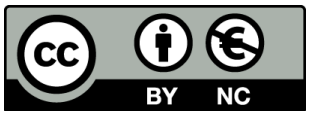
Con todo mi amor y gratitud, este logro es para ustedes

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Línea de investigación: Gestión pública

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

ÍNDICE

		Pág.
INTRODUCCIÓN		1
RESUMEN		3
ABSTRACT		4
CAPÍTULO I		5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		5
1.1	Descripción del problema	5
1.2	Enunciado del Problema	9
1.2.1	Problema general	9
1.2.2	Problemas específicos	9
1.3	Justificación de la investigación	9
1.3.1	Justificación teórica	9
1.3.2	Justificación metodológica	10
1.3.3	Justificación social	10
CAPÍTULO II		12
OBJETIVOS E HIPÓTESIS		12
2.1	Objetivos de la investigación	12
2.2.1	Objetivo general	12
2.1.2	Objetivos específicos	12
2.2	Hipótesis de la investigación	12
2.2.1	Hipótesis general	12
2.2.2	Hipótesis específicas	12
2.3	Operacionalización de variables	12
CAPÍTULO III		14
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL		14
3.1	Antecedentes	14
3.2	Marco teórico	19
3.2.1	Recaudación del impuesto predial	19
3.2.2	Finanzas públicas	27
3.3	Marco conceptual	36
CAPÍTULO IV		39
METODOLOGÍA		39
4.1	Tipo y nivel de investigación	39
4.1.1	Tipo de investigación	39
4.1.2	Nivel de investigación	39

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

4.2 Diseño de la investigación 39
4.3 Descripción ética de la investigación 40
4.4 Población y muestra 41
4.4.1 Población 41
4.4.2 Muestra 41
4.5 Procedimiento 43
4.6 Técnica e instrumento 44
4.6.1 Encuesta 44
4.6.2 Cuestionario 44
4.7 Estadístico de investigación 48
CAPÍTULO V 51
RESULTADOS Y DISCUSIONES 51
5.1 Análisis de resultados 51
5.1.1 Interpretación y análisis de los resultados tablas de frecuencia y porcentual 51
5.1.2 Análisis de resultados según el objetivo del estudio “tablas cruzadas” 60
5.2 Contrastación de hipótesis 64
5.2.1 Criterio para elegir la prueba estadística 64
5.2.2 Criterio para aceptar o rechazar la hipótesis 65
5.2.3 Criterio para verificar el grado de relación 65
5.2.4 Comprobación de la hipótesis 66
5.3 Discusión 72
CAPÍTULO VI 76
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 76
6.1 Conclusiones 76
6.2 Recomendaciones 77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 78
ANEXOS 88

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Operacionalización de variables	13
Tabla 2 Tasas del impuesto predial	27
Tabla 3 Directivos y servidores municipales seleccionados de acuerdo al objeto	42
Tabla 4 Escala de Likert para recoger los datos de las variables 1 y 2	44
Tabla 5 Validez de expertos	46
Tabla 6 Alfa de Cronbach	47
Tabla 7 Confiabilidad del instrumento	48
Tabla 8 Pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnov	49
Tabla 9 Grado de relación según el coeficiente de correlación de Spearman	50
Tabla 10 Resultados de la variable de recaudación del impuesto predial	51
Tabla 11 Resultados de la dimensión del aspecto económico	52
Tabla 12 Resultados de la dimensión del aspecto social	53
Tabla 13 Resultados de la dimensión del aspecto cultural	54
Tabla 14 Resultados de la variable de finanzas públicas	56
Tabla 15 Resultados de la dimensión de ingresos públicos	57
Tabla 16 Resultados de la dimensión de gastos públicos	58
Tabla 17 Resultados entre recaudación de impuesto predial y finanzas públicas	60
Tabla 18 Resultados entre recaudación de impuesto predial e ingresos públicos	61
Tabla 19 Resultados entre recaudación de impuesto predial y gastos públicos	63
Tabla 20 Pruebas de normalidad Kolmogórov-Smirnov	64
Tabla 21 Grado de relación según coeficiente de correlación Spearman	65
Tabla 22 Relación entre recaudación del impuesto predial y finanzas públicas	66
Tabla 23 Relación entre recaudación del impuesto predial e ingresos públicos	68
Tabla 24 Relación entre recaudación del impuesto predial y gastos públicos	70

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

ÍNDICE DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1	Modelo recaudación del impuesto predial	21
Figura 2	Modelo recaudación impuesto predial De La Cruz	22
Figura 3	Modelo recaudación impuesto predial de Cajo	23
Figura 4	Modelo recaudación impuesto predial Enciso	23
Figura 5	Modelo finanzas públicas Cruz	30
Figura 6	Modelo finanzas públicas Moran	30
Figura 7	Modelo finanzas públicas Lupuche y Ramirez	31
Figura 8	Modelo finanzas públicas Rivas	32
Figura 9	Resultados de la variable de recaudación del impuesto predial	51
Figura 10	Resultados de la dimensión del aspecto económico	52
Figura 11	Resultados de la dimensión del aspecto social	53
Figura 12	Resultados de la dimensión del aspecto cultural	55
Figura 13	Resultados de la variable de finanzas públicas	56
Figura 14	Resultados de la dimensión de ingresos públicos	57
Figura 15	Resultados de la dimensión de gastos públicos	59
Figura 16	Resultados entre recaudación de impuesto predial y finanzas públicas	60
Figura 17	Resultados entre recaudación de impuesto predial e ingresos públicos	62
Figura 18	Resultados entre recaudación de impuesto predial y gastos públicos	63
Figura 19	Dispersión entre recaudación del impuesto predial y finanzas públicas	67
Figura 20	Relación entre recaudación del impuesto predial e ingresos públicos	69
Figura 21	Relación entre recaudación del impuesto predial y gastos públicos	71

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la relación existente entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay durante el año 2024. De manera específica, se busca conocer cómo la recaudación del impuesto predial incide en los ingresos municipales y, a su vez, cómo se vincula con los gastos públicos de dicha entidad.

El estudio parte de un vacío de conocimiento: si bien existen investigaciones previas sobre tributación municipal y finanzas públicas en contextos generales, son escasos los estudios que analizan de forma empírica y actualizada la relación directa entre el impuesto predial y la gestión financiera en el ámbito local de Abancay. Este vacío limita la comprensión de cómo la recaudación predial contribuye realmente al fortalecimiento de las finanzas municipales y a la sostenibilidad de los servicios públicos.

En el plano teórico, Caldas (2021) sostiene que la recaudación del impuesto predial es un instrumento clave para financiar las necesidades básicas de los ciudadanos, como obras públicas, mantenimiento de vías, educación y servicios de salud. De manera complementaria, Cruz (2022) define las finanzas públicas como el conjunto de ingresos y gastos del Estado reflejados en el presupuesto público, mientras que Milian (2024) describe las finanzas municipales como la administración de recursos económicos destinados a garantizar servicios de calidad para la población.

A partir de esta base conceptual se formula el problema de investigación: ¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2024?

La hipótesis general plantea que la recaudación del impuesto predial se relaciona significativa y positivamente con las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay en 2024.

La estructura de la investigación se organiza en seis capítulos:

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

En el Capítulo I, se explica el problema que se va a tratar. Este problema tiene que ver con la forma en que se recauda el impuesto predial y cómo esto afecta las finanzas de la Municipalidad Provincial de Abancay. También se dice por qué es importante hacer este estudio y qué se espera encontrar.

En el Capítulo II, se presentan los objetivos y las hipótesis de la investigación. Estos orientan el desarrollo del estudio. También se incluye la operacionalización de las variables. Esta parte detalla las dimensiones e indicadores. Se centra en la recaudación del impuesto predial y en las finanzas públicas municipales. Se busca con esto dar claridad a los conceptos y las mediciones que se utilizarán en el estudio.

En el Capítulo III, se presenta el marco teórico que sirve de base a la investigación. Aquí se incluyen los antecedentes del estudio a nivel internacional, nacional o local. También se expone la teoría relacionada con las variables estudiadas y se define el marco conceptual con los términos clave utilizados en el estudio.

En el Capítulo IV, se explica cómo se realizó la investigación. Se detallan los aspectos importantes que guían el proceso de investigación. Este apartado describe el tipo de investigación, su nivel y diseño. También se habla de la población estudiada, la muestra seleccionada, y las técnicas e instrumentos usados para recolectar datos. Además, se menciona la prueba estadística utilizada para encontrar la relación entre las variables estudiadas.

En el Capítulo V se muestran los resultados y el análisis de los datos. Estos resultados se obtuvieron de la información recopilada a través de los instrumentos que aplicamos. También se comprueban las hipótesis y se discute lo que hemos encontrado. Relacionamos estos hallazgos con lo que otros han descubierto y con las teorías que hemos estudiado.

En el Capítulo VI, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Estas conclusiones se basan en los objetivos que se establecieron al principio y en los resultados que se obtuvieron. Las recomendaciones sugieren acciones que pueden ayudar a mejorar la forma en que se recauda el impuesto predial y a fortalecer las finanzas de la Municipalidad Provincial de Abancay.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay en 2024. Se utilizó un enfoque cuantitativo, tipo básico y diseño correlacional no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 63 servidores tomando en cuenta el muestreo intencional, seleccionados de una población de 320, a quienes se les aplicó un cuestionario en escala Likert, validado por tres expertos. Los coeficientes de confiabilidad fueron $\alpha = 0.824$ para la recaudación predial y $\alpha = 0.912$ para las finanzas públicas, lo que indica una alta fiabilidad de las variables. Los resultados descriptivos revelaron que el 54.0% de los encuestados calificó la recaudación del impuesto predial como regular, el 34.9% como alta, el 9.5% como muy alta, y el 1.6% como baja. En cuanto a las finanzas públicas, el 46.0% las percibió como regulares, el 25.4% como bajas, el 19.0% como altas y el 9.5% como muy altas. El análisis de correlación de Spearman reveló una correlación positiva muy alta entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas ($\rho = 0.827$, $p = .001$), lo que indica que, a mayor recaudación del impuesto, mejor desempeño financiero en la planificación, ejecución y control presupuestal de la municipalidad. Este hallazgo resalta la importancia de mejorar la recaudación para fortalecer las finanzas públicas.

Palabras clave: *Impuesto predial, recaudación tributaria municipal, gestión tributaria, morosidad tributaria, finanzas públicas municipales.*

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

ABSTRACT

The study aimed to determine the relationship between property tax collection and the public finances of the Provincial Municipality of Abancay in 2024. A quantitative approach of a basic type and a non-experimental, correlational, cross-sectional design was employed. The sample consisted of 63 public employees selected from a population of 320, to whom a Likert-scale questionnaire, validated by three experts, was administered. The reliability coefficients were $\alpha = 0.824$ for property tax collection and $\alpha = 0.912$ for public finances, indicating high reliability for both variables. The descriptive results showed that 54.0% of respondents rated property tax collection as fair, 34.9% as high, 9.5% as very high, and 1.6% as low. Regarding public finances, 46.0% of respondents perceived them as fair, 25.4% as low, 19.0% as high, and 9.5% as very high. Spearman's correlation analysis revealed a very strong positive correlation between property tax collection and public finances ($\rho = 0.827$, $p < .001$), suggesting that higher tax collections are associated with better financial performance in the municipality's budget planning, execution, and control. This finding underscores the importance of strengthening tax collection to improve municipal public finances.

Keywords: *Property tax, municipal tax collection, tax management, tax delinquency, municipal public finances.*

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

CAPÍTULO I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

En el ámbito internacional, el impuesto predial constituye una fuente esencial de financiamiento para las finanzas públicas locales. Países como Islandia, Dinamarca, Francia, Bélgica, Suecia y Finlandia lideran los rankings globales tanto en presión tributaria como en desarrollo económico y social (Barría, 2019). Esta situación evidencia que un sistema tributario bien estructurado, transparente y eficiente, fortalece la capacidad del Estado para invertir en salud, educación, infraestructura y seguridad. En estos países, el impuesto a la propiedad inmobiliaria es percibido no solo como una obligación legal, sino como un mecanismo justo y redistributivo que sustenta el contrato social entre el ciudadano y el Estado.

No obstante, no todos los países desarrollados logran convertir el impuesto predial en una herramienta fiscal eficaz. Por ejemplo, en Estados Unidos, específicamente en la ciudad de Medina, residen personas con alto poder adquisitivo como Bill Gates o Jeff Bezos, quienes enfrentan una profunda crisis financiera debido a restricciones legales que limitan el aumento del impuesto a la propiedad a un 1% anual, lo cual resulta insuficiente para cubrir los costos crecientes de los servicios públicos (BBC News mundo [Corporación Británica de Radiodifusión], 2019). Esta situación demuestra que no basta con tener un alto nivel de riqueza si el marco normativo impide una adecuada actualización del valor catastral y una política fiscal proactiva.

Por otro lado, España ha alcanzado uno de los niveles más altos de recaudación del impuesto a la propiedad dentro de los países OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), gracias a las políticas fiscales autónomas, los beneficios tributarios focalizados y una gestión eficiente en regiones como Madrid. Otros ejemplos exitosos son Estonia, Australia y Nueva Zelanda, donde los sistemas tributarios descentralizados y modernos han facilitado la optimización del impuesto predial como fuente sostenible de ingresos públicos (Acanto Mobiliaria, 2024).

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

En América Latina y el Caribe, la situación es heterogénea. Tras la pandemia, la recuperación económica permitió un aumento de la recaudación fiscal, alcanzando un 21.7% del PBI regional (OCDE, 2023). Este crecimiento estuvo impulsado por la reactivación de actividades productivas, el incremento en los precios de las materias primas y la eliminación de políticas fiscales temporales adoptadas durante la emergencia sanitaria. Aun así, persisten retos estructurales. Según Erba (2024) el impuesto predial representa hasta el 70% de los ingresos propios de los gobiernos locales en la región, pero su recaudación es ineficiente debido a problemas como la informalidad urbana, desactualización catastral, escasa cultura tributaria y falta de profesionalización en la administración tributaria. En muchos países latinoamericanos, el pago del impuesto predial no se percibe como una contribución justa, en parte por la baja calidad de los servicios públicos y la falta de transparencia en el uso de los recursos recaudados.

En el Perú, Tejada (2020) evidenció que la recaudación de los impuestos prediales presenta deficiencias, es así que los contribuyentes con mejores ingresos económicos no siempre cumplen oportunamente con el pago; a ello se suma, la inequidad de los gravámenes generando inestabilidad de las finanzas públicas y postergando mejorar los servicios públicos a las municipalidades. El Banco Central de Reserva del Perú (BCR, 2024) sostiene que los impuestos prediales recaudados son muy bajos en comparación con el promedio definido por la OCDE. En nuestro país, el impuesto predial representa el 55.8 % del total de impuestos municipales recaudados, lo que evidencia su importancia como una de las principales fuentes de ingresos tributarios para los gobiernos locales. Asimismo, las regiones con mayor recaudación predial son Lima, Arequipa y La Libertad, mientras que las de menor recaudación corresponden a Huancavelica, Amazonas y Pasco (Ramírez et al., 2022).

Los impuestos, permiten mejorar las finanzas públicas de los municipios y entregar servicios públicos de calidad para sus ciudadanos; sin embargo, un estudio realizado por Grupo Limonta financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) encontró que solo un 16% de ciudadanos se muestra dispuesto a pagar más impuestos para mejorar el servicio de limpieza pública. Por su parte, los municipios necesitan construir catastros actualizados, invertir en una administración tributaria eficiente y lograr una buena gestión de los fondos públicos que les permita mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la importancia del pago de sus impuestos (Larios, 2018). Desde la percepción de Olivos (2019) las municipalidades en el Perú no logran recaudar lo suficiente como para entregar servicios de calidad a los ciudadanos; los motivos son la deficiente operatividad de los

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

municipios, falta de conocimiento sobre los tributos y el incumplimiento del pago todo ello termina afectando las finanzas públicas de las municipalidades.

En la región de Apurímac, las municipalidades, al igual que en el resto del país, son las encargadas de recaudar los impuestos al predio para dar soporte a sus finanzas públicas y así entregar servicios públicos de calidad a sus ciudadanos. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2023), la Municipalidad Provincial de Abancay recibió recursos adicionales. Sin embargo, existe un descontento en los contribuyentes sobre la gestión de las finanzas públicas de la entidad porque desconocen en qué son destinados los recursos recaudados por impuesto predial, y las obras publicas que se vienen ejecutando son deficientes como: las pistas en mal estado, el problema del botadero municipal que fue cerrado debido a la falta de una planta adecuada para el tratamiento de residuos sólidos, funcionamiento de locales o propiedades sin licencias municipales; evadiendo sus obligación de tributar (Enciso, 2023).

Desde el análisis institucional, considerando las dimensiones de la variable recaudación del impuesto predial, se evidencian diversas debilidades que afectan su eficacia. En el aspecto económico, se identifican deficiencias en el sistema de emisión de comprobantes de pago y en las estrategias de fiscalización, las cuales no se encuentran articuladas con el valor actualizado de los predios. En el ámbito social, se observa que el personal operativo cuenta con experiencia limitada y recibe capacitaciones intermitentes, mientras que los contribuyentes manifiestan una marcada desconfianza hacia el sistema municipal. En el plano cultural, persisten vacíos en la concientización tributaria, reflejados en la débil implementación de campañas comunicacionales y en la escasa utilización de instrumentos de gestión modernos.

En respuesta a esta problemática, el Consejo Provincial de Abancay (2024) aprobó incentivos como el beneficio por pronto pago del impuesto predial, mediante el cual, los contribuyentes que cancelen la totalidad de las cuatro cuotas del ejercicio fiscal 2024 accedieron a descuentos en arbitrios municipales, con reducciones de hasta el 70% en deudas de años anteriores. Asimismo, la ordenanza contempla la posibilidad de solicitar el desistimiento o “quiebre” de convenios de fraccionamiento vigentes. Si bien estas medidas normativas buscan fomentar el cumplimiento tributario y reducir la morosidad, aún no se cuenta con evidencia empírica que determine en qué medida la recaudación del impuesto predial incide realmente en la finanzas públicas municipales de Abancay. Este

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

vacío constituye la justificación central del presente estudio, orientado a analizar dicha relación durante el ejercicio fiscal 2024.

En relación con la variable finanzas públicas, se evidencian debilidades vinculadas al funcionamiento administrativo municipal. En la dimensión de los ingresos públicos, aunque la municipalidad establece metas de recaudación fiscal, estas no siempre se cumplen debido a la persistente morosidad de los contribuyentes. La demanda de bienes y servicios públicos crece cada año, pero los niveles de recaudación no aumentan en la misma proporción, generando una brecha entre las necesidades ciudadanas y los recursos disponibles. A ello, se suma que las políticas de recuperación de deuda tributaria son limitadas y que el destino de los ingresos no se comunica con la suficiente transparencia, lo que reduce la confianza de la población en la gestión de los recursos. Asimismo, la tasa del impuesto predial aplicada no refleja de manera dinámica los cambios en el valor real del suelo y las edificaciones, lo que restringe su potencial recaudatorio.

Pese a estas limitaciones, la Municipalidad Provincial de Abancay alcanzó en 2023 resultados notables en la recaudación predial: un incremento del 58,9% respecto a 2019, un crecimiento del 10,5% en comparación con 2022 y el registro de la recaudación predial más alta en su historia. Sin embargo, este avance no logra compensar los problemas estructurales mencionados, pues los ingresos continúan siendo insuficientes frente a la creciente demanda ciudadana y a la falta de mecanismos eficientes de gestión financiera.

Mientras que, en el año 2024, la Municipalidad Provincial de Abancay recaudó un total de S/ 4 490 160,71. Esta cantidad proviene de la recaudación del impuesto predial. Asimismo, Por concepto de deudas vencidas, se tiene un total de S/ 2 170 466.12. Esto muestra que hay obligaciones tributarias pendientes de pago por parte de los contribuyentes. Esto puede afectar la capacidad de recaudar el impuesto predial y limitar los recursos financieros para cumplir con las funciones municipales y prestar servicios públicos. La Municipalidad Provincial de Abancay necesita que los contribuyentes paguen estas deudas para tener suficientes recursos financieros.

Con base en este panorama, se puede proyectar que, si no se atienden estas debilidades en los aspectos económico, social y cultural de la recaudación predial, las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, continuarán enfrentando

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

restricciones para el financiamiento eficiente de sus servicios públicos, especialmente en contextos de expansión urbana y demandas crecientes de la población.

1.2 Enunciado del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y los ingresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?

- ¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?

1.3 Justificación de la investigación

Desde el enfoque propuesto por Bernal (2010) justificar un estudio implica evidenciar su necesidad, relevancia y aporte concreto dentro del campo del conocimiento. Bajo esta perspectiva, la investigación no solo debe responder a una inquietud académica, sino también proponer soluciones, ampliar teorías existentes o mejorar procesos en un contexto determinado. En ese sentido, la presente investigación se ha justificado atendiendo a tres dimensiones clave: teórica, metodológica y social.

1.3.1 Justificación teórica

De acuerdo con Hernández et al. (2014), la justificación teórica permite identificar el aporte de la investigación al conocimiento existente, ya sea al ampliar teorías, contrastarlas o generar nuevos enfoques explicativos.

Este estudio se justifica teóricamente porque permitió ampliar el conocimiento existente sobre la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en el ámbito municipal. El estudio abordó dos variables relevantes para la gestión pública local: por un lado, la recaudación del impuesto predial, entendida como una fuente de ingresos propios que contribuyó al financiamiento de las actividades municipales; y, por otro lado, las finanzas públicas, vinculadas con la administración de los recursos, la programación presupuestal y la capacidad de

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

atención de las necesidades de la población. Asimismo, la investigación aportó al análisis teórico de cómo los ingresos tributarios municipales pudieron relacionarse con la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Provincial de Abancay. Este estudio se ve respaldada por la teoría de la curva de Laffer, quien afirma que subir los impuestos puede aumentar el dinero que el gobierno recibe, pero solo hasta cierto punto. Si los impuestos son demasiado altos, el gobierno recibe menos dinero. Esto sucede porque cuando los impuestos son muy altos, la gente y las empresas tienen menos ganas de trabajar e invertir. De esta manera, los resultados obtenidos sirvieron como antecedente para futuras investigaciones relacionadas con la tributación municipal, la gestión de ingresos propios y el fortalecimiento de las finanzas públicas locales.

1.3.2 Justificación metodológica

Según Hernández et al. (2014), la justificación metodológica consiste en sustentar la pertinencia del enfoque, diseño, técnicas e instrumentos empleados en función del problema y de los objetivos planteados. En este sentido, la presente investigación se justifica metodológicamente porque buscó determinar el grado de asociación entre ambas variables, sin manipularlas ni intervenir directamente en su comportamiento. Asimismo, se utilizó la técnica de la encuesta, la cual permitió recoger información de manera sistemática a partir de la percepción de los participantes vinculados con el tema de estudio. Como instrumento se empleó el cuestionario, elaborado en función de las variables, dimensiones e indicadores establecidos en la investigación. Dicho instrumento permitió obtener datos cuantificables, organizados y adecuados para el análisis estadístico correspondiente.

De esta manera, la metodología empleada permitió garantizar un procedimiento ordenado para la recolección, procesamiento e interpretación de la información. Además, el instrumento utilizado pudo servir como referencia para futuras investigaciones que analicen problemáticas similares en otras municipalidades, especialmente aquellas relacionadas con la recaudación tributaria y la gestión de las finanzas públicas locales.

1.3.3 Justificación social

Según Hernández et al. (2014), la justificación social busca resaltar la utilidad y los beneficios que una investigación puede generar en la sociedad o en un sector de ella. En ese sentido, este estudio posee relevancia social porque analiza la recaudación del

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, considerando que estos recursos permiten financiar servicios básicos, obras públicas y acciones orientadas al bienestar de la población. Una adecuada recaudación predial contribuye a mejorar la limpieza pública, el mantenimiento de vías, la seguridad ciudadana, la infraestructura urbana y otros servicios municipales que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos. Asimismo, el estudio permitirá identificar posibles limitaciones en la gestión de la recaudación, como la morosidad, la falta de cultura tributaria o deficiencias en la administración municipal. De esta manera, los resultados podrán servir como base para proponer estrategias que fortalezcan el cumplimiento tributario, promuevan la responsabilidad ciudadana y mejoren la disponibilidad de recursos públicos.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

CAPÍTULO II
OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos de la investigación

2.2.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

2.1.2 Objetivos específicos

- Conocer la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los ingresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

- Establecer la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

2.2 Hipótesis de la investigación

2.2.1 Hipótesis general

La recaudación del impuesto predial se relaciona significativa y positivamente con las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

2.2.2 Hipótesis específicas

- La recaudación del impuesto predial se relaciona significativa y positivamente con los ingresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

- La recaudación del impuesto predial se relaciona significativa y positivamente con los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

2.3 Operacionalización de variables

En esta investigación “Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024” es operacionalizada a primero en variables, definición conceptual, definición operacional, indicadores y escala, el cual se aprecia en la siguiente tabla.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala
Variable 01 Recaudación del impuesto predial	Según Medina (2017), el impuesto predial es una obligación económica que se paga cada año. Esta obligación se aplica a la propiedad de los terrenos, ya sean en la ciudad o en el campo. El monto que se tiene que pagar se determina según el valor del terreno en un período determinado.	Se operacionaliza la recaudación del impuesto predial mediante las dimensiones: aspecto económico, aspecto social y aspecto cultural.	Aspecto Económico	• Estrategias de recaudación • Fiscalización tributaria • Sistema de comprobante de pago • Valor del predio	La Likert de cinco puntos se utilizará para medir la variable: Nunca (1), Casi Nunca (2), A Veces (3), Casi Siempre (4), Siempre (5).
			Aspecto social	• Personal capacitado • Percepción del contribuyente • Personal idóneo y necesario • Inclusión social	
			Aspecto cultural	• Concientización • Estrategias de comunicación • Central de comunicaciones • Amnistía tributaria • Instrumentos de gestión	
Variable 02 Finanzas publicas	Según Cruz (2022) las finanzas públicas son ingresos y gastos del estado reflejados en el presupuesto público.	Se operacionaliza las finanzas públicas mediante las dimensiones: ingresos públicos y gastos públicos.	Ingresos públicos	• Metas de recaudación fiscal • Demandas públicas • Incremento recaudación • Morosidad • Políticas de recuperación • Destino de los ingresos • Tasa del impuesto	
			Gastos públicos	• Priorización de necesidades • Calidad de gasto • Transparencia • Participación ciudadana • Bienestar social	

Nota. Elaboración propia a partir de la consideración del marco teórico referencial

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

CAPÍTULO III
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes

a) Internacionales

Morán (2023) en el estudio “Recaudación de impuesto predial urbano y las finanzas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado en el Cantón Isidro Ayora” buscó realizar un análisis de la variable. Por tal razón, metodológicamente empleó el diseño de experimental, enfoque mixto, nivel descriptivo correlacional y la técnica para la obtención de información fue la encuesta y entrevista. La población de estudio fueron contribuyentes y la encargada de rentas de la entidad pública, los datos obtenidos mediante la técnica de la encuesta y entrevista fueron procesados y analizados conduciéndole a concluir que: La recaudación del impuesto predial tiene relación con las finanzas públicas, asimismo, no se está recaudando lo suficiente para solventar los gastos públicos, y el factor económico es el principal causante de la baja recaudación, es decir los contribuyentes no tienen los recursos económicos necesarios, otro factor que afecta es la poca cantidad de contribuyentes y la tasa morosidad y la entidad no tiene diseñado un modelo de recaudación.

Coronel y Pérez (2023) en la investigación “Estrategias para el desarrollo de la cultura tributaria en el pago del impuesto predial en el municipio de San Juan del Cesar-La Guajira, Colombia” estuvieron orientados a analizar las estrategias de cultura tributaria. Por consiguiente, la metodología estuvo basada en el diseño no experimental, tipo básico, y método analítico. Por otra parte, la población fueron propietarios de inmuebles, quienes respondieron una encuesta, cuyos resultados llevó a concluir que: Existe una carencia de cultura tributaria sobre el pago de los impuestos prediales, se debe a la falta de creencia en los deberes y derechos que dar lugar para de estos impuestos para los sujetos activos y pasivos a ello se suma la deficiencia en la implementación de estrategias que fomenten la cultura tributaria en el pago del impuesto predial.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Velásquez y Amén (2023) en su estudio “Gestión de cobranza del impuesto predial y su impacto en el presupuesto del GADM de Portoviejo 2020-2021” estuvo orientado a evaluar la gestión de cobranza y su efecto en el presupuesto de la entidad en relación al impuesto predial. Por tanto, metodológicamente el diseño de la investigación fue no experimental, nivel descriptivo-correlacional, tipo básico y método descriptivo. Para obtener información utilizaron la encuesta, la cual fue respondida por los servidores de la entidad, y a partir de ahí, llegaron a concluir que: Se hallaron 11 millones de dólares en cuentas por cobrar vencidas de impuestos prediales a pesar de que la entidad cuenta con un programa que busca controlar y mejorar la recaudación, asimismo, recomienda buscar alternativas que mejoren la gestión de la cobranza y recaudación.

Maldonado y Patin (2023) en la tesis “Análisis de la gestión tributaria y su incidencia en el mejoramiento de la recaudación de los impuestos prediales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Guaranda Provincia Bolívar en el año 2022” realizaron un análisis de la gestión tributaria y la recaudación de impuestos prediales. Por consiguiente, en la metodología empleó el enfoque cuantitativo, diseño no experimental, investigación bibliográfica documental siendo su principal instrumento la encuesta, el cual fue respondido por servidores públicos, a partir de los hallazgos concluyeron que: Se halló una disminución en la recaudación de impuestos prediales entre los motivos son la falta de información por parte del municipio a sus contribuyentes provocando que no estén informados sobre sus obligaciones tributarias como el cronograma de pagos, tampoco existe incentivos por el pago oportuno de sus impuestos.

b) Nacionales

Ramírez et al. (2022) en la investigación “La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018” buscaron determinar la influencia entre las variables. Por consiguiente, la metodología estuvo basada en el enfoque cuantitativo, diseño no experimental, asimismo, la población fue contribuyentes a partir de los cuales se determinó una muestra de 369 quienes participaron en una encuesta diseñada para obtener información sobre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas, después de ser procesadas y analizadas llegaron a concluir que: la recaudación del impuesto predial influye de forma significativa en las finanzas públicas. Y las estrategias para la recaudación del impuesto predial son deficientes y la cultura tributaria en relación al impuesto predial también es deficiente, por otro lado, durante el 2018 del total de

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

impuestos municipales el 62.1% correspondía al impuesto predial y la ejecución del presupuesto fue 79.9%, según estos indicadores, la gestión de las finanzas es regular.

Tejada (2020) en la investigación "Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Bagua" buscó determinar el grado de relación entre las variables. Por consiguiente, metodológicamente el enfoque fue cuantitativo, diseño no experimental, nivel explicativo y de tipo básico. Por otra parte, la población fueron 20 servidores de la entidad, quienes participaron de una encuesta, técnica empleada para obtener información en relación a las variables recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas, los datos recopilados fueron procesados y luego analizados, y arribó a la siguiente conclusión: Según el 55% de los trabajadores encuestados la recaudación del impuesto predial es regular y el 25% percibe que es bajo, por otra parte, las finanzas públicas se encuentran en un nivel bajo según el 45% y el 25% regular. Asimismo, determinó que la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas tienen una correlación positiva muy alta según un coeficiente de 0.946 Pearson.

Espinoza (2022) en su investigación "Recaudación del Impuesto Predial y Finanzas Públicas de una Municipalidad del distrito de la provincia de Lima 2022" definió como propósito encontrar la relación entre las variables. Por ello, en la metodología se consideró el enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental y estudio de tipo básico. Asimismo, para el proceso de recolección de información utilizó la técnica de la encuesta, la cual fue aplicada a 50 trabajadores de la entidad municipal considerados población, los datos obtenidos fueron procesados y analizados mediante la estadística descriptiva e inferencia, llegando a concluir que: La recaudación del impuesto predial presenta una relación positiva moderada con las finanzas públicas según Rho Spearman de 0.414. Asimismo, el 33% de los servidores perciben que las finanzas públicas de la entidad se encuentran en un nivel óptimo y la recaudación del impuesto predial de acuerdo al 40% es buena.

Flores (2022) en el estudio "La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas de las Municipalidades Distritales de la Provincia de San Martín, 2021" estuvo orientado a determinar la relación entre las variables. Por lo tanto, metodológicamente, se basó en el enfoque cuantitativo, diseño no experimental, tipo de estudio básico y transversal. Por otro lado, la población fue trabajadores de las municipalidades de las áreas de tributación, contabilidad y presupuesto a partir del cual determinó una muestra

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

de 90 individuos, luego los resultados fueron analizados mediante las estadísticas descriptivas e inferencia para concluir que: Se determinó un coeficiente de correlación de Pearson de 0.808, el cual significa que existe una relación positiva alta entre la recaudación del impuesto predial (57,8%) y las finanzas públicas (63,3%). Asimismo, desde la percepción de los trabajadores, la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas se encuentran en un nivel alto.

Cruz (2022) en el estudio "Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021" definió la relación entre las variables. Por consiguiente, en la metodología se consideró el enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño de investigación no experimental. Asimismo, la población fueron 10 servidores públicos de la municipalidad, quienes respondieron una encuesta sobre la recaudación del impuesto predial y finanzas públicas, cuyos datos después de ser procesados y analizados le llevó a concluir que: La recaudación del impuesto predial tiene una relación directa con las finanzas públicas según coeficiente 0.487 correlación Pearson, aunque no es significativa, por otra parte, las finanzas públicas de las municipalidades están entre un nivel regular y bueno, asimismo, la recaudación del impuesto predial está entre regular y bueno.

c) Locales

Enciso (2023) en la indagación "Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la Municipalidad Provincial de Abancay - Apurímac, 2021" se orientó a determinar la forma de relación entre las variables. Por lo tanto, la metodología se caracterizó por el enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de tipo básico y nivel de investigación correlacional. Mientras que la población fueron 53 colaboradores de la entidad municipal, quienes participaron de una encuesta, técnica que permitió obtener información en relación a la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas, luego de procesarlos en programas estadísticos y analizados, llegó a concluir que: Hay relación directa alta entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas según el Rho Spearman 0.867 es decir, si las finanzas públicas son gestionadas con eficacia habrá un incremento en la recaudación del impuesto predial y mejores servicios públicos para los ciudadanos. Asimismo, el 56.60% de colaboradores consideran que a veces se realiza de manera adecuada la recaudación de los impuestos prediales, mientras que las finanzas públicas según el 60.38% a veces son gestionadas con eficiencia.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Jimenez (2023) en la pesquisa “Recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la Municipalidad Distrital San Jerónimo – Andahuaylas, 2021” estuvo orientado a determinar la relación entre las variables. Por consiguiente, en la metodología eligió el enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental, tipo de estudio básico y orientado por el método hipotético deductivo. Asimismo, la información fue obtenida mediante la técnica de la encuesta, la cual fue aplicada a contribuyentes del distrito de San Jerónimo, cuyas respuestas los procesó en programas estadísticos, y los resultados que encontró le llevaron a concluir que: la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas es baja (Rho Spearman de 0.17). Por otra parte, un 60,4% de contribuyentes señalaron que no tienen conocimientos suficientes en temas de impuesto predial, y un 45,2% indican que nunca han recibido información sobre el manejo de las finanzas públicas de la municipalidad.

Maytan (2023) en la investigación “Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pacucha, Provincia de Andahuaylas – Apurímac, 2022” definió como propósito establecer la relación entre las variables. Por tanto, en la metodología se empleó el enfoque cuantitativo, diseño no experimental, nivel correlacional y estudio de tipo básico. La población estuvo constituida por 12 funcionarios de la entidad quienes fueron parte de una encuesta, técnica utilizada para obtener datos sobre la recaudación del impuesto predial y la cultura tributaria, mediante un análisis de los resultados, llegó a concluir que: Hay relación directa y fuerte entre la recaudación del impuesto predial y la cultura tributaria (rho = 0,853), es decir, la entidad municipal aun no considera la importancia de la fiscalización y gestión tributaria, asimismo, presenta deficiencias en la gestión de cobranzas. Por otra parte, la municipalidad no informa sobre el destino que se les da a los recursos de la recaudación del impuesto predial. La recaudación del impuesto predial es deficiente según el 91.7% de los contribuyentes debido a la reducida actividad de fiscalización, deficiente gestión de cobranza y la no actualización de los datos de los predios.

Torres (2022) en la indagación “La recaudación del impuesto predial y su impacto en la gestión de la municipalidad provincial de Abancay, periodo 2021” tuvo como objetivo determinar los mecanismos para mejorar la recaudación del impuesto predial. En tanto, la metodología se fundamentó en el enfoque cuantitativo, diseño no experimental, tipo de investigación básica y nivel descriptivo. La revisión documental fue la técnica que utilizó para obtener información, la cual fue analizada e interpretada llevando a concluir que: La recaudación del impuesto predial tiene un impacto positivo

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

en la gestión de la municipalidad provincial según la percepción de algunos servidores públicos y ciudadanos, ya que hubo un incremento en la recaudación del 2021 comparado con el 2020.

La principal diferencia entre este estudio y los de Enciso (2023) y Torres (2022) es que este se realiza en el año 2024. En este estudio, se trabaja con una muestra de 63 servidores que fueron seleccionados de una población de 320. En cambio, el primer estudio consideró 53 colaboradores y el segundo estudio se enfocó en la información del año 2021. Por otro lado, este estudio utiliza un diseño de investigación que busca encontrar relaciones entre variables, sin experimentar cambios en las condiciones. Para recopilar la información, se aplica un cuestionario con escalas de respuesta que ya han sido validadas por expertos. Este cuestionario tiene un nivel de confiabilidad muy alto, lo que significa que se puede confiar en los resultados que se obtengan.

En comparación con el segundo estudio, que se basó principalmente en la revisión de documentos, este estudio tiene un enfoque más detallado en la validación de la herramienta de investigación. Además, mientras que el segundo estudio solo buscaba describir la situación y encontrar formas de mejorar la recaudación de impuestos, este estudio analiza directamente la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas, algo que también se hizo en el primer estudio, pero en un contexto temporal diferente y con una muestra más grande. Finalmente, los resultados de este estudio muestran una relación muy fuerte entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas, similar a lo encontrado en el primer estudio. Esto sugiere que existe una conexión positiva entre estas dos variables, lo que podría ser útil para tomar decisiones informadas en el ámbito de las finanzas públicas.

3.2 Marco teórico

3.2.1 Recaudación del impuesto predial

Sobre la recaudación del impuesto predial se realiza una revisión exhaustiva del marco teórico a nivel de teorías, enfoques, modelos, definición de las variables desde la perspectiva de los diferentes autores, dimensiones, características e importancia.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

3.2.1.1 Teorías de la recaudación del impuesto predial

a) La teoría de la curva de Laffer del impuesto

Según Casparri y Elfenbaum (2016) a medida que se incrementa las tasas impositivas crecerá la recaudación de los ingresos fiscales, sin embargo en un determinado punto este incremento se convierte improductiva provocando una disminución en la recaudación, es decir, las variaciones en las tasas impositivas inciden en la recaudación, cuando la variación es baja hace que la economía sea más dinámica, pero si la variación es elevada tendrá un efecto negativo en la economía de un país, el cual se traduce en desaliento en los contribuyentes para desarrollar actividades económicas y una inclinación al informalismo.

b) La teoría económica del comportamiento

De acuerdo con Morales (2021) el cumplimiento de los contribuyentes con el pago de los impuestos está determinada por el entorno predominante, en especial por el accionar de la administración tributaria, los contribuyentes tienen la tendencia a maximizar sus ingresos por consiguiente tratan de no pagar los impuestos a menos que el incumplimiento le produzca perdidas en sus ingresos reales, asimismo, el contribuyente muestra la conducta de no pago influenciado por el nivel de la carga fiscal y factores culturales como la percepción sobre como el estado utiliza los impuestos que recauda.

c) La teoría de la tributación local

Según Bird y Slack (2006), la teoría hace referencia a la tributación de una localidad bajo cinco criterios: la decisión de imponer tributos, base fiscal, tasa impositiva, administración del impuesto y recaudación. Todo esto es desarrollado bajo el contexto de la descentralización fiscal, es decir, permite que una localidad pueda financiar sus servicios públicos con sus ingresos propios vinculados al suelo urbano en sus diferentes formas.

3.2.1.2 Enfoques de la recaudación del impuesto predial

a) Enfoque valor público de la recaudación del impuesto predial

Según Chujutalli y Ormeño (2020), la recaudación del impuesto predial tiene un enfoque de valor público porque permite entregar servicios

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

públicos a los ciudadanos de una localidad para mejorar la calidad de vida vinculada a una gestión pública responsable y orientada a cumplir objetivos, asimismo, la creación del valor público mejora la relación entre contribuyentes y la municipalidad.

b) El enfoque Tiebout en la recaudación del impuesto predial

Desde la perspectiva de Espinoza (2019) este enfoque una persona que decide vivir en un gobierno local en específico se basa preferencia, por tanto, los municipios que entregan mejores servicios públicos experimentan el ingreso de más inmigrantes mientras que los municipios que carecen de servicios públicos de calidad pierden habitantes.

c) Enfoque potestad tributaria

Desde la posición de Merma (2021), este enfoque hace referencia a la necesidad de tributación y regulación del Estado sustentado en bases constitucionales de un país con el objetivo de prestar servicios públicos a los ciudadanos y satisfacer las necesidades sociales.

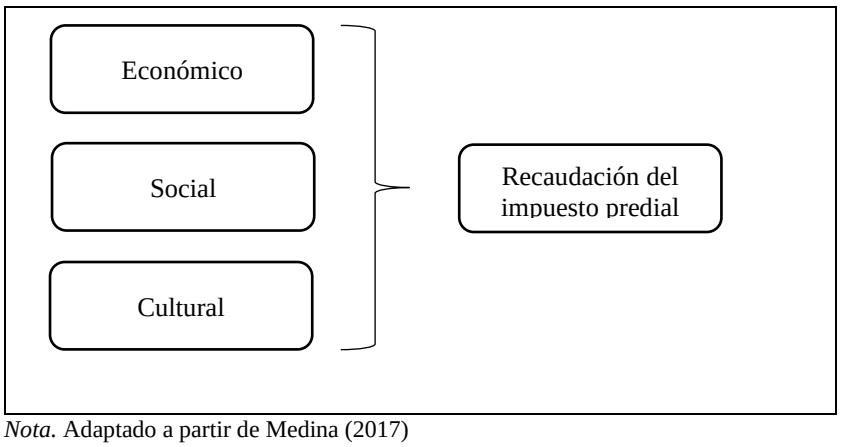
3.2.1.3 Modelos de la recaudación del impuesto predial

a) Modelo de la recaudación del impuesto predial Medina

De igual forma que Medina (2017), la recaudación del impuesto predial tiene como dimensiones los aspectos económicos, sociales y culturales.

Figura 1

Modelo recaudación del impuesto predial



Nota. Adaptado a partir de Medina (2017)

Estas tres dimensiones permiten medir la variable recaudación del impuesto predial, el aspecto económico se refiere a los ingresos de las

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

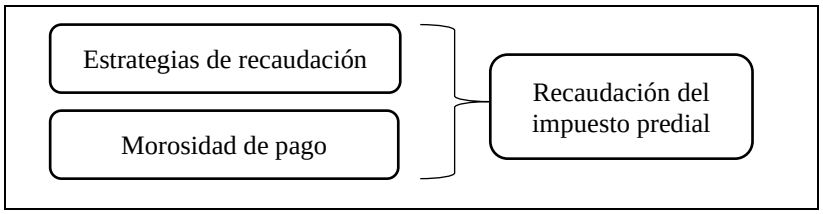
personas que permiten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, el aspecto social implica el comportamiento a nivel individual, grupal y comunitario, mientras que el aspecto cultural hace referencia a las combinaciones de representaciones y costumbres compartidas entre generaciones (Espinoza, 2022).

b) Modelo recaudación del impuesto predial De La Cruz

De La Cruz (2022) sostiene que la recaudación del impuesto predial tiene como dimensiones las estrategias de recaudación y morosidad de pago.

Figura 2

Modelo recaudación impuesto predial De La Cruz



Nota. Adaptado a partir de De La Cruz (2022)

La dimensión estrategias de recaudación es un conjunto de normativa que regula la entrega de información a los contribuyentes sobre las modalidades de recaudación, capacitación al personal y prórrogas de pago, mientras que la dimensión morosidad de pago consiste en el no cumplimiento de pago e implica porcentajes de morosidad, vencimientos de pago y cantidad de contribuyentes morosos (De La Cruz, 2022).

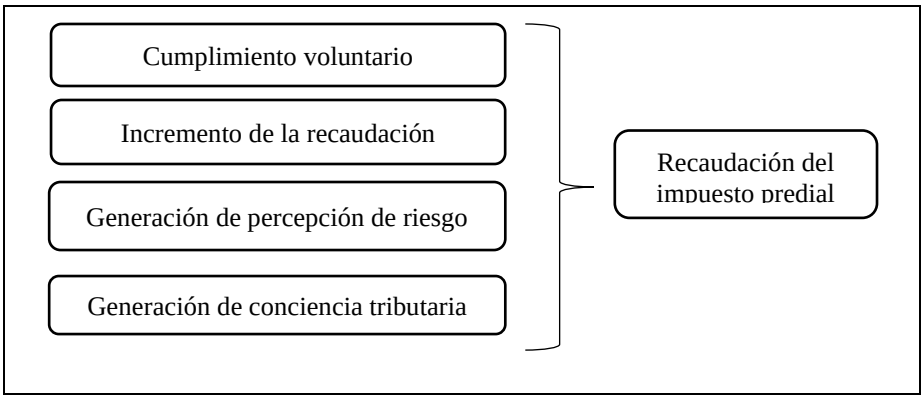
c) Modelo recaudación del impuesto predial

Cajo (2020) propone un modelo de la recaudación del impuesto predial basado en componentes de cumplimiento voluntario, incremento de la recaudación, generación de la percepción de riesgo y generación de conciencia tributaria.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Figura 3

Modelo recaudación impuesto predial de Cajo



Nota. Adaptado a partir de Cajo (2020)

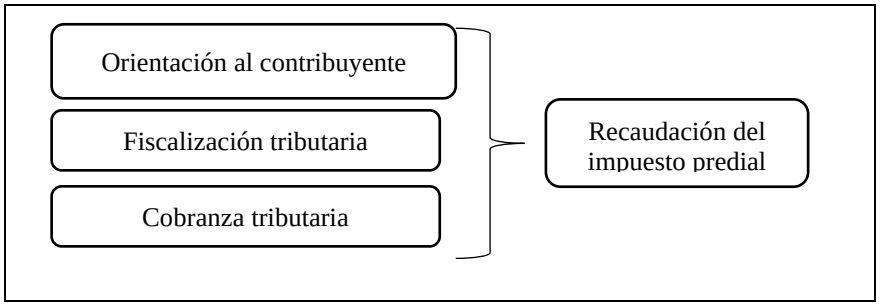
La primera dimensión, cumplimiento voluntario, hace referencia a las condiciones necesarias de pago, la segunda dimensión, incremento de recaudación, implica mora, sanciones y continuidad, la tercera dimensión, generación de percepción de riesgo, consiste en el riesgo de sanción y de patrimonio, y la dimensión de generación de conciencia tributaria se refiere a un conjunto de herramientas de pago que permita informar al contribuyente (Cajo, 2020).

d) Modelo recaudación impuesto predial Enciso

Enciso (2023) sostiene que la recaudación del impuesto predial es medida a través de las dimensiones orientación al contribuyente, fiscalización tributaria y cobranza tributaria.

Figura 4

Modelo recaudación impuesto predial Enciso



Nota. Adaptado a partir de Enciso (2023)

La dimensión orientación al contribuyente tiene como indicadores la efectividad en la administración tributaria, actividades de orientación y satisfacciones del deudor, mientras que la dimensión fiscalización

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

tributaria consiste en asegurar si el deudor cumplió sus obligaciones asociadas a su predio, y la dimensión cobranza tributaria es el pago que realizan los contribuyentes (Enciso, 2023).

3.2.1.4 Definición de la recaudación del impuesto predial

Según el Servicio de Administración Tributaria (SAT, 2023), la recaudación del impuesto predial es un proceso de recaudación, administración y fiscalización de los impuestos prediales llevado a cabo por una municipalidad distrital donde se encuentra el predio. Por su parte, Quispe et al. (2021) sostienen que es un impuesto municipal aplicado a predios urbanos y rústicos sujetos a impuesto, el cual es de periodicidad anual. Es decir, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), la recaudación del impuesto predial grava el valor de los predios rústicos y urbanos.

Campos et al. (2022) sostienen que la recaudación del impuesto predial es un conjunto de actividades realizadas por la autoridad tributaria con el propósito de recibir el pago de los compromisos de los contribuyentes cuyo impuesto se grava anualmente al valor del terreno urbano o rural y el pago se realiza en el municipio de la zona. Al respecto, Caldas (2021) afirma que la recaudación del impuesto predial es una herramienta que permite financiar a una municipalidad las necesidades básicas de sus ciudadanos como las obras públicas, servicios, mantenimiento de calles, educación y servicios de salud.

Los autores indican que el impuesto predial tiene que ver con los propietarios de predios, quienes son responsables de realizar este aporte anual, que se calcula en función del valor catastral de sus propiedades.

Villafuerte et al. (2021) sostienen que la recaudación del impuesto predial es un conjunto de hechos realizado por el área de tributación de una municipalidad para incrementar los niveles de recaudación, lograr cumplimiento voluntario del pago y generar conciencia tributaria. Asimismo, según Celis (2020), la recaudación del impuesto predial es un instrumento fiscal para financiar las necesidades de una localidad y una herramienta para controlar los patrones de uso de suelos urbanos y rurales. Por su parte, Avila (2020), la recaudación del impuesto predial es un

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

conjunto de actividades orientadas a la captación de ingresos (impuesto directo) en favor de una municipalidad dentro del marco del derecho tributario. A ello, Loaiza (2021) indica que la recaudación del impuesto predial es un tributo municipal que involucra actividades operativas como identificación, valoración y determinación de características del predio.

Según los diversos autores, el impuesto predial es un tributo que no solo aporta al financiamiento de los gobiernos locales, sino que también constituye un instrumento de gestión territorial y de fortalecimiento de la cultura tributaria.

3.2.1.5 Dimensiones de la recaudación del impuesto predial

a) Dimensión económica

Flores (2022) sostiene que la dimensión económica son los aspectos financieros y monetarios relacionados con la recolección del impuesto predial. Los indicadores de la dimensión económica son estrategias para la recaudación del impuesto predial, fiscalización de predios para verificar la veracidad de la información brindada por el contribuyente, facilidades para obtener duplicados de los recibos de pago, acceso a estados de cuenta de los contribuyentes y adecuada determinación del valor del predio (Medina, 2017).

b) Dimensión social

Tejada (2020) dice que la dimensión social son los efectos que tiene este impuesto en la sociedad y en los ciudadanos, incluye cómo afecta a diferentes grupos socioeconómicos dentro de la comunidad, su percepción sobre la equidad y justicia del impuesto, así como su participación en el proceso de recaudación y cómo se ven beneficiados por los servicios públicos financiados a través de estos ingresos. Esta dimensión tiene como indicadores contar con personal capacitado, percepción positiva sobre la recaudación del impuesto predial por parte de los contribuyentes, cantidad suficiente de personal para la recaudación, la confianza de los contribuyentes sobre el uso que se le da a sus impuestos, y la capacidad de la entidad municipal para atender consultas y reclamos oportunamente (Medina, 2017).

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

c) Dimensión cultural

Cruz (2022) define la dimensión cultural como la interacción entre el impuesto predial y la cultura local, y cómo esta interacción impacta en la identidad y patrimonio cultural de una comunidad. Tienen como indicadores la sensibilización sobre la importancia de cumplir con el pago del impuesto predial, estrategias de comunicación apropiadas, implementación de una central de comunicaciones que atienda las inquietudes de los contribuyentes, conocimiento sobre cómo rellenar correctamente el formulario de pago y sobre documentos de gestión de la institución (Medina, 2017).

3.2.1.6 Características de la recaudación del impuesto predial

Según Loaiza (2021) las características de la recaudación del impuesto predial son: primero la determinación el cual consiste en identificar el hecho gravado que da lugar a una obligación tributaria, segundo recaudación consiste en recibir los pagos, tercero fiscalización implica verificación e inspección de las obligaciones tributarias, cuarto resolución consiste en actos administrativos como respuesta a reclamos o controversias, quinto sanción ante la presencia de infracciones tributarias, sexto ejecución consiste en aplicar la cobranza coactiva ante incumplimiento de pago por parte de los contribuyentes y séptimo cobranza hace referencia a la cancelación total del tributo.

El MEF (2020) indica que el factor legal no permite mejorar la recaudación predial en las municipalidades y a ello se agrega la necesidad de potenciar los catastros fiscales y mejorar la valoración de los predios, esto ayudará a fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas de los municipios y mejora en los servicios públicos locales.

3.2.1.7 Importancia de la recaudación del impuesto predial

Chujutalli y Ormeño (2020) indican que el impuesto predial es un instrumento importante para los gobiernos locales porque es su principal fuente de ingresos para brindar servicios públicos a los ciudadanos de una localidad debido a que el impuesto predial es un recurso de disponibilidad inmediata para la ejecución de proyectos administrativos, de inversión y operativos. La recaudación del impuesto es importante porque permite el

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

progreso de una localidad mediante la inversión en proyectos para el bien de la comunidad (Coronel, 2021).

3.2.1.8 Sujetos inafectos al pago del impuesto predial

El MEF (2020) informó que los sujetos inafectos con el pago del impuesto predial son las municipalidades, el gobierno central y los gobiernos regionales, los gobiernos extranjeros bajo la condición de reciprocidad siempre y cuando el predio este destinado a ser la residencia u oficinas de las embajadas, consulados, a ello se suma los predios donde se encuentran los gobiernos internacionales, asimismo, está los predios que no producen rentas como entidades religiosas, centros educativos, universidades, comunidades campesinas, el cuerpo general de bomberos, hospitales y propiedades de beneficencia y predios otorgados en forma de concesión minera.

3.2.1.9 Base imposible y tasa del impuesto predial

La base imposible está integrada por el predio propiedad del contribuyente localizado en jurisdicción distrital para determinar la tasa del impuesto predial se debe determinar el valor actual del terreno, sumar las construcciones realizadas sobre el predio y restar la depreciación.

Tabla 2

Tasas del impuesto predial

Tramo del autovalúo	**Alícuota**
De 1 a 15 UIT	0.2%
Superior a 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Superior a 60 UIT	1.0%

Nota. Información obtenida Ministerio de Economía y Finanzas (2020)

3.2.1.10 Declaración jurada del impuesto predial

Desde la posición de Coronel (2021), la declaración jurada del impuesto predial también es conocida como “autoevaluación”. Este documento se caracteriza por ser determinativo en el cual el ciudadano define la obligación tributaria mediante el reconocimiento de la particularidad del inmueble, la tasa aplicable, porcentaje de depreciación y el pago del tributo, en otras palabras, este documento permite determinar el valor de la propiedad inmueble para el pago del impuesto predial. Según el MEF (2020), uno de

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

los principales obstáculos legales para mejorar la recaudación predial es la desactualización de la normativa sobre valorización de predios y la limitada interoperabilidad entre registros públicos, catastros y sistemas de fiscalización.

3.2.2 Finanzas públicas

En este apartado se lleva a cabo un análisis detallado de las finanzas públicas, que abarca una revisión exhaustiva del marco teórico explorando una variedad de teorías, enfoques y modelos, así como definir la variable desde la perspectiva de varios autores. Además, se consideran las dimensiones, características e importancia de las finanzas públicas en este contexto de investigación.

3.2.2.1 Teorías de las finanzas públicas

a) La teoría de la hacienda pública

Calderon (2018) plantea que la teoría de la hacienda pública consiste en la actividad económica entre los gobiernos locales y el estado procurando obtener recursos para cumplir sus funciones y asegurar su existencia, asimismo, fiscaliza como estos recursos son invertidos y está constituido por impuestos, acciones que pertenecen al estado, derechos, bienes y rentas, por otro lado, la hacienda pública se basa en principios y reglas que buscan asegurar una gestión eficiente de la economía.

b) Teoría de la descentralización de las finanzas públicas

Oates (citado en Gutarra, 2019) plantea que cada gobierno local debe determinar su propio nivel de provisión de recursos el cual conducirá a un nivel mayor de bienestar y servicios públicos de calidad a diferencia de una provisión centralizada uniforme de recursos para todos los gobiernos locales el cual terminaría causando pérdidas, asimismo, sostiene que los gobiernos locales son más eficientes en el gasto público porque articula las necesidades de los ciudadanos de una localidad y la oferta del gobierno, en ese contexto el pago de tributos a una municipalidad es compensado con la prestación de los servicios públicos.

c) La teoría del equilibrio hacendario

Rodríguez (2024) indica que la teoría del equilibrio hacendario busca que las finanzas públicas estén sanas para que un gobierno local pueda

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

responder oportunamente a las demandas sociales de bienes y servicios, esto es considerado como una nueva forma de organización que mejora el presupuesto por resultados, la dirección estratégica y gestión financiera con el objetivo de entregar valor público a los ciudadanos.

3.2.2.2 Enfoques de las finanzas públicas

a) Enfoque económico de las finanzas públicas

Según García (2023), las finanzas públicas consisten en la redistribución de los recursos que el mercado asigna, es decir, las finanzas públicas distorsionan el mercado cuando obtienen recursos de los agentes económicos a través de impuestos y lo reasignan mediante el gasto público, en otras palabras, las finanzas públicas distribuyen recursos fuera de las asignaciones que realiza el mercado. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, se argumenta que esta intervención es necesaria para corregir fallas de mercado y promover el bienestar social en áreas donde el mercado por sí solo no puede garantizar una distribución justa y eficiente de recursos.

b) Enfoque de la buena gobernanza de las finanzas públicas

Desde la posición de Tirard (2020) este enfoque respalda políticas financieras sanas, el cual implica una mayor transparencia de datos (contabilidad pública, impuestos y gastos), procedimientos, controles presupuestarios y un buen desempeño de las finanzas públicas, en otras palabras, los recursos económicos obtenidos mediante tributos deben ser usados para alcanzar objetivos en beneficio de la ciudadanía.

c) Enfoque integral de las finanzas públicas

A juicio de Villamichel (2023), el enfoque integral de las finanzas públicas tiene como objetivo una liquidación razonable del presupuesto nacional, y no solo está centrado en la gestión de ingresos, gastos y deuda pública, está basado en un sistema integral que busca garantizar que los recursos públicos sean asignados con eficiencia según prioridades estratégicas.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

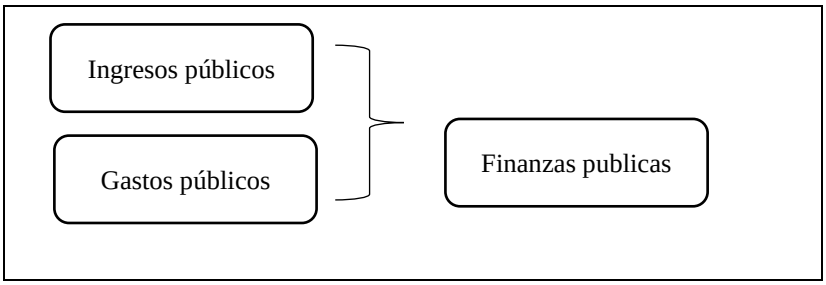
3.2.2.3 Modelos de las finanzas públicas

a) Modelo de las finanzas públicas de Cruz

Cruz (2022) plantea el modelo de las finanzas públicas mediante las dimensiones ingresos públicos y gastos públicos.

Figura 5

Modelo finanzas públicas Cruz



Nota. Obtenido a partir de Cruz (2022)

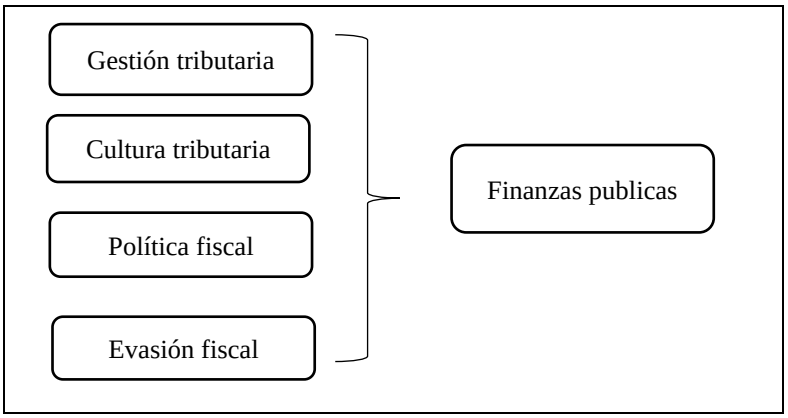
La dimensión de ingresos públicos es un conjunto de rentas ordinarias y extraordinarias que ingresan al tesoro público de Estados, por otra parte, los gastos públicos son la distribución equitativa o desembolso de los recursos públicos mediante intervenciones del Estado para regular el mercado o brindar servicios públicos a los ciudadanos a través de los gobiernos regionales y locales (Brito, 2013).

b) Modelo finanzas públicas Morán

Según Morán (2023), los componentes de las finanzas públicas son gestión tributaria, cultura tributaria, política fiscal y evasión fiscal.

Figura 6

Modelo finanzas públicas Moran



Nota. Adaptado a partir de Morán (2023)

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

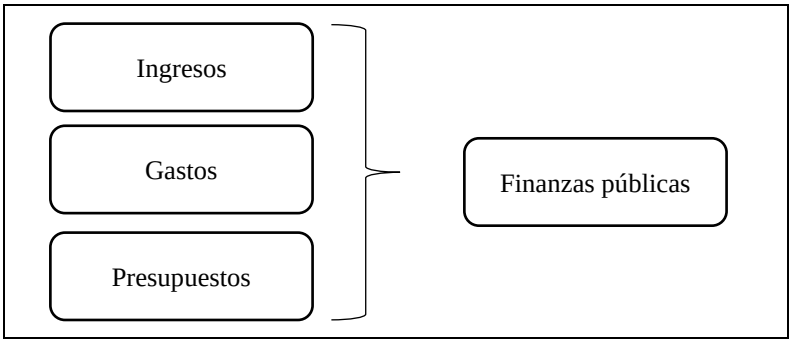
El componente gestión tributaria consiste en la administración de los recursos recaudados en beneficio de la población, el componente cultura tributaria es el comportamiento de los contribuyentes hacia el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la componente política fiscal se encarga de la distribución eficiente de los ingresos y el componente evasión fiscal es el no pago de los tributos.

c) Modelo finanzas públicas Lupuche y Ramirez

Según Lupuche y Ramírez (2021), las finanzas públicas están dimensionadas en ingresos, egresos y presupuestos.

Figura 7

Modelo finanzas públicas Lupuche y Ramírez



Nota. Adaptado a partir de Lupuche y Ramírez (2021)

La dimensión ingresos refiere al tipo de ingresos ordinarios y extraordinarios, la dimensión gastos implica el gasto corriente y de inversión, y la dimensión presupuestos consiste en planeamiento y ejecución (Lupuche y Ramírez, 2021).

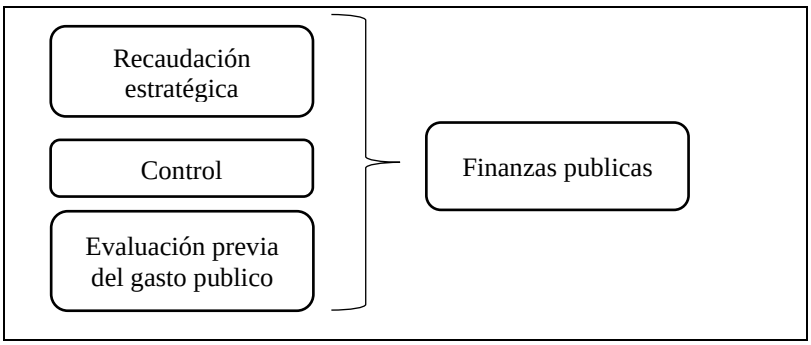
d) Modelo finanzas públicas Rivas

Según Rivas (2022), las finanzas públicas tienen como dimensiones recaudación estratégica, control y evaluación previa del gasto público.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Figura 8

Modelo finanzas públicas Rivas



Nota. Adaptado a partir de Rivas (2022).

La dimensión recaudación estratégica implica programas de sensibilización en cultura tributaria, orientación y registro correcto de predios, por otro lado, la dimensión control hace referencia al autocontrol, autorregulación y autogestión, y finalmente la dimensión evaluación previa del gasto público se refiere a indicadores de desempeño del gasto, impacto del gasto y monitoreo (Rivas, 2022).

3.2.2.4 Definición de finanzas públicas

Según Cruz (2022), las finanzas públicas son ingresos y gastos del Estado reflejados en el presupuesto público. Por otra parte, desde la posición de Milian (2024), las finanzas públicas son un conjunto de actividades vinculadas con el uso de recursos económicos de una municipalidad que tiene como alcance los ingresos, presupuestos, gastos públicos y aspectos financieros enfocados en cumplir con sus obligaciones que consisten en servicios públicos de calidad. Y Abanto y Velásquez (2021) sostienen que las finanzas públicas son un conjunto de principios que regulan la obtención de recursos económicos del sector público para que la entidad municipal desarrolle sus actividades.

Desde el argumento de los autores, las finanzas públicas es la gestión integral de los recursos financieros del Estado, desde la recaudación de ingresos hasta la asignación de gastos a través del presupuesto público para garantizar que las entidades públicas funcionen y cumplan con sus responsabilidades frente a la sociedad.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Desde el punto de vista de Rivas (2022), las finanzas públicas son un conjunto de actividades orientadas a exigir y captar recursos financieros para que las entidades públicas cumplan con sus objetivos y puedan atender las necesidades de los ciudadanos. Por otra parte, según Toledo (2019), las finanzas públicas son una ciencia encargada del correcto manejo de los recursos financieros asignados a una entidad pública, asimismo, está compuesta por las políticas de gasto público y tributos de los cuales depende la estabilidad económica de un país. Y desde la posición de Cuevas (2020) las finanzas públicas es un instrumento mediante el cual el Estado distribuye recursos para financiar los gastos públicos y así satisfacer las necesidades colectivas de los ciudadanos

Es decir, que los autores argumentan que las finanzas públicas es un componente esencial para el funcionamiento de la gestión pública porque facilita al estado obtener recursos para cumplir con sus responsabilidades. Ya que, el estado debe garantizar que estos recursos sean utilizados de la mejor manera buscando el desarrollo equitativo y el bien común de la población.

Teniendo en cuenta a Ramírez et al. (2022), las finanzas públicas son un conjunto de técnicas, principios y actividades realizados por el estado para obtener recursos y distribuirlos con el propósito de conseguir el bien público, por lo tanto, implica el presupuesto de gastos, cuentas públicas y estructura de impuestos. Y desde la perspectiva de Enciso (2023), las finanzas públicas son una disciplina encargada de la recaudación de impuestos y el gasto público a partir del cual podría generarse un superávit o déficit público. Cabe indicar que involucra la planificación, políticas fiscales y presupuestarias. Y según Cruz (2022), las finanzas públicas vienen a ser un conjunto de actividades mediante el cual el Estado mueve, controla, administra y utiliza los recursos económicos y otros recursos de valor. Por tanto, según los autores, los ingresos y gastos del Estado previstos en el sistema presupuestal abarcan aspectos como estabilidad de precios, el pleno empleo, desarrollo económico, distribución de la renta y asignación de recursos.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

3.2.2.5 Dimensiones de las finanzas públicas

a) Ingresos públicos

De acuerdo con Brito (2013), la dimensión de ingresos públicos es las entradas que recibe el estado para financiar las necesidades de la colectividad, es decir, los gastos públicos en beneficio de los ciudadanos. Los indicadores de los ingresos públicos implican metas de recaudación, la importancia del impuesto predial en el presupuesto de la entidad, estrategias como amnistía tributaria, incrementos en la recaudación, tasas de morosidad, políticas de recuperación, la utilización del impuesto recaudado y tomar en cuenta el valor de la propiedad para determinar la tasa del impuesto predial (Cruz, 2022).

b) Gastos públicos

Desde la perspectiva de CEPAL (2023) la dimensión de gastos públicos es las erogaciones realizadas por las entidades públicas y se dividen en gastos corrientes y gastos de capital. Por otra parte, según Enciso (2023), los gastos públicos tienen como indicadores la asignación adecuada de los fondos, manejo eficiente, transparencia, participación ciudadana en la asignación de fondos, evaluación de los costos y gastos realizados para la gestión de la recaudación del impuesto predial, enfoque en resultados, entregar servicios públicos de calidad y sistemas de información para hacer seguimiento del gasto público.

3.2.2.6 Importancia de las finanzas públicas

Las finanzas son importantes porque permiten el funcionamiento del sistema económico en los diferentes niveles de gobierno, de igual forma ayudan a alcanzar objetivos políticos y sociales, cabe destacar que permiten la recaudación tributaria, el pago de servicios y la distribución para atender las necesidades de la población, es por ello que las finanzas públicas están estrechamente relacionadas con la igualdad social y la distribución del ingreso (Cuevas, 2020).

Desde la posición de Ramírez et al. (2022) las finanzas públicas son un factor importante de la estabilización y crecimiento económico de un país cuando da soporte a las empresas mediante el desarrollo empresarial evitando entorpecer las libertades fundamentales, por otro lado, las finanzas

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

públicas ofrecen estabilidad social cuando satisfacen las necesidades de los ciudadanos reduciendo la pobreza y la exclusión social.

3.2.2.7 Objetivos de las finanzas públicas

Desde la posición de Arevalo (2019) los objetivos de las finanzas públicas son recaudar impuestos, controlar el gasto gubernamental, regular la política fiscal, fomentar la inversión pública, regular la política fiscal, optimizar la asignación de recursos y distribuir los recursos equitativamente, todos ellos están orientados a promover el bienestar económico y social, cabe indicar que también busca lograr la estabilidad macroeconómica que implica una tasa de inflación baja, asimismo, busca lograr la eficiencia económica maximizando los recurso disponibles, otro objetivo es lograr la redistribución de la riqueza e ingresos.

3.2.2.8 Elementos de las finanzas públicas

En la opinión de Milian (2024), los elementos de las finanzas públicas son la presupuestación, contabilidad, auditoría y estados financieros. El primer componente implica la toma de decisiones relativas al gasto público; el segundo, la documentación de las operaciones financieras del gobierno local; el tercer, la verificación contable de las operaciones; y, finalmente, la presentación de los estados financieros.

Por otro lado, Cuevas (2020) opina que los elementos de las finanzas públicas son importantes en la distribución de la riqueza y estos son: Gasto público-. Son los recursos económicos que gasta el Estado para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Necesidades públicas-. Son las problemáticas identificadas por el gobierno y se caracterizan porque afectan a la sociedad y son solucionadas mediante políticas públicas y programas. Servicios públicos. - Es el trabajo que realiza el gobierno y es medido por la cuantía de bienes y servicios entregados en el país durante un año. Renta nacional. – son los ingresos creados por los factores de producción. Recursos públicos -. Son los recursos públicos que solventan los servicios y gastos públicos.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

3.2.2.9. Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en las instituciones gubernamentales

La recaudación del impuesto predial está estrechamente relacionada con la sostenibilidad financiera y la calidad de los servicios municipales. Espinoza (2019) señala que los ciudadanos prefieren establecerse en localidades donde existe un equilibrio entre los impuestos pagados y la provisión de servicios públicos, lo que fortalece la base tributaria local. En la misma línea, Rodríguez (2024) plantea que la teoría del equilibrio hacendario busca mantener finanzas públicas sanas mediante la gestión estratégica y el presupuesto por resultados, de modo que los gobiernos locales respondan eficazmente a las demandas sociales.

Por su parte, Cuevas (2020) destaca que las finanzas públicas muestran una la relación con el impuesto predial ya que este constituye un recurso esencial que financia el gasto municipal y permite atender necesidades sociales, garantizando así la provisión de servicios de calidad y contribuyendo al bienestar de la comunidad.

3.3 Marco conceptual

a) **Autovalúo.** “Es la base imponible sobre la cual se calcula el Impuesto Predial, sin considerar las deducciones establecidas respecto de dicho impuesto” (SUNAT, 2024, p. 1).

b) **Administración tributaria.** “Es una tarea gubernamental clave que consiste en la implementación de leyes tributarias, incluyendo la gestión de las operaciones de los sistemas tributarios” (Moscoso, 2017, p. 109).

c) **Contribuyente.** Personal natural o jurídico, el cual da inicio a la generación de la obligación tributaria con la Municipalidad (Fernandez, 2020).

d) **Cultura tributaria.** Es la conducta de una sociedad frente al pago de tributos y este puede ser de mayor como también de menor cumplimiento (Maytan, 2023).

e) **Deuda pública.** “Conjunto de obligaciones pendientes de pago que mantiene el Sector Público, a una determinada fecha, frente a sus acreedores” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024, p. 1).

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

f) **Erogación.** “Acto de realizar un gasto o desembolso de recursos financieros, generalmente por parte de una entidad, organización o individuo, para llevar a cabo una actividad específica, adquirir un bien o servicio, o cumplir con una obligación financiera” (López, 2024, p. 1).

g) **Eficiencia.** “Capacidad del sector público para utilizar sus recursos de manera óptima para lograr los objetivos deseados de la sociedad” (Cardenas, 2023, p. 1).

h) **Gestión pública.** “Consiste en un conjunto de procesos y herramientas encaminados a lograr el desempeño en una organización dedicada al servicio público” (Universidad Autónoma del Perú, 2024, p. 1).

i) **Hacienda pública.** “Conjunto de recursos financieros y patrimoniales que pertenecen al Estado y que son administrados por él para financiar sus actividades y cumplir con sus funciones”(Carretero, 2024, p. 1).

j) **Impuesto predial.** Es aplicado al valor total del predio, en cuyos valores arancelarios y valores unitarios de edificación serán de vigencia al 31 de diciembre del año anterior (Maytan, 2023).

k) **Impuesto.** El impuesto como el pago de obligaciones, donde no necesariamente genera una contraprestación por parte del estado hacia el contribuyente, el cual se encuentra exigido por la Ley (Avila, 2020).

l) **Municipalidades.** Son órganos de gobierno los cuales son destinados para el desarrollo local con personería jurídica de derecho público con la capacidad suficiente para cumplir con sus objetivos y metas a favor de su localidad (Caldas, 2021).

m) **Política pública.** “Plan de acción o conjunto de acciones diseñadas y llevadas a cabo por el gobierno u otras autoridades públicas para abordar un problema específico o alcanzar un objetivo deseado en el interés general de la sociedad” (Castillo, 2020, p. 1).

n) **Predio.** “Son terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyen partes cancelar el íntegro del impuesto adecuado hasta el último día hábil del mes siguiente de producida la transferencia” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020, p. 1).

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

o) **Recaudación.** “Es el conjunto de actividades que realiza la administración impositiva destinadas a percibir efectivamente el pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de producir la extinción de ellas” (Chunga, 2021, p. 27).

p) **Servicios públicos.** “Son actividades o funciones que son proporcionadas por el gobierno o entidades gubernamentales con el propósito de satisfacer las necesidades básicas y colectivas de la sociedad” (Guzmán, 2024, p. 1).

q) **Tasa impositiva.** “Es el porcentaje que se aplica sobre la base imponible para el cálculo del respectivo impuesto por pagar” (Ludeña, 2022, p. 1).

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

CAPÍTULO IV
METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

Dado que la presente investigación fue “Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024”, se llevó a cabo un estudio de tipo básico. Este tipo metodológico se selecciona con el fin de comprender de manera fundamental el problema de investigación en cuestión. Como plantea Ruiz y Valenzuela (2020), la investigación básica tiene como propósito incrementar conocimientos científicos, asimismo, estos conocimientos no son de aplicación inmediata en la solución de un problema.

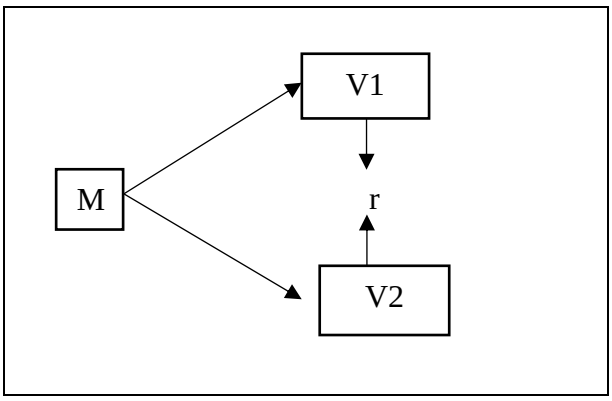
4.1.2 Nivel de investigación

Se optó por un nivel de investigación correlacional, considerando tanto el planteamiento del problema como los objetivos de la investigación “Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024”. Desde la perspectiva de Hernández y Mendoza (2018), una investigación del nivel correlacional tiene como fin conocer el grado de asociación entre dos o más variables o categorías, para ello previamente se mide y describe las variables en términos estadísticos.

4.2 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue no experimental y transeccional, lo cual se eligió con base en los objetivos de la investigación. Según Hernández y Mendoza (2018), un diseño no experimental consiste en realizar el estudio sin manipular intencionalmente las variables, está centrado en medir las variables tal como se dan en su contexto natural para luego analizarlas, por otro lado, es transversal porque la información es recogida en un momento determinado.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú



M: muestra

V1: impuesto predial

V2: finanzas publicas

R: relación

4.3 Descripción ética de la investigación

La presente investigación se desarrolló bajo el cumplimiento riguroso de los principios éticos que rigen la actividad científica, garantizando integridad, responsabilidad y respeto en todas las fases del proceso investigativo. En este sentido, se observó cuidadosamente el respeto a los derechos de autor, reconociendo y valorando los aportes intelectuales de otros investigadores, cuyas ideas y postulados sirvieron como fundamento teórico para la construcción del marco conceptual de este estudio. La utilización adecuada de fuentes fue guiada por las normas de citación establecidas por la American Psychological Association (APA) en su última edición, las cuales no solo constituyen un estándar técnico, sino que también representan un marco de conducta ética para evitar el plagio y fomentar la transparencia académica.

Según Salas (2020), la ética en la investigación científica implicó reconocer el trabajo intelectual ajeno mediante la correcta atribución de autoría, lo que fomentó la honestidad académica y garantizó la credibilidad del conocimiento generado. En este estudio, se asumió la responsabilidad moral de manejar los datos con objetividad, evitando cualquier manipulación o distorsión que afectara la validez de los resultados. Para ello, se aplicaron procedimientos éticos concretos, entre los que destacaron el consentimiento informado de los participantes, quienes fueron informados de los objetivos, alcances y finalidad de la investigación, asegurando su participación libre y voluntaria; el resguardo del anonimato y la confidencialidad de la información proporcionada, de modo que no se expusiera la identidad de los encuestados; y el uso exclusivo de los datos con fines académicos. Asimismo, se garantizó el reconocimiento de las fuentes consultadas para evitar el plagio

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

y se respetaron las normativas institucionales de la Municipalidad Provincial de Abancay, asegurando que la investigación no interfiriera con sus procesos administrativos. De esta forma, el estudio se desarrolló bajo principios de integridad científica, respeto a los participantes y transparencia en la gestión de resultados.

4.4 Población y muestra

4.4.1 Población

Desde la posición de Gallardo (2018), la población es el conjunto de elementos o unidades con las mismas características sobre las cuales se harán extensivas las conclusiones de la investigación, estas características quedan determinadas por los objetivos y problemas de investigación, la población puede ser personas, cosas, instituciones, etc. La población está constituida por 320 servidores civiles según el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAPp de la Municipalidad Provincial de Abancay aprobado por Ordenanza Municipal N° 013-2022-CM-MPA.

4.4.2 Muestra

Arias (2020) sostiene que una muestra se define como un subconjunto representativo y finito de una población, que permite realizar inferencias sobre el todo, siempre que refleje adecuadamente sus características esenciales. Cuando la población es cuantificable, es posible establecer con precisión el tamaño de la muestra. No obstante, dependiendo de los objetivos del estudio, puede recurrirse a técnicas de muestreo no probabilístico, como el muestreo por conveniencia o intencional, el cual se fundamenta en criterios definidos por el investigador y no en el azar.

Si bien la población total está conformada por 320 servidores municipales, se optó por un muestreo no probabilístico de tipo intencional, siguiendo los lineamientos planteados por Arias (2020), quien sostiene que este tipo de muestreo es válido “cuando se requiere acceder a informantes clave que poseen conocimientos especializados relevantes para los objetivos del estudio” (p. 305).

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Tabla 3

Directivos y servidores municipales seleccionados de acuerdo al objeto

Denominación del órgano o unidad orgánica	Clasificación					
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto		1				2	3
Oficina de Presupuesto			1		1	1	3
Oficina de planeamiento y modernización			1		1		4
Oficina de Programación Multianual de Inversiones			1		2		3
Oficina General de Administración y Finanzas		1				2	3
Oficina de Contabilidad			1		2	4	8
Oficina de Tesorería			1		3	7	11
Oficina General de Administración Tributaria			1			1	5
Oficina de Fiscalización Tributaria			1		2	5	11
Oficina de Coacción Coactiva			1		2		4
Gerencia Acondicionamiento Territorial y Desarrollo		1				3	5
Gerencia de Gestión Social		1				2	3
Total EC y Servidores							63

Nota. Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAPp – 2022 de la Municipalidad Provincial de Abancay

En el presente estudio sobre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024, se trabajó con una muestra compuesta por 63 servidores públicos, seleccionados intencionalmente entre los directivos y servidores de los órganos de línea y de la administración interna de la entidad, quienes poseen un conocimiento directo y especializado sobre los procesos administrativos y tributarios involucrados en las variables analizadas. Esta decisión metodológica se justifica en función del objeto de estudio, el cual requiere información técnica y operativa que solo puede ser proporcionada por el personal con funciones específicas en áreas como planeamiento, presupuesto, tesorería, contabilidad y tributación.

Los funcionarios de la Gerencia de Gestión Social y la Gerencia de Acondicionamiento Territorial tienen una conexión importante con los procesos de recaudación predial. Aunque no siempre participan directamente en el cobro o la administración de impuestos, influyen en las condiciones que facilitan o fortalecen este proceso. Respecto a la Gerencia de Gestión Social, se relaciona con la recaudación predial a través de la sensibilización ciudadana. Esto significa que ayudan a que la gente entienda la importancia del pago del impuesto predial. De esta manera, los contribuyentes saben que su pago financiará servicios y obras públicas.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Por otro lado, la Gerencia de Acondicionamiento Territorial se vincula con la recaudación predial a través de la actualización de información sobre uso del suelo, catastro, habilitaciones urbanas, zonificación y ordenamiento territorial. Estos elementos son fundamentales para identificar predios y determinar su situación real. Todo esto contribuye a una correcta base imponible del impuesto.

4.5 Procedimiento

El procedimiento metodológico de la presente investigación siguió una secuencia ordenada de actividades, orientadas a garantizar la validez, confiabilidad y rigor en la recolección y el análisis de los datos. En primer lugar, se elaboró un cuestionario estructurado como instrumento principal para medir las variables “recaudación del impuesto predial” y “finanzas públicas”, el cual fue diseñado con base en los indicadores establecidos en la matriz de operacionalización y sustentado en el marco teórico del estudio.

Posteriormente, se realizó un proceso de validación de contenido mediante juicio de expertos, quienes evaluaron la coherencia, relevancia y claridad de los ítems. Una vez aprobadas las sugerencias, se ejecutó una prueba piloto, a fin de verificar la confiabilidad interna del instrumento, la cual fue calculada mediante el estadístico Alfa de Cronbach utilizando el software estadístico SPSS (versión 25). Este paso permitió asegurar la consistencia del cuestionario antes de su aplicación definitiva.

Concluida la etapa de validación, se procedió a aplicar el cuestionario a la población objetivo, conformada por los directivos y responsables de áreas administrativas y tributarias de la Municipalidad Provincial de Abancay. La aplicación fue de forma presencial, considerando los principios éticos de confidencialidad, consentimiento informado y voluntariedad de participación.

Una vez recogida la información, los datos fueron tabulados, codificados y procesados utilizando SPSS, donde se aplicaron técnicas de estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes, medias) para caracterizar las variables, y estadística inferencial, específicamente el coeficiente de correlación de Spearman, con el fin de determinar el grado de relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas. Los resultados obtenidos permitieron responder a los objetivos de investigación y contrastar las hipótesis planteadas, aportando conclusiones útiles para el ámbito académico y para la gestión municipal.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

4.6 Técnica e instrumento

En el informe se empleó la técnica de la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario, para recopilar datos relacionados con las variables recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas. Este enfoque se utilizará para abordar el objetivo de investigación.

4.6.1 Encuesta

Desde el punto de vista de Gallardo (2018), la encuesta es una técnica que se caracteriza por emplear procedimientos estandarizados, asegurando que a los encuestados se les hagan las mismas preguntas. En esta indagación se realizó una encuesta que permitiera conocer la situación de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en una municipalidad.

4.6.2 Cuestionario

Según Hernández y Mendoza (2018), el cuestionario es un conjunto de ítems cuidadosamente estructurados y organizados que se emplea para recopilar información pertinente, relacionada estrechamente con los objetivos establecidos en la investigación y con las variables en estudio. En este caso, se elaboraron dos cuestionarios diferenciados: el primero, correspondiente a la variable recaudación del impuesto predial, compuesto por tres dimensiones, conformado por 4, 4 y 5 ítems respectivamente; el segundo, referido a la variable finanzas públicas, estructurado en dos dimensiones, conformado por 7 y 6 ítems respectivamente.

Ambos cuestionarios fueron diseñados bajo el formato de escala de Likert de cinco puntos, cuyos niveles de respuesta fueron los siguientes: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5). Esta escala fue complementada con categorías interpretativas que permiten una mejor comprensión de los niveles de las respuestas:

Tabla 4

Escala de Likert para recoger los datos de las variables 1 y 2

Escala	1	2	3	4	5
Likert	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Categoría	Muy bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy alto

Nota. La escala fue utilizada para recoger la información respecto a las variables estudiadas.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Siguiendo a Arias (2012), el cuestionario puede entenderse como una especie de encuesta de aplicación presencial y escrita, formulada a través de preguntas. En este estudio, se trató de un cuestionario autoadministrado, es decir, fue completado directamente por los participantes que formaron parte de la muestra (p. 75). Respecto a la variable recaudación del impuesto predial, se utilizó un total de 13 ítems en escala Likert de cinco puntos. De igual forma, la variable finanzas públicas también estuvo constituida por 13 ítems.

Para facilitar la interpretación de los resultados, y con el fin de presentar los hallazgos de forma más clara y comprensible para otros investigadores, los puntajes obtenidos fueron recodificados mediante un proceso de baremación, lo cual permitió agrupar los resultados tanto a nivel de variable, como de dimensión e indicador. Esta recodificación organizó los puntajes en tres niveles o categorías interpretativas generales: bajo, medio y alto. Este procedimiento facilitó el análisis e interpretación de los datos en relación con cada variable y sus respectivas dimensiones.

a) Validación el instrumento

Según Vara (2012), la validación de un instrumento se refiere al grado en que este mide con exactitud la variable de interés (p. 302). En este estudio, orientado al análisis de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas, se aplicó una validación de contenido a través del juicio de expertos, con el objetivo de asegurar que cada ítem del cuestionario sea pertinente, claro y representativo de los conceptos evaluados.

Para ello, se empleó una ficha de validación estructurada, en la cual participaron tres especialistas con experiencia en investigación y gestión pública. Cada experto evaluó el instrumento considerando diez criterios fundamentales: operacionalización de variables (metodología), pertinencia de los reactivos (coherencia), cantidad de ítems (suficiencia), sustento teórico (consistencia), objetividad, adecuación a los sujetos de estudio (oportunidad), claridad del lenguaje, actualidad científica, organización lógica y calidad de las instrucciones.

La valoración se realizó mediante una escala tipo Likert de cinco niveles (de 1 a 5), donde 1 representó un nivel muy bajo y 5 un nivel muy alto de cumplimiento del criterio evaluado. A partir de las puntuaciones asignadas, se procedió al

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

cálculo del coeficiente de validación (C) mediante la fórmula: C = (a + b + c + d + e) / 50, donde a, b, c, d y e representan la frecuencia de valoraciones en cada nivel de la escala.

Tabla 5

Validez de expertos

N°	*Expertos*	*Recaudación de impuesto predial*	*Finanzas públicas*
1	Especialista 1	86%	82%
2	Especialista 2	86%	84%
3	Especialista 3	86%	84%
	Total	86%	83.3%

Nota. La validación es en base a la matriz de consistencia y el cuestionario

La Tabla 5 muestra los resultados del proceso de validación realizado por tres especialistas, quienes evaluaron los ítems correspondientes a ambas variables. Para la variable Recaudación del impuesto predial, los tres expertos asignaron un porcentaje de validación uniforme del 86%. En el caso de la variable Finanzas públicas, se obtuvieron valores de 82%, 84% y 84% respectivamente, lo que dio como resultado un promedio final de 83.3% para ambas variables.

Este resultado respalda la fiabilidad del cuestionario, asegurando que las preguntas formuladas reflejan de manera adecuada los aspectos clave de cada variable. Gracias a este proceso de validación, se puede afirmar que la información recopilada es consistente y relevante, lo que permite obtener conclusiones fundamentadas en datos confiables. Además, este procedimiento refuerza la calidad metodológica del estudio, minimizando posibles sesgos y garantizando que los resultados sean representativos de la realidad investigada.

Estos resultados superan el umbral mínimo del 70%, considerado como criterio de aceptación en procesos de validación por juicio de expertos. Por tanto, se concluye que el instrumento presenta un nivel adecuado de validez de contenido, ya que los ítems han sido reconocidos como pertinentes y coherentes con los constructos teóricos.

Este proceso garantiza que la información recolectada sea tanto relevante como precisa, reduciendo la posibilidad de errores de interpretación o inclusión de elementos irrelevantes. Además, la validación fortalece la rigurosidad

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

metodológica del estudio, asegurando que las conclusiones derivadas se basen en datos válidos y apropiadamente contextualizados.

b) Confiabilidad o fiabilidad

El coeficiente alfa de Cronbach es una medida estadística que evalúa la consistencia interna de un instrumento de recolección de datos, es decir, qué tan bien se relacionan entre sí los ítems que conforman una misma escala o dimensión. Su utilidad radica en determinar la fiabilidad del cuestionario, asegurando que los ítems incluidos realmente están midiendo una misma variable o constructo (Vara, 2012).

En este estudio sobre recaudación de impuesto predial y finanzas públicas, el alfa de Cronbach desempeña un papel fundamental en la evaluación de la fiabilidad del instrumento utilizado. Al calcular la correlación entre los ítems y considerar el tamaño de la muestra, el alfa de Cronbach ofrece una estimación de la coherencia del instrumento, lo que permite garantizar la confiabilidad de los datos obtenidos. En este sentido, un valor alto de este coeficiente indica una mayor estabilidad y precisión en la medición, asegurando que las conclusiones del estudio estén respaldadas por información consistente y válida.

Tabla 6

Alfa de Cronbach

Intervalo alfa de Cronbach	Valoración
(0; 0,5)	“Inaceptable”
(0,5; 0,6)	“Pobre”
(0,6; 0,7)	“Débil”
(0,7; 0,8)]	“Aceptable”
(0,8; 0,9)]	“Bueno”
(0,9; 1)	“Excelente”

Nota. Niveles de alfa de Cronbach

La Tabla 6 presenta los rangos de interpretación del alfa de Cronbach según Gutiérrez (2002), estableciendo categorías que van desde “Inaceptable” (valores inferiores a 0.5) hasta “Excelente” (valores cercanos o iguales a 1). Este criterio sirve como referencia para valorar el nivel de confiabilidad del instrumento aplicado.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Tabla 7

Confiabilidad del instrumento

Recaudación de impuesto predial		Finanzas públicas	
Coeficiente	N de ítems	coeficiente	N de ítems
0,824	13	0,912	13

Nota. Datos extraídos del instrumento (encuesta) a través del software SPSS V25

La Tabla 7 muestra los resultados específicos de fiabilidad obtenidos para las dos variables estudiadas:

- La variable Recaudación del impuesto predial alcanzó un coeficiente alfa de 0.824 con 13 ítems, lo que según la clasificación de la Tabla 6 corresponde a un nivel de confiabilidad "bueno".

- Por otro lado, la variable Finanzas públicas obtuvo un coeficiente aún más elevado, de 0.912 con 13 ítems, ubicándose en el rango de confiabilidad "excelente".

Estos resultados, generados a través del software SPSS V25, evidencian que ambos instrumentos presentan una consistencia interna sólida, lo que garantiza que las preguntas incluidas son coherentes entre sí y están alineadas con las variables que se pretende medir. En consecuencia, se confirma que el cuestionario utilizado es fiable, respaldando así la validez de los datos recopilados y las conclusiones derivadas de esta investigación.

4.7 Estadístico de investigación

Para el análisis de los resultados obtenidos en esta investigación, se recurrió tanto a la estadística descriptiva como a la inferencial. La estadística descriptiva permitió organizar, resumir y presentar los datos de manera clara y comprensible, facilitando la observación de tendencias, frecuencias y promedios en relación con las variables recaudación del impuesto predial y finanzas públicas, así como de sus respectivas dimensiones.

Por su parte, la estadística inferencial permitió realizar inferencias válidas sobre la población a partir de los datos obtenidos en la muestra, mediante la comprobación de hipótesis y la evaluación de relaciones entre variables.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Según Hernández y Mendoza (2018), la estadística descriptiva tiene como finalidad describir los datos de cada variable y sus dimensiones, mientras que la estadística inferencial permite estimar parámetros poblacionales, comprobar hipótesis y generalizar los resultados obtenidos en la muestra.

a) Prueba de normalidad

Antes de aplicar cualquier prueba estadística inferencial, fue necesario verificar la distribución de los datos para determinar si seguían una distribución normal. Para ello, se aplicó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov, cuyos resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 8

Pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnov

Variable	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación del impuesto predial	0.085	63	0.200*
Finanzas públicas	0.126	63	0.015

Nota. Corrección de significancia de Lilliefors

Los resultados muestran que la variable recaudación del impuesto predial tiene un valor de significancia (Sig.) de 0.200, superior al umbral de 0.05, por lo que no se rechaza la hipótesis nula de normalidad, lo que indica que los datos están normalmente distribuidos. En cambio, la variable Finanzas públicas presenta un valor de significancia de 0.015, menor a 0.05, lo cual lleva a rechazar la hipótesis de normalidad. Por tanto, esta variable no presenta una distribución normal.

b) Justificación del uso del coeficiente de correlación de Spearman

Dado que una de las variables estudiadas (finanzas públicas) no cumple con el supuesto de normalidad, se optó por emplear una prueba no paramétrica para evaluar la relación entre ambas variables. En este contexto, se recurrió al coeficiente de correlación de Spearman (rho), una medida que no requiere normalidad en los datos y que permite establecer la fuerza y dirección de la relación entre dos variables ordinales o cuantitativas que no siguen una distribución normal.

El coeficiente de Spearman es adecuado para este tipo de estudios porque ordena los datos y calcula la relación con base en los rangos, lo que evita distorsiones en la

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

correlación cuando los datos no son normales. Esta herramienta estadística permite detectar relaciones significativas, incluso en presencia de asimetría o valores atípicos.

c) Criterio de interpretación del coeficiente rho de Spearman

La interpretación del coeficiente rho de Spearman se basa en los rangos establecidos por Mondragón (2014), los cuales se muestran a continuación:

Tabla 9

Grado de relación según el coeficiente de correlación de Spearman

Rango	Interpretación
0	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Mondragón (2014), Uso de la correlación de Spearman.

Además, si el coeficiente toma valores negativos, indica una relación inversa, aplicándose los mismos rangos, pero en sentido negativo (por ejemplo, de -0.91 a -1.00 es una correlación negativa perfecta).

Por tanto, la decisión de utilizar el coeficiente rho de Spearman se basó en la naturaleza de los datos y en los resultados de la prueba de normalidad. Dado que al menos una de las variables no presenta una distribución normal, se recurrió a una técnica no paramétrica robusta y adecuada, como lo es Spearman, para garantizar la validez de las inferencias estadísticas. Este enfoque permitió analizar de forma precisa el grado de relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas, cumpliendo con los supuestos metodológicos y facilitando la interpretación de los resultados obtenidos.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

CAPÍTULO V
RESULTADOS Y DISCUSIONES

5.1 Análisis de resultados

5.1.1 Interpretación y análisis de los resultados tablas de frecuencia y porcentual

a) Resultados de la variable recaudaciones del impuesto predial

Tabla 10

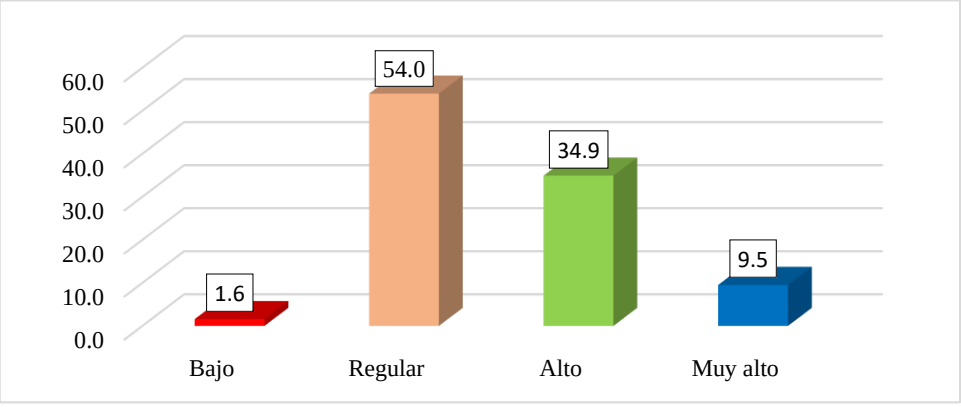
Resultados de la variable de recaudación del impuesto predial

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	1	1.6
	Regular	34	54.0
	Alto	22	34.9
	Muy alto	6	9.5
	Total	63	100.0

Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Figura 9

Resultados de la variable de recaudación del impuesto predial



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

La Tabla 10 y la Figura 9 muestran los resultados sobre la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, según la percepción de 63 trabajadores. El 54,0 % considera que el nivel de recaudación es regular, lo que indica debilidades en la gestión tributaria. Un 34,9 % lo califica

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

como alto y solo un 9,5 % como muy alto, lo que revela avances limitados. Un 1,6 % lo percibe como bajo, lo cual podría deberse a factores económicos, sociales y culturales que afectan el cumplimiento tributario.

En el ámbito económico, los resultados evidenciaron que la limitada recaudación redujo la capacidad municipal para ejecutar obras y servicios, ya que los encuestados manifestaron que los contribuyentes casi nunca cumplen puntualmente con sus pagos. En el aspecto social, se observó que la conciencia tributaria y la confianza en la gestión pública a veces están relacionadas con el cumplimiento, aunque de manera insuficiente para garantizar una recaudación sostenida. Desde el enfoque cultural, los participantes señalaron que el compromiso ciudadano con las obligaciones fiscales casi siempre se mantiene en niveles bajos, lo que refleja una práctica constante de incumplimiento.

b) Resultados de la variable recaudaciones del impuesto predial de su dimensión aspecto económico

Tabla 11

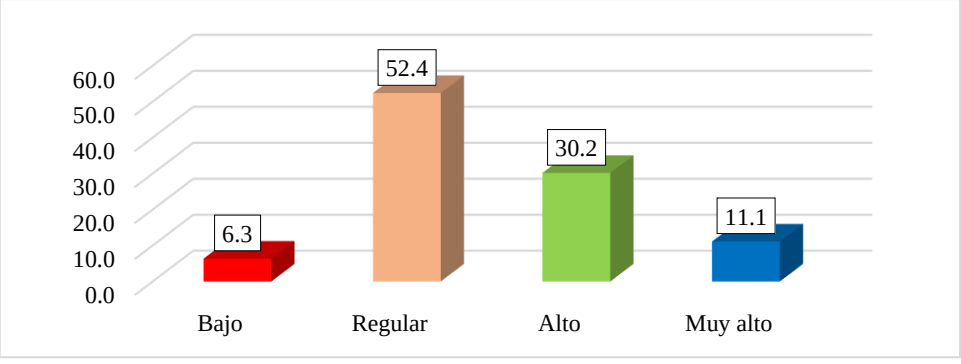
Resultados de la dimensión del aspecto económico

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	4	6.3
	Regular	33	52.4
	Alto	19	30.2
	Muy alto	7	11.1
	Total	63	100.0

Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Figura 10

Resultados de la dimensión del aspecto económico



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

La Tabla 11 y la Figura 10 muestran los resultados de la dimensión del aspecto económico de la recaudación del impuesto predial, basada en la percepción de 63 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Abancay. El 52,4 % considera que esta dimensión se encuentra en un nivel regular, seguido por un 30,2 % que lo percibe como alto, mientras que solo el 11,1 % lo califica como muy alto y un 6,3 % como bajo. Estos resultados revelan un predominio de valoraciones intermedias, lo que indica que las acciones económicas relacionadas con la recaudación son percibidas como parcialmente efectivas.

Según los ítems evaluados mediante escala de Likert, los trabajadores señalan que a veces o casi nunca se aplican estrategias periódicas de recaudación, se realiza fiscalización efectiva, se emplean sistemas automatizados de pago, o se calculan tasas basadas en el valor real del predio. Esto evidencia limitaciones en la gestión económica, lo que demanda mejoras en planificación, fiscalización y modernización de procesos.

c) Resultados de la variable recaudaciones del impuesto predial de su dimensión aspecto social

Tabla 12

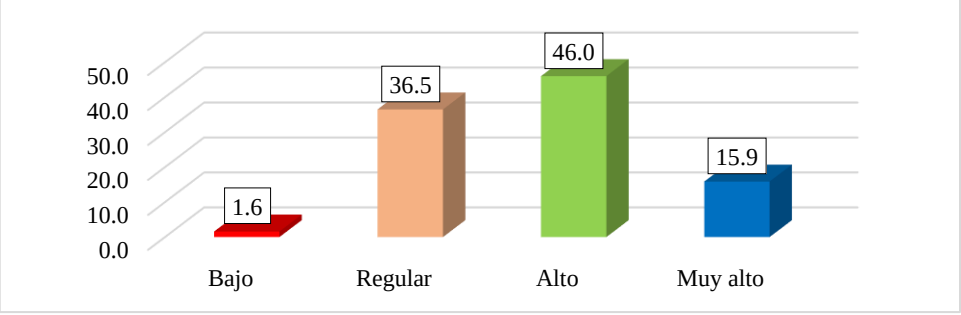
Resultados de la dimensión del aspecto social

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	1	1.6
	Regular	23	36.5
	Alto	29	46.0
	Muy alto	10	15.9
	Total	63	100.0

Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Figura 11

Resultados de la dimensión del aspecto social



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

La Tabla 12 y la Figura 11 muestran los resultados de la dimensión del aspecto social relacionada con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, según la percepción de 63 trabajadores. Un 46,0 % considera que esta dimensión se encuentra en un nivel alto, mientras que el 36,5 % la califica como regular. Asimismo, un 15,9 % la percibe como muy alta y solo un 1,6 % como baja.

Estos resultados reflejan una valoración mayoritariamente positiva, aunque no exenta de limitaciones. De acuerdo con los ítems evaluados mediante la escala de Likert, la mayoría de trabajadores manifiesta que a veces o casi nunca se llevan a cabo acciones como la promoción de programas de capacitación orientados a mejorar la atención al contribuyente, la implementación de mecanismos de retroalimentación como el libro de reclamaciones o buzón de sugerencias, la asignación de personal idóneo para la prestación de servicios públicos, y la atención inclusiva para personas con discapacidad. Por tanto, aunque existen avances, se evidencia la necesidad de fortalecer el compromiso social de la entidad para mejorar la percepción ciudadana y promover una cultura de cumplimiento tributario.

d) Resultados de la variable recaudaciones del impuesto predial de su dimensión aspecto cultural

Tabla 13

Resultados de la dimensión del aspecto cultural

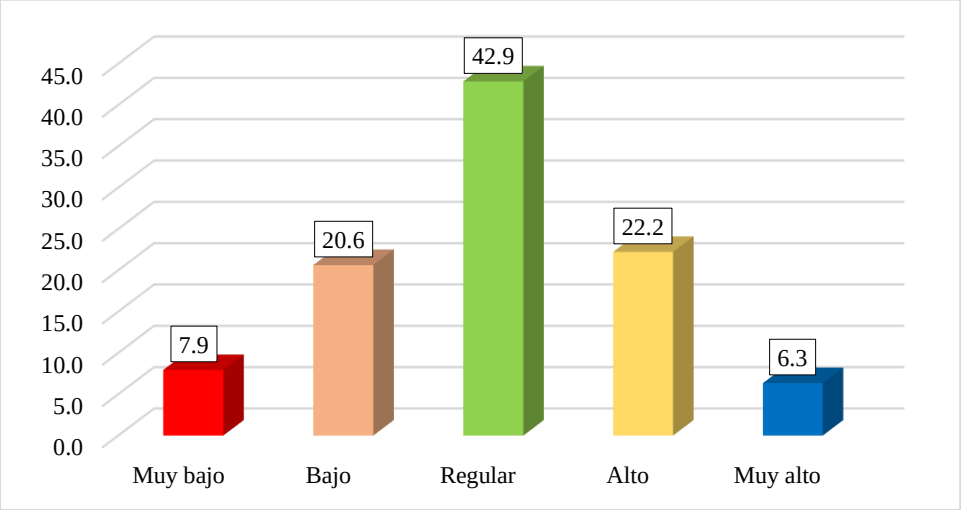
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy bajo	5	7.9
	Bajo	13	20.6
	Regular	27	42.9
	Alto	14	22.2
	Muy alto	4	6.3
	Total	63	100.0

Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Figura 12

Resultados de la dimensión del aspecto cultural



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

La Tabla 13 y la Figura 12 presentan los resultados de la dimensión del aspecto cultural de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, según la percepción de 63 trabajadores. El mayor porcentaje de respuestas se ubica en el nivel regular con un 42,9 %, seguido del nivel bajo con 20,6 % y el nivel alto con 22,2 %. Asimismo, un 7,9 % considera este aspecto como muy bajo y solo un 6,3 % lo califica como muy alto.

Estos resultados evidencian un predominio de percepciones intermedias y bajas, lo que indica debilidades significativas en la gestión cultural tributaria. Según los ítems evaluados, la mayoría de trabajadores percibe que a veces o casi nunca se realizan acciones como programas de concientización ciudadana sobre la importancia de pagar impuestos, estrategias de comunicación diversificadas, atención efectiva mediante centrales telefónicas, programas de amnistía tributaria periódicos o implementación de instrumentos de gestión tributaria que faciliten el cumplimiento. Esto revela una falta de cultura tributaria y un bajo nivel de compromiso institucional en fomentar el hábito de recaudación en la población contribuyente.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

e) Resultados de la variable finanzas públicas

Tabla 14

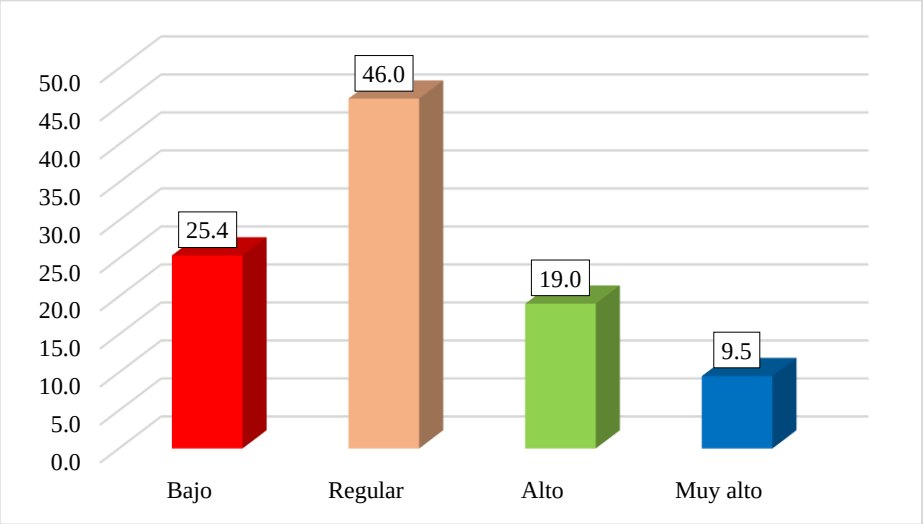
Resultados de la variable de finanzas públicas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	16	25.4
	Regular	29	46.0
	Alto	12	19.0
	Muy alto	6	9.5
	Total	63	100.0

Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Figura 13

Resultados de la variable de finanzas públicas



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

La Tabla 14 y la Figura 13 presentan los resultados de la variable de finanzas públicas en la Municipalidad Provincial de Abancay, a partir de la percepción de 63 trabajadores. La mayoría de ellos, un 46,0 %, califica la situación financiera como regular, seguido por un 25,4 % que la considera baja, un 19,0 % que la valora como alta y solo un 9,5 % que la percibe como muy alta. Estos datos revelan una percepción mayormente moderada o deficiente sobre la gestión de las finanzas públicas.

Al considerar las dimensiones de ingresos y egresos públicos, se pudo inferir que existen deficiencias tanto en la recaudación eficiente de recursos como en la planificación y ejecución del gasto. Los encuestados señalaron que los ingresos

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

tributarios casi nunca se optimizan mediante mecanismos adecuados de recaudación, mientras que la planificación financiera a veces se alinea con las necesidades prioritarias de la población. En cuanto a los egresos, se evidenció que casi siempre no están orientados estratégicamente a mejorar los servicios públicos, lo que refleja una gestión financiera con vacíos en eficiencia y transparencia. Esto pone de relieve la necesidad de fortalecer los procesos administrativos y fiscales mediante prácticas más eficaces y claras, que permitan una adecuada administración de los recursos municipales.

f) Resultados de la variable finanzas públicas en su dimensión ingresos públicos

Tabla 15

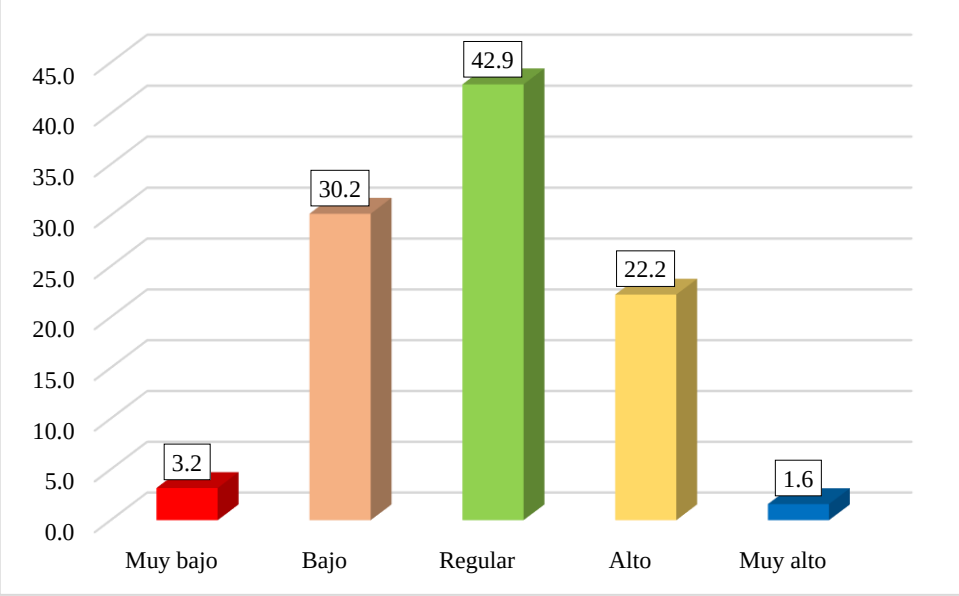
Resultados de la dimensión de ingresos públicos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy bajo	2	3.2
	Bajo	19	30.2
	Regular	27	42.9
	Alto	14	22.2
	Muy alto	1	1.6
	Total	63	100.0

Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Figura 14

Resultados de la dimensión de ingresos públicos



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Los resultados de la Tabla 15 y la Figura 14 muestran la percepción de los 63 trabajadores respecto a la dimensión de ingresos públicos en la Municipalidad Provincial de Abancay. La mayor parte de los encuestados calificó esta dimensión como regular (42,9 %), seguida de un 30,2 % que la percibe como baja, un 22,2 % que la considera alta, mientras que los extremos muy bajo y muy alto representan el 3,2 % y 1,6 %, respectivamente. Estos datos evidencian una percepción mayormente intermedia o deficiente sobre la gestión de ingresos municipales.

Según los ítems evaluados bajo la escala de Likert, se observa un predominio de respuestas que indican que las acciones relacionadas con el uso de los ingresos fiscales para financiar proyectos de inversión pública, la implementación de amnistías tributarias, el incremento de ingresos a través del impuesto predial, así como la formulación de normas municipales para incentivar el cumplimiento tributario, se realizan a veces o casi nunca. Esto sugiere una limitada capacidad institucional para optimizar y canalizar adecuadamente los ingresos públicos, lo que repercute negativamente en el desarrollo y la sostenibilidad financiera del gobierno local.

g) Resultados de la variable finanzas públicas en su dimensión egresos públicos

Tabla 16

Resultados de la dimensión de gastos públicos

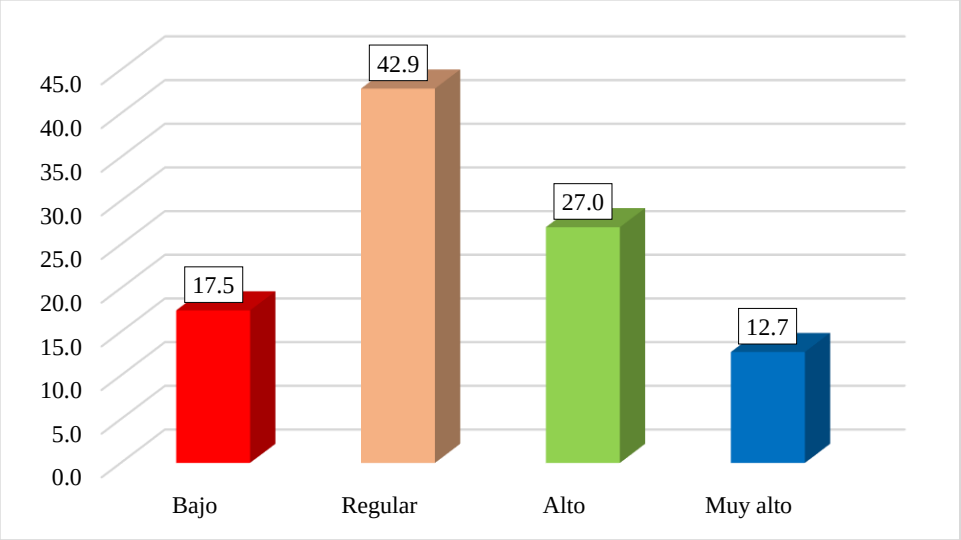
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	11	17.5
	Regular	27	42.9
	Alto	17	27.0
	Muy alto	8	12.7
	Total	63	100.0

Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Figura 15

Resultados de la dimensión de gastos públicos



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Los resultados de la Tabla 16 y la Figura 15 revelan la percepción de los 63 trabajadores respecto a la dimensión de egresos públicos en la Municipalidad Provincial de Abancay. La mayoría calificó esta dimensión como regular (42,9 %), seguida de un 27,0 % que la consideró alta, un 17,5 % como baja y un 12,7 % como muy alta. Estos resultados reflejan una tendencia predominante hacia una valoración intermedia de la gestión de los egresos públicos.

Según los ítems evaluados mediante la escala de Likert, se evidencia que los trabajadores perciben que las acciones relacionadas con la asignación estratégica de ingresos fiscales a proyectos priorizados mediante participación ciudadana, la promoción del gasto eficiente, la transparencia en audiencias públicas, la generación de espacios de participación para identificar necesidades comunales, así como la gestión por resultados y el impulso del bienestar social a través de la recaudación predial y otras tasas, se realizan ocasionalmente o casi nunca. Esto sugiere una gestión pública que aún no logra consolidar mecanismos efectivos de planificación, participación y transparencia en el uso de los recursos fiscales, limitando su impacto en el desarrollo local y el bienestar de la población.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

5.1.2 Análisis de resultados según el objetivo del estudio "tablas cruzadas"

a) Relación entre recaudación de impuesto predial y finanzas públicas

Tabla 17

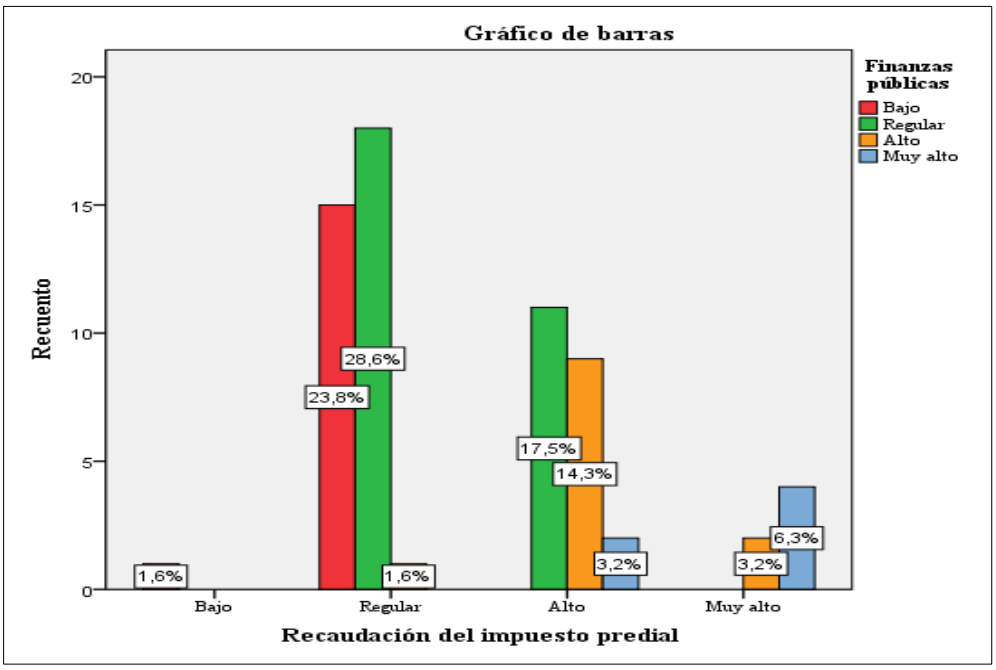
Resultados entre recaudación de impuesto predial y finanzas públicas

			Finanzas públicas				
			Bajo	Regular	Alto	Muy alto	Total
Recaudación del impuesto predial	Bajo	f	1	0	0	0	1
		%	1.6%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%
	Regular	f	15	18	1	0	34
		%	23.8%	28.6%	1.6%	0.0%	54.0%
	Alto	f	0	11	9	2	22
		%	0.0%	17.5%	14.3%	3.2%	34.9%
	Muy alto	f	0	0	2	4	6
		%	0.0%	0.0%	3.2%	6.3%	9.5%
Total		f	16	29	12	6	63
		%	25.4%	46.0%	19.0%	9.5%	100.0%

Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Figura 16

Resultados entre recaudación de impuesto predial y finanzas públicas



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Los resultados presentados en la Tabla 17 y la Figura 16 muestran la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas, según la percepción de los 63 trabajadores encuestados. Se observa que, entre quienes evaluaron como regular la recaudación del impuesto predial, la mayoría también calificó las finanzas públicas como bajas (15 trabajadores, 23.8 %) y

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

regulares (18 trabajadores, 28.6 %), mientras que un número reducido las consideró altas (1 trabajador, 1.6 %). Por otro lado, entre los que perciben una alta recaudación del impuesto predial, la mayoría valoró las finanzas públicas como regulares (11 trabajadores, 17.5 %) y altas (9 trabajadores, 14.3 %). Finalmente, quienes señalaron una recaudación muy alta del impuesto predial, en su mayoría, evaluaron las finanzas públicas como muy altas (4 trabajadores, 6.3 %) y altas (2 trabajadores, 3.2 %).

Estos resultados permiten interpretar que existe una correspondencia progresiva entre una mejor percepción de la recaudación del impuesto predial y una evaluación más favorable de las finanzas públicas. Es decir, a medida que los trabajadores perciben una mayor eficiencia en la recaudación predial, también tienden a calificar de forma más positiva la situación de las finanzas públicas. Esto sugiere que una gestión eficiente en la captación de recursos tributarios locales podría estar vinculada, desde la percepción de los servidores públicos, a una mayor capacidad fiscal para sostener el gasto público y mejorar los servicios municipales.

b) Relación entre recaudación de impuesto predial y finanzas públicas

Tabla 18

Resultados entre recaudación de impuesto predial e ingresos públicos

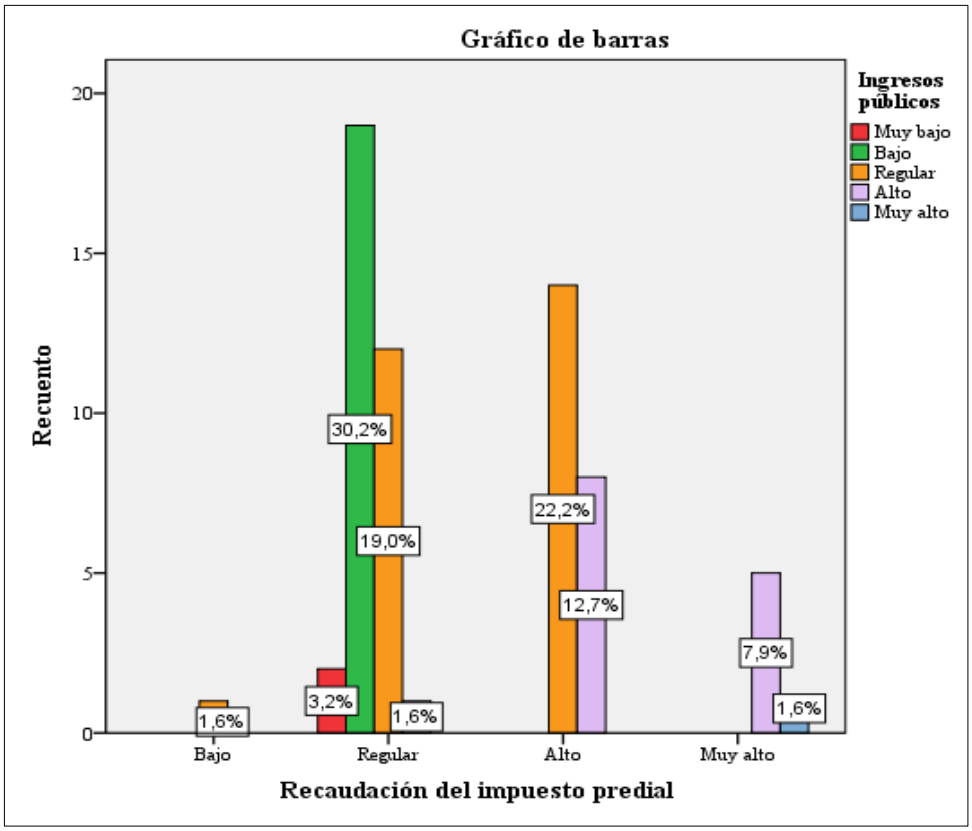
			Ingresos públicos					
			Muy bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy alto	Total
Recaudación del impuesto predial	Bajo	f	0	0	1	0	0	1
		%	0.0%	0.0%	1.6%	0.0%	0.0%	1.6%
	Regular	f	2	19	12	1	0	34
		%	3.2%	30.2%	19.0%	1.6%	0.0%	54.0%
	Alto	f	0	0	14	8	0	22
		%	0.0%	0.0%	22.2%	12.7%	0.0%	34.9%
	Muy alto	f	0	0	0	5	1	6
		%	0.0%	0.0%	0.0%	7.9%	1.6%	9.5%
Total		f	2	19	27	14	1	63
		%	3.2%	30.2%	42.9%	22.2%	1.6%	100.0%

Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Figura 17

Resultados entre recaudación de impuesto predial e ingresos públicos



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Los resultados de la Tabla 18 y la Figura 17 muestran la relación entre la recaudación del impuesto predial y los ingresos públicos, según la percepción de los 63 trabajadores encuestados. Se observa que la mayoría de quienes perciben una recaudación regular del impuesto predial también califican los ingresos públicos como bajos (19 trabajadores, 30.2 %) y regulares (12 trabajadores, 19.0 %), con una mínima proporción que los considera altos (1 trabajador, 1.6 %). En cambio, quienes perciben una recaudación alta del impuesto predial en su mayoría consideran que los ingresos públicos son regulares (14 trabajadores, 22.2 %) y altos (8 trabajadores, 12.7 %). Asimismo, quienes perciben una recaudación muy alta, tienden a calificar los ingresos públicos como altos (5 trabajadores, 7.9 %) y muy altos (1 trabajador, 1.6 %).

Este patrón sugiere que existe una relación directa entre la percepción de una mejor recaudación del impuesto predial y una valoración más positiva de los ingresos públicos. Es decir, a mayor percepción de eficiencia en la recaudación predial, mayor es también la percepción de suficiencia o incremento en los ingresos públicos. Esto evidencia que los trabajadores vinculan el fortalecimiento de la

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

recaudación con una mejora en la capacidad financiera de la entidad, lo que podría implicar mayores posibilidades de inversión y cumplimiento de funciones públicas.

c) Relación entre recaudación de impuesto predial y finanzas públicas

Tabla 19

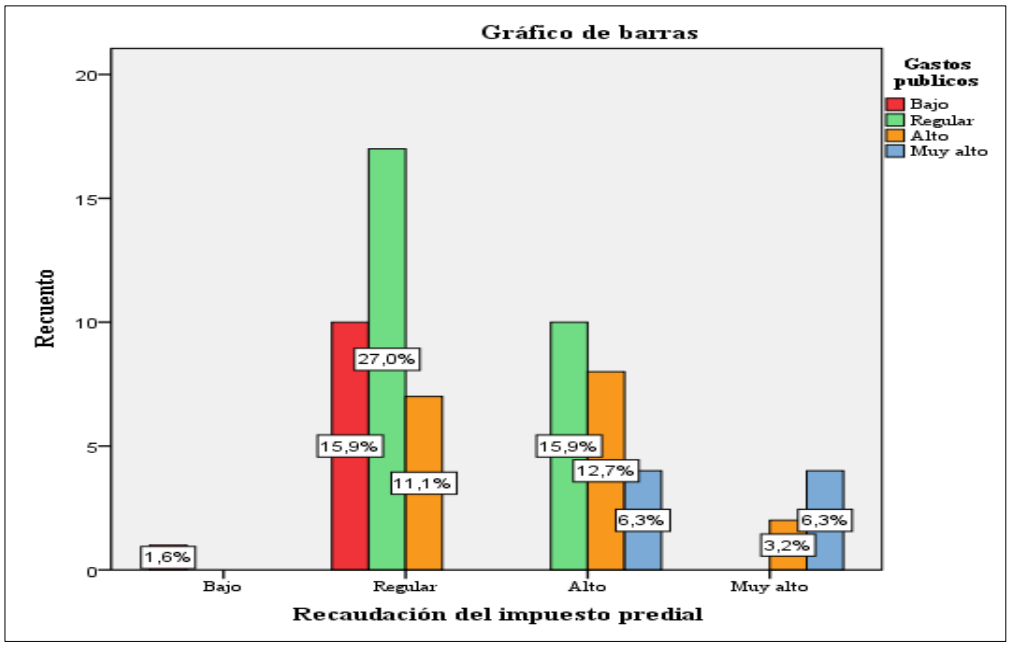
Resultados entre recaudación de impuesto predial y gastos públicos

			Gastos públicos				
			Bajo	Regular	Alto	Muy alto	Total
Recaudación del impuesto predial	Bajo	f	1	0	0	0	1
		%	1.6%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%
	Regular	f	10	17	7	0	34
		%	15.9%	27.0%	11.1%	0.0%	54.0%
	Alto	f	0	10	8	4	22
		%	0.0%	15.9%	12.7%	6.3%	34.9%
	Muy alto	f	0	0	2	4	6
		%	0.0%	0.0%	3.2%	6.3%	9.5%
Total		f	11	27	17	8	63
		%	17.5%	42.9%	27.0%	12.7%	100.0%

Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Figura 18

Resultados entre recaudación de impuesto predial y gastos públicos



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

Los resultados presentados en la Tabla 19 y la Figura 18 muestran la relación entre la recaudación del impuesto predial y los gastos públicos, según la percepción de los

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

63 trabajadores encuestados. Se evidencia que la mayoría de los trabajadores que perciben una recaudación regular del impuesto predial también consideran que los gastos públicos son bajos (10 trabajadores, 15.9 %) o regulares (17 trabajadores, 27.0 %), mientras que una menor proporción los califica como altos (7 trabajadores, 11.1 %). Por otro lado, los trabajadores que perciben una recaudación alta del impuesto predial tienden a calificar los egresos públicos como regulares (10 trabajadores, 15.9 %) y altos (8 trabajadores, 12.7 %), con algunos que incluso los consideran muy altos (4 trabajadores, 6.3 %).

Asimismo, entre los que perciben una recaudación muy alta del impuesto predial, la mayoría considera que los egresos públicos son altos (2 trabajadores, 3.2 %) o muy altos (4 trabajadores, 6.3 %). Los resultados indican que existe una tendencia positiva entre la recaudación del impuesto predial y los gastos públicos, ya que cuando la recaudación es percibida como regular, los gastos públicos suelen ser valorados principalmente como bajos o regulares, mientras que cuando la recaudación es considerada alta, también aumenta la percepción de que los gastos públicos son regulares, altos e incluso muy altos; en ese sentido, se interpreta que una mejor recaudación del impuesto predial estaría asociada con una mayor capacidad de la municipalidad para ejecutar gastos públicos.

5.2 Contrastación de hipótesis

5.2.1 Criterio para elegir la prueba estadística

Tabla 20

Pruebas de normalidad Kolmogórov-Smirnov

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación del impuesto predial	.085	63	,200*
Finanzas publicas	.126	63	.015

a. Corrección de significación de Lilliefors

La Tabla 20 presenta los resultados de la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov para las variables Recaudación del impuesto predial y Finanzas públicas, aplicadas a una muestra de 63 trabajadores. Para la variable Recaudación del impuesto predial, el valor de significancia (Sig.) es 0.200, que es superior al umbral común de 0.05. Esto indica que no se rechaza la hipótesis nula de normalidad, es decir, los datos de esta variable se distribuyen normalmente en la muestra. En

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

cambio, para la variable Finanzas públicas, el valor de significancia es 0.015, lo cual es menor que 0.05. Esto significa que se rechaza la hipótesis nula de normalidad y, por lo tanto, los datos de esta variable no se distribuyen de forma normal.

5.2.2 Criterio para aceptar o rechazar la hipótesis

- Nivel de significancia: 0.05
- Nivel de error 5%
- Nivel de confianza: 95%

Según este criterio, si el valor de significancia (p) es menor a 0.05 ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). En cambio, si el valor de significancia es mayor a 0.05 ($p > 0.05$), se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_1).

5.2.3 Criterio para verificar el grado de relación

Tabla 21

Grado de relación según coeficiente de correlación Spearman

Rango	Relación
0	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Coeficiente rho Spearman

El coeficiente de correlación de Spearman (rho) mide la fuerza y dirección de la relación entre dos variables. Si rho se encuentra entre +0.91 y +1.00, hay una correlación positiva perfecta, mientras que valores entre +0.76 y +0.90 indican una relación muy fuerte. Una correlación positiva considerable se observa en valores entre +0.51 y +0.75, y una relación moderada se refleja en el rango de +0.11 a +0.50. Valores entre +0.01 y +0.10 muestran una correlación positiva débil. Si rho es cercano a 0, no existe correlación, mientras que valores negativos indican una relación inversa, con una correlación negativa perfecta en el rango de -0.91 a -1.00.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

5.2.4 Comprobación de la hipótesis

a) Comprobación de la hipótesis general

H_0: La recaudación del impuesto predial NO se relaciona positivamente con las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

H_1: La recaudación del impuesto predial se relaciona positivamente con las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

Tabla 22

Relación entre recaudación del impuesto predial y finanzas públicas

Rho de Spearman		
Recaudación del impuesto predial Finanzas públicas	Coeficiente de correlación	,827**
	Valor-p	.000
	N	63

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

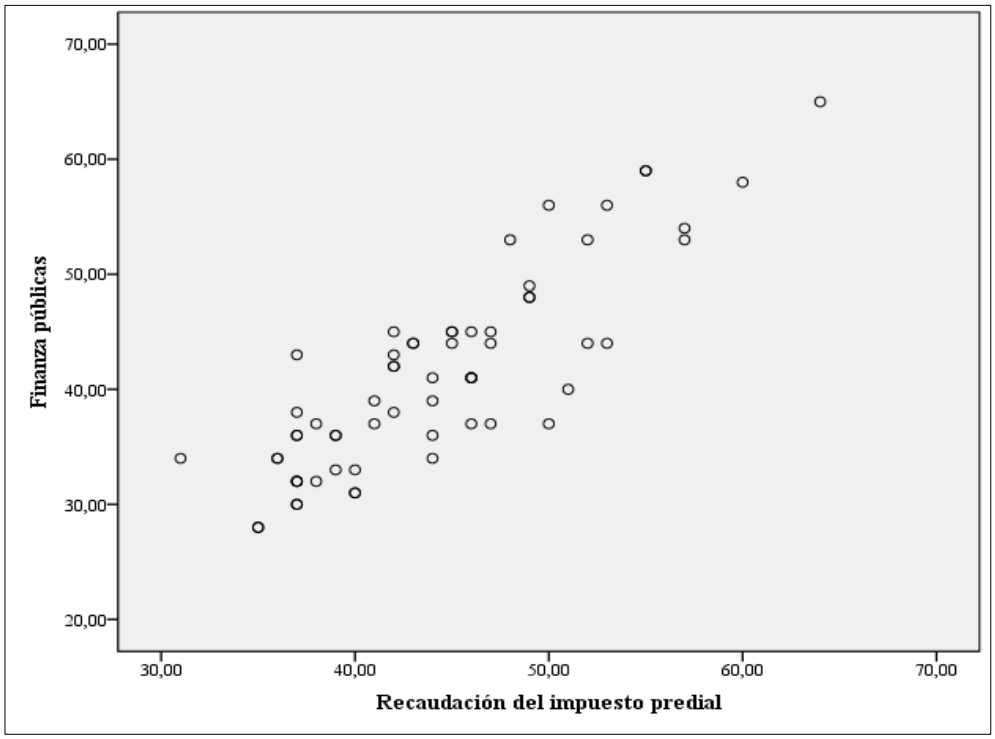
De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 22, se observa que el coeficiente de correlación de Spearman entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas es de 0.827, lo que indica una correlación positiva muy alta entre ambas variables. Además, el valor p = 0.000, el cual es menor al nivel de significancia establecido de 0.05. Según el criterio de decisión, esto implica que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), concluyéndose que sí existe una relación positiva significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

Esta relación positiva entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas indica que, cuando la recaudación se incrementa, las finanzas municipales también mejoran. En esa misma línea, Tejada (2020) demostró que existe una correlación positiva muy alta entre la recaudación del impuesto predial y el fortalecimiento de las finanzas públicas, lo que respalda la importancia de una gestión tributaria eficiente para garantizar la sostenibilidad fiscal.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Figura 19

Dispersión entre recaudación del impuesto predial y finanzas públicas



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

La Figura 19, correspondiente al gráfico de dispersión entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas, permite visualizar claramente la tendencia existente entre ambas variables. En el gráfico se observa que, a medida que aumenta el nivel de recaudación del impuesto predial, también tiende a incrementarse el nivel de desempeño en las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay. Esta tendencia ascendente confirma de manera visual la existencia de una relación positiva entre las dos variables analizadas.

Además, la distribución de los puntos en el gráfico es relativamente compacta y se alinea en torno a una trayectoria diagonal ascendente, lo cual indica consistencia en los datos y una relación proporcional significativa. Esto significa que los trabajadores encuestados perciben que cuando se mejora la recaudación del impuesto predial, hay también mejoras notorias en la capacidad de la municipalidad para gestionar sus ingresos, gastos, inversiones y demás aspectos financieros. En otras palabras, el gráfico refuerza estadísticamente lo evidenciado por el coeficiente de Spearman (0.827), que sugiere una correlación positiva muy alta entre ambas variables, respaldando así la validez de la hipótesis alternativa aceptada.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

b) Comprobación de la hipótesis específica 1

H_0: La recaudación del impuesto predial NO se relaciona positivamente con los ingresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

H_1: La recaudación del impuesto predial se relaciona positivamente con los ingresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

Tabla 23

Relación entre recaudación del impuesto predial e ingresos públicos

Rho de Spearman		
Recaudación del impuesto predial Ingresos públicos	Coeficiente de correlación	,755**
	Valor-p	.000
	N	63

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

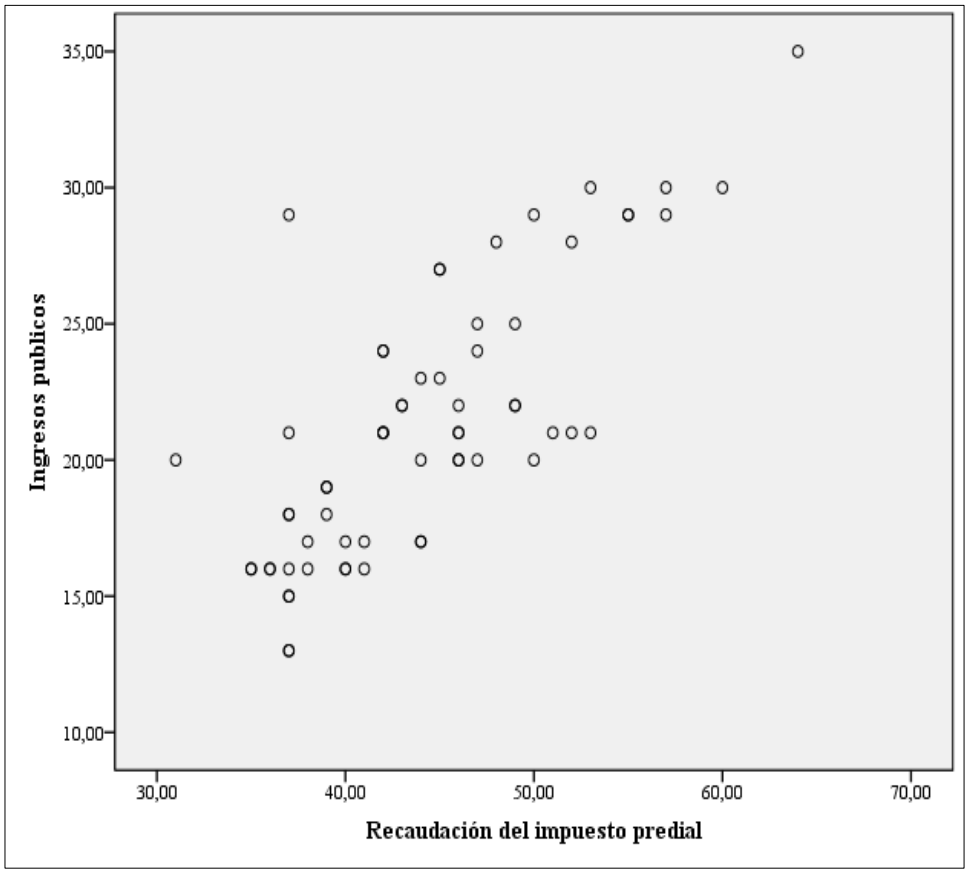
Según los resultados presentados en la Tabla 23, se observa un coeficiente de correlación de Spearman de 0.755 con un valor de p = 0.000, lo cual indica una correlación positiva considerable entre la recaudación del impuesto predial y los ingresos públicos en la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2024. Dado que el valor de significancia es menor al nivel crítico de 0.05 ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1).

Una relación positiva considerable entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas significa que, a medida que aumenta la recaudación, también se fortalecen los ingresos municipales de manera significativa, lo que repercute directamente en la capacidad de gestión del gobierno local. Según Chujutalli y Ormeño (2020), este vínculo se explica porque la recaudación predial tiene un enfoque de valor público: cuanto mayor es el ingreso tributario, mayores son los recursos disponibles para ofrecer servicios básicos de calidad a los ciudadanos.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Figura 20

Relación entre recaudación del impuesto predial e ingresos públicos



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

En cuanto a la Figura 20, el gráfico de dispersión refuerza visualmente esta relación positiva. Los puntos se distribuyen de forma ascendente, lo que indica que a medida que se incrementa la recaudación del impuesto predial, también aumentan los ingresos públicos. La cercanía de los puntos a una línea diagonal ascendente sugiere una consistencia en la percepción de los trabajadores encuestados sobre esta relación. En conjunto, tanto los resultados cuantitativos como la representación gráfica evidencian que una buena política de recaudación predial podría tener un impacto directo y favorable en el fortalecimiento de los ingresos municipales.

En conjunto, la figura permite comprender que la relación positiva considerable no solo refleja un resultado estadístico, sino también una realidad práctica: mejorar la recaudación predial se relaciona directamente con la sostenibilidad financiera y con la capacidad del municipio para generar valor público.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

c) Comprobación de la hipótesis específica 2

H_0: La recaudación del impuesto predial NO se relaciona positivamente con los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

H_1: La recaudación del impuesto predial se relaciona positivamente con los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

Tabla 24

Relación entre recaudación del impuesto predial y gastos públicos

Rho de Spearman		
Recaudación del impuesto predial Gastos públicos	Coeficiente de correlación	,756**
	Valor-p	.000
	N	63

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

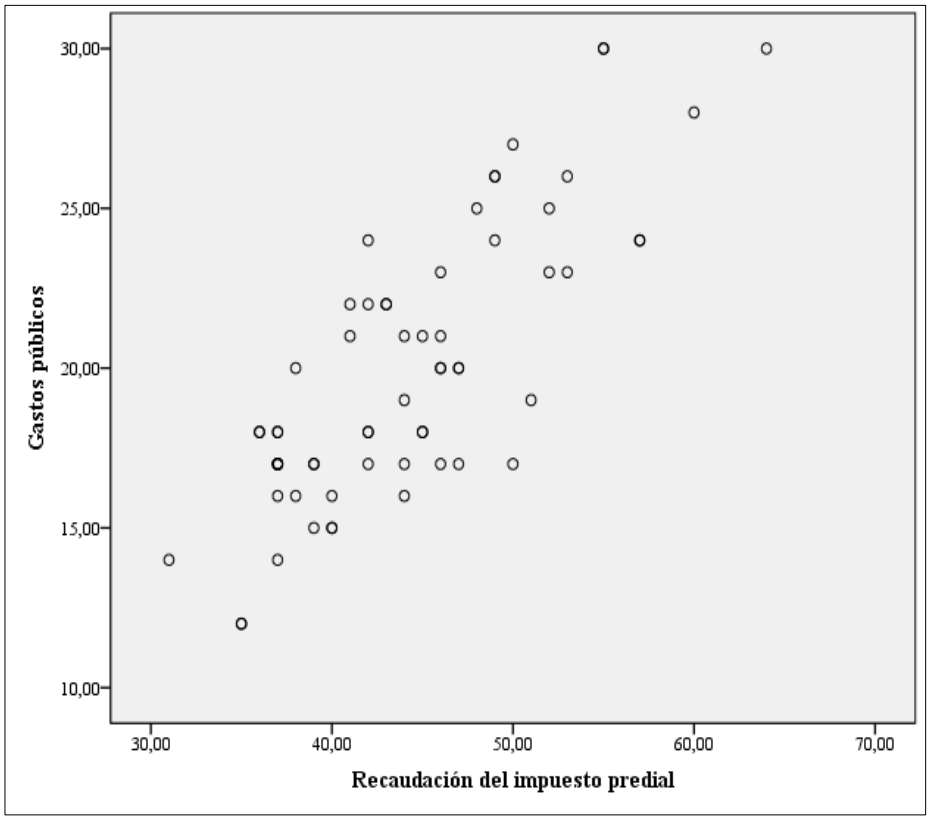
De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 24, el coeficiente de correlación de Spearman entre la recaudación del impuesto predial y los egresos públicos es de 0.756, con un valor p = 0.000. Este resultado indica una correlación positiva considerable entre ambas variables. Como el valor de significancia es menor al umbral establecido de 0.05 ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). En consecuencia, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre la recaudación del impuesto predial y los egresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2024.

Esta relación positiva considerable entre la recaudación del impuesto predial y los egresos públicos significa que, según la percepción de los trabajadores municipales, los recursos obtenidos mediante la recaudación predial son ejecutados en un grado significativo, lo que refuerza la confianza en la gestión financiera local. Este hallazgo se justifica a partir de la teoría de la hacienda pública planteada por Calderón (2018), quien sostiene que dicha teoría comprende la actividad económica que realizan los gobiernos locales y el Estado para obtener recursos que garanticen el cumplimiento de sus funciones y su permanencia.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Figura 21

Relación entre recaudación del impuesto predial y gastos públicos



Nota. Resultados logrados desde la aplicación del cuestionario

La Figura 21, correspondiente al gráfico de dispersión, refuerza esta conclusión al mostrar una distribución de puntos con una tendencia ascendente clara, lo cual evidencia que, a mayor recaudación del impuesto predial, también se incrementan los egresos públicos. Esto sugiere que los mayores ingresos por concepto de tributos permiten al gobierno local ejecutar un mayor volumen de gastos, posiblemente orientados a obras, servicios y funcionamiento institucional.

En conjunto, los resultados reflejan una relación directa y consistente que resalta la importancia de mejorar la recaudación para fortalecer la capacidad de gasto público del municipio. Asimismo, implica la fiscalización de cómo son invertidos estos recursos, los cuales provienen de impuestos, derechos, bienes y rentas. De acuerdo con esta perspectiva, el adecuado uso de los ingresos tributarios no solo asegura la sostenibilidad económica de la municipalidad, sino que también fortalece la confianza ciudadana en la administración de los egresos públicos, en la medida en que se gestionan bajo principios y reglas orientados a la eficiencia.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

5.3 Discusión

Los resultados obtenidos en la Municipalidad Provincial de Abancay permiten comprender, desde una perspectiva integral, el comportamiento de la recaudación del impuesto predial y su vinculación con las finanzas públicas, evidenciando tanto patrones consistentes con la literatura como divergencias que responden a particularidades del contexto institucional analizado.

En el plano descriptivo, se observa que la percepción predominante de los trabajadores municipales respecto a la recaudación del impuesto predial se sitúa en un nivel regular (54,0 %), seguida de valoraciones altas (34,9 %) y muy altas (9,5 %), mientras que una proporción mínima (1,6 %) la considera baja. De manera similar, las finanzas públicas son calificadas mayoritariamente como regulares (46,0 %), con una presencia importante de percepciones negativas (25,4 % las considera bajas). Esta distribución evidencia una valoración intermedia que sugiere la existencia de procesos operativos funcionales, aunque limitados en su alcance y eficiencia.

Estos hallazgos guardan coherencia con lo reportado por Tejada (2020), quien identifica que un 55 % de los encuestados percibe la recaudación predial como regular, así como con Ramírez et al. (2022), quienes sostienen que la gestión financiera municipal presenta niveles intermedios de desempeño. Desde esta coincidencia, se puede inferir que la condición “regular” no constituye un fenómeno aislado, sino más bien una característica recurrente en diversas municipalidades, lo que sugiere la existencia de limitaciones estructurales comunes en la gestión tributaria local.

En la misma línea, Enciso (2023) aporta evidencia complementaria al señalar que más del 56 % de los trabajadores perciben que la recaudación solo se realiza adecuadamente en algunas ocasiones, mientras que un 60,38 % considera que la gestión financiera es intermitente. Estos resultados coinciden con los hallazgos de Abancay, reforzando la idea de que la gestión tributaria no es deficiente en términos absolutos, pero sí presenta inconsistencias operativas que afectan su sostenibilidad. Asimismo, Jiménez (2023) introduce un elemento explicativo relevante al evidenciar que el 60,4 % de los contribuyentes carece de conocimientos suficientes sobre el impuesto predial, lo que sugiere que la limitada cultura tributaria podría estar incidiendo directamente en la percepción moderada identificada en el presente estudio.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Sin embargo, no todos los antecedentes convergen con los resultados obtenidos. Estudios como el de Espinoza (2022) y Flores (2022) muestran escenarios considerablemente más favorables, donde predominan percepciones positivas tanto en la recaudación como en las finanzas públicas. Por ejemplo, Flores (2022) reporta que el 57,8% de los trabajadores califica la recaudación como alta y el 63,3% considera que las finanzas públicas se encuentran en un nivel elevado. Esta diferencia sugiere que existen contextos municipales donde las capacidades institucionales, la gestión estratégica y los mecanismos de fiscalización son más robustos, lo que se traduce en mejores resultados y percepciones más favorables.

Por otro lado, el estudio de Maytan (2023) presenta una postura aún más crítica, señalando que el 91,7% de los contribuyentes considera deficiente la recaudación predial. Este contraste extremo con los resultados de Abancay evidencia que la percepción de los actores puede variar significativamente dependiendo del rol que ocupan (trabajadores vs. contribuyentes) y del nivel de exposición a los procesos internos de la gestión tributaria. En este sentido, mientras los trabajadores pueden reconocer avances institucionales, los contribuyentes tienden a evaluar la gestión desde la eficiencia del servicio recibido y la transparencia en el uso de los recursos.

Asimismo, Tello y Bazán (2021) y Contreras y Yupanqui (2022) sostienen que existe una relación directa entre la eficiencia recaudatoria y la disponibilidad de recursos para la gestión pública. Esta afirmación se ve claramente respaldada por los resultados inferenciales del estudio, donde se evidencia una correlación positiva muy alta (Rho = 0.827; p = 0.000) entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas. Este hallazgo confirma que el fortalecimiento de los mecanismos de recaudación no solo impacta en los ingresos, sino también en la capacidad de ejecución del gasto y en la sostenibilidad financiera del municipio.

La consistencia de esta relación también se observa en los antecedentes empíricos. Tejada (2020) reporta una correlación aún más alta (r = 0.946), mientras que Enciso (2023) encuentra un coeficiente de Rho = 0.867 y Flores (2022) un r = 0.808, lo que evidencia una tendencia clara hacia la existencia de una relación positiva fuerte entre ambas variables. Esta coincidencia refuerza la validez externa de los resultados obtenidos en Abancay, posicionándolos dentro de un patrón ampliamente documentado en la literatura.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

No obstante, también se identifican discrepancias relevantes. Jiménez (2023), por ejemplo, reporta una correlación baja (Rho = 0.17), lo que indica que en determinados contextos la recaudación predial no necesariamente se traduce en mejoras significativas en las finanzas públicas. De manera similar, Cruz (2022) señala una relación directa, pero no estadísticamente significativa, sugiriendo la posible intervención de variables externas, como la eficiencia del gasto, la planificación presupuestal o la calidad de la gestión administrativa.

Estas diferencias pueden explicarse a la luz de factores estructurales que condicionan la efectividad de la recaudación. Estudios como los de Morán (2023), Coronel y Pérez (2023) y Maldonado y Patin (2023) coinciden en señalar que la baja cultura tributaria, la ausencia de incentivos al cumplimiento y las debilidades en la gestión de cobranza limitan el impacto de la recaudación en las finanzas públicas. Asimismo, Velásquez y Amén (2023) destacan la necesidad de modernizar los sistemas de gestión tributaria, mientras que Maytan (2023) enfatiza la importancia de actualizar el catastro predial y fortalecer la fiscalización.

En el caso específico de Abancay, la correlación positiva significativa entre la recaudación y dimensiones como los ingresos públicos (Rho = 0.755) y los egresos públicos (Rho = 0.756) sugiere que existe un vínculo funcional entre la generación de recursos y su utilización. Sin embargo, la percepción “regular” identificada en el análisis descriptivo indica que este vínculo aún no se traduce en una valoración plenamente positiva por parte de los trabajadores, lo que podría estar asociado a limitaciones en la eficiencia del gasto o en la visibilidad de los resultados de la gestión.

Finalmente, desde una perspectiva integradora, los resultados permiten sostener que la recaudación del impuesto predial constituye un eje estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, tal como lo plantea la teoría y lo respaldan múltiples estudios empíricos. No obstante, su efectividad depende de un conjunto de condiciones institucionales, sociales y técnicas que deben ser abordadas de manera integral. En este sentido, la evidencia sugiere que no basta con incrementar la recaudación, sino que es necesario mejorar la calidad de la gestión, fortalecer la cultura tributaria y garantizar una adecuada utilización de los recursos.

Por ende, la triangulación realizada evidencia una alta coherencia entre los resultados del estudio, los antecedentes y el sustento teórico, particularmente en lo que respecta a la

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

relación positiva entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas. Sin embargo, también se identifican diferencias en los niveles de percepción y en la intensidad de las relaciones, lo que pone de manifiesto la influencia del contexto institucional y la necesidad de continuar profundizando en el análisis de los factores que condicionan la gestión tributaria en los gobiernos locales.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

a) Se concluye que sí existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay en 2024, dando respuesta al objetivo general de la investigación; ello se evidencia en el coeficiente de correlación de Spearman $\rho = 0.827$ con un nivel de significancia $p = 0.000$, resultado que muestra una correlación positiva muy alta entre ambas variables. Este hallazgo se interpreta teóricamente en el sentido de que la recaudación del impuesto predial constituye una fuente importante de financiamiento para los gobiernos locales, por lo que su mayor eficiencia repercute favorablemente en el fortalecimiento de las finanzas públicas, especialmente en la disponibilidad de ingresos y en la capacidad de planificar y ejecutar el gasto público. En términos prácticos, este resultado implica que la municipalidad debe priorizar estrategias orientadas a optimizar la administración, fiscalización y cobranza del impuesto predial, ya que mejorar este proceso no solo incrementará los recursos municipales, sino que también contribuirá a una gestión financiera más eficiente y al mejoramiento de los servicios brindados a la población.

b) Se concluye que sí existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los ingresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay en 2024, dando respuesta al objetivo específico correspondiente; ello se sustenta en el coeficiente de correlación de Spearman $\rho = 0.755$ y un nivel de significancia $p = 0.000$, lo que evidencia una correlación positiva considerable entre ambas variables. Desde el plano teórico, este resultado confirma que la recaudación del impuesto predial constituye una de las principales fuentes de financiamiento propio de los gobiernos locales, por lo que una administración tributaria más eficiente repercute favorablemente en el fortalecimiento de los ingresos públicos municipales. En el plano práctico, este hallazgo implica que la municipalidad debe reforzar acciones como la actualización de la base tributaria, la reducción de la morosidad, el cumplimiento de metas de recaudación y el uso transparente de los recursos, ya que ello permitirá incrementar los ingresos

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

disponibles para atender con mayor eficacia las necesidades y demandas de la población.

c) Se concluye que sí existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los egresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay en 2024, en respuesta al objetivo específico planteado; ello se demuestra con el coeficiente de correlación de Spearman $\rho = 0.756$ y un nivel de significancia $p = 0.000$, lo que evidencia una correlación positiva considerable entre ambas variables. Desde la perspectiva teórica, este resultado permite sostener que una mayor recaudación del impuesto predial fortalece la capacidad financiera del gobierno local y favorece la ejecución del gasto público, debido a que los recursos tributarios propios constituyen una base importante para la atención de necesidades colectivas y el cumplimiento de las funciones municipales. En el plano práctico, este hallazgo implica que la municipalidad debe fortalecer la eficiencia recaudatoria para asegurar una mejor planificación, priorización y ejecución de los egresos públicos, promoviendo además una gestión orientada a resultados, con mayor transparencia, control del gasto y mejor atención de las demandas sociales de la población.

6.2 Recomendaciones

a) Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Abancay fortalecer integralmente la recaudación del impuesto predial mediante la actualización del catastro, el control de morosidad y la modernización de los procedimientos de cobranza, debido a que una mayor recaudación contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas y mejora la capacidad de gestión institucional.

b) Se recomienda implementar estrategias orientadas a incrementar los ingresos municipales, tales como campañas de sensibilización tributaria, facilidades de pago, incentivos por cumplimiento oportuno y fiscalización permanente, con la finalidad de mejorar la recaudación del impuesto predial y asegurar mayores recursos para la municipalidad.

c) Se recomienda optimizar la planificación, ejecución y control del gasto público, priorizando el uso eficiente y transparente de los recursos provenientes de la recaudación del impuesto predial, de modo que estos se traduzcan en mejores obras, servicios públicos y mayor bienestar para la población.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abanto, T., & Velásquez, A. (2021). La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019 [Universidad Peruana Unión]. In *Repositorio Universidad Peruana Union*. http://200.121.226.32:8080/bitstream/handle/20.500.12840/4917/Trishell_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Acanto Mobiliaria. (2024, January 1). *España bate récord en Impuestos sobre la Propiedad de toda la OCDE*. https://www.acantoinmobiliaria.com/blog/espana-bate-record-impuestos-sobre-propiedad-toda-ocde.html

Arevalo, S. (2019). Las finanzas publicas [UNAP]. In *UNAP* (Vol. 11, Issue 1). https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/6434/Steeven_Informe_Título_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Arias, J. L. (2020). Proyecto de tesis guía para la elaboración. In *Jose Luis Arias Gonzales*. https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207

Avila, N. karina. (2020). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudacion del impuesto predial de la municipalidad distrital de Quillas - Huncayo, 2019* [Universidad Continental]. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8760/4/IV_FCE_310_TI_Avila_Arevalo_2020.pdf

Banco Central de Reserva del Perú. (2024). Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2024-2025. In *Reporte de inflacion BCRP*. https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2024/marzo/reporte-de-inflacion-marzo-2024.pdf

Barría, C. (2019, March 21). *Los países de América Latina donde se pagan más y menos impuestos - BBC News Mundo*. BBC. https://www.bbc.com/mundo/noticias-47572413

BBC News Mundo. (2019, November 21). *Medina, la ciudad en la que viven Bill Gates y Jeff Bezos que no puede pagar sus servicios públicos - BBC News Mundo*. Bcc.

https://www.bbc.com/mundo/noticias-50460855

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed). Pearson Educación de Colombia.

Brito, E. (2013). Finanzas Públicas para Gobiernos Autónomos Descentralizados. In *Editorial IAEN* (Vol. 53, Issue 9). Editorial IAEN. https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/sites/12/2016/06/Finanzas-públicas-1.pdf

Cajo, L. (2020). *Recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo Ferreñafe*. Universidad Señor de Sipán.

Caldas, M. (2021). *Estrategias tributaria y su incidenciaen la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Barranca, 2019* (Vol. 7, Issue 3) [Universidad Nacional de Barranca]. https://repositorio.unab.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/4bec21e6-cdc9-409b-9f30-2980a17afdd6/content

Calderon, C. (2018). *Elementos de la hacienda pública*. ceP-Banco de la república-Biblioteca luis Ángel arango. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10063/LBR_2018_06.pdf?sequence=1

Campos, L., Chinchay, S., & Oblitas, R. (2022). La gestión de cobranza y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Jaén. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6*(2), 4201–4222. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2157

Cardenas, F. (2023, January 1). *Eficiencia y eficacia: diferencia y ejemplos de aplicación*. Hubspot. https://blog.hubspot.es/sales/eficiencia-y-eficacia

Carretero, R. (2024, January 1). *¿Qué es la hacienda pública? ¿Qué estudia? - Cuestiones relativas a hacienda pública y sistema fiscal - Introducción a la economía. Cien Preguntas Clave y sus respuestas - Libros y Revistas - VLEX 54107646*. Vlex. https://vlex.es/vid/hacienda-estudia-54107646

Casparri, M. T., & Elfenbaum, M. (2016). La curva de Laffer y el impuesto inflacionario. *Revista de Investigación En Modelos Matemáticos Aplicados a La Gestión y La Economía.*, *1*(1), 89–97. http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/04/5-

La-curva-de-Laffer-y-el-impuesto-inflacionario.-María-Teresa-Casparri-y-Melisa-Elfenbaum.pdf

Castillo, G. (2020, January 22). *¿Qué es la política? » UDEP Hoy*. https://www.udep.edu.pe/hoy/2020/01/que-es-la-politica/

Celis, B. (2020). *Factores que influyen en la recaudacion del impuesto predial y arbitrios en la municipalidad distrital de Bañosdel Inca 2017-2018* [Universidad Privada Antonio Guillerno Urrelo]. http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1391/TESIS CELIS Y CHUQUIRUNA UCTUBRE 2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CEPAL. (2023, January 1). *Gasto publico*. OFILAC. https://www.cepal.org/ofilac/gasto-publico

Chujutalli, J., & Ormeño, C. A. (2020). *Estrategias Para Incrementar La Recaudacion del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital del Rimac* [Universidad del Pacífico]. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/2023/Presentacion_IP2023_TallerJun_E.pdf

Chunga, B. (2021). *Recaudación tributaria y su incidencia en la calidad de los srvicios de la municipalidad distrital de Pimentel 2020* [Universidad Señor de Sipán]. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8797/Chunga Guerra Bárbara Úrsula.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cooperación Suiza en Perú y los Andes. (2024, January 1). *Municipalidades logran récord histórico de recaudación predial 2023 con el apoyo del Programa GFP Subnacional – Cooperación Suiza en Perú*. https://www.cooperacionsuiza.pe/municipalidades-logran-record-historico-de-recaudacion-predial-2023-con-el-apoyo-del-programa-gfp-subnacional/

Coronel, R. (2021). *Estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Lagunas Mocupe,* [Universidad Señor de Sipán]. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8421/Coronel Colunche Rosmery Thait.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Coronel, W., & Pérez, L. (2023). Estrategias para el desarrollo de la cultura tributaria en el pago del impuesto predial en el municipio San Juan Del Cesar-La Guajira, Colombia. *Espacios Publicos*, *24*(61), 227–245.

https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/20892/16203

Cruz, R. (2022). *Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021* [Universidad Peruana de Ciencias e Infórmatica]. https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/678/CRUZ HIDALGO ROLANDO JAMINSON.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cuevas, E. (2020). *Finanzas Públicas Locales: El Déficit Público Provocado por Problemas de Recaudación en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México* [Universidad Autónoma del Estado de México]. http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/109501/Tesis Eduardo Cuevas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De La Cruz, D. (2022). *Administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Túcume,2020* [Univerisidad Señor de Sipán]. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9999/Damián De La Cruz Carlos %26 De La Cruz Cajo Junior.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Enciso, L. (2023). *Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la Municipalidad Provincial de Abancay - Apurímac, 2021*. Universidad Técnologica de los Andes.

Erba, D. (2024, January 25). *¿Cómo aumentar la recaudación del impuesto predial usando métodos de valuación masiva? - Gestión fiscal*. BID Mejorando Vidas. https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/impuesto-predial-valuacion-masiva/

Espinoza, T. (2022). *Recaudación del Impuesto Predial y Finanzas Públicas de una Municipalidad del distrito de la provincia de Lima 2022* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103475/Espinoza_ATC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Espinoza, Y. (2019). *Factores económicos, políticos e institucionales de la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Región Junín, 2009-2016* [Universidad Nacional del Centro del Perú]. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5314/T010_N°45819865_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernandez, E. G. (2020). Estrategias en la recaudación del impuesto predial de los gobiernos locales tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa-Arequipa, 2017-2018. [Universidad Tecnologica del Perú]. In *Universidad Tecnologica del Perú*. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika Fernandez_Sandra Panca_Tesis_Titulo Profesional_2020_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, M. (2022). *La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas de las Municipalidades Distritales de la Provincia de San Martín, 2021* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103859/Flores_GML-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gallardo, E. (2018). Metodología de la Investigación. Manual Autoformativo Interactivo I. In *Universidad Continental* (Vol. 1). Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf

Garcia, M. (2022). Marco general de las finanzas corporativas. *Contabilidad y Dirección*, *16*(1656), 11–39. https://editorial.uamerica.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/1/4/57?inline=1

Gutarra, R. (2019). Recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas municipales de la municipalidad distrital de Huacrapuquio-Huancayo, 2020 [Universidad Privada Telesup]. In *Universidad Privada Telesup*. https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1766/1/GUTARRA DE LA CRUZ ROCIO NATALY.pdf

Guzmán, C. (2024, January 1). *Los servicios públicos en el Perú: ¿Quién los brinda?* Universidad Continental. https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/los-servicios-publicos-en-el-peru-quien-los-brinda

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de investigación* (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES (ed.)). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa,*

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

cualitativa y mixta. McGraw - HILL INTERAMERICA EDITORES.

Jimenez, J. (2023). *Recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la Municipalidad Distrital San Jerónimo – Andahuaylas, 2021*. Universidad Tecnológica de los Andes.

La República. (2024, January 1). *¿Pago menos impuestos por una casa sin tarrajeo? Expertos explican | impuesto predial | autovalúo de casas | | Economía | La República*. https://larepublica.pe/economia/2024/01/15/si-mi-casa-no-esta-tarrajeada-puedo-pagar-menos-impuestos-especialista-lo-aclara-impuesto-predial-autovaluo-de-casas-atmp-726195

Larios, J. (2018, June 23). *La importancia del impuesto predial para la ciudadania*. https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/la-importancia-del-impuesto-predial-para-la-ciudadania/

Loaiza, Y. (2021). *La Amnistía Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Anta - Período 2020* [Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6440/253T20211133_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, F. (2024, January 1). *Erogación - Qué es, definición y concepto*. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/erogacion.html

Ludeña, J. (2022, February 1). *Tasa impositiva - Qué es, definición y concepto*. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/tasa-impositiva.html

Lupuche, R., & Ramirez, F. (2021). El impuesto predial y su incidencia en las finanzas públicas en tiempos de pandemia en la Municipalidad Provincial de Sullana 2020 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV* (Vol. 1). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82679/Lupuche_CRA-Ramirez_UFG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Maldonado, M., & Patin, M. (2023). Análisis de la gestión tributaria y su incidencia en el mejoramiento de la recaudación de los impuestos prediales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Guaranda Provincia Bolívar en el año 2022 [Universidad Estatalde Bolivar]. In *Repositorio Universidad Estatal de Bolívar*.

https://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/6570/1/4-TIC.pdf

Maytan, N. (2023). Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pacucha, Provincia de Andahuaylas – Apurímac, 2022 [Universidad Autónoma del Perú]. In *Repositorio Autónoma*. https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2496

Medina, A. V. (2017). *La Recaudación Del Impuesto Predial Y Las Finanzas Públicas De La Municipalidad Provincial De Tambopata – 2016* [Universidad Andina del Cusco]. http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1895/1/Ariana_Tesis_bachiller_2017.pdf

Merma, G. (2021). *"La Tributacion Municipal y El Sistema Tributario Peruano"* [Universidad Nacional del Callao]. https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/6528/TESIS_DOCTOR_MERMA_FCC_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Milian, L. (2024). *Recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO-2020* [Universidad Señor de Sipán]. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/12284/Milian Sanchez%2C Luis Rony.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020a). *Ley de tributación municipal Decreto Legislativo Nº776*. MEF2. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/tbl_imp_er/DL_00776.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020b, August 19). *Gobierno impulsará esquemas para fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas municipales - Noticias - Ministerio de Economía y Finanzas - Plataforma del Estado Peruano*. MEF. https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/49925-gobierno-impulsara-esquemas-para-fortalecer-la-sostenibilidad-de-las-finanzas-publicas-municipales

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024, January 1). *Deuda Pública*. MEF. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100789&lang=es-ES&view=category&id=657

Morales, A. V. (2021). Análisis de los determinantes de la recaudación del impuesto predial en el Perú [Pontificia Univeridad Católica del Perú]. In *Repositorio Pontificia Universidad Católica del Perú*. http://hdl.handle.net/20.500.12404/21102

Morán, D. (2023). *Recaudación de impuesto predial urbano y las finanzas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado en el Cantón Isidro Ayora* [Universidad Estatal del Sur de Manabí]. https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/5864/1/Morán Cercado Deysi Maribel.pdf

Moscoso, J. (2017). Economía y tributación. *Universidad de Los Andes*, *4*(7), 97–114. https://www.redalyc.org/journal/5530/553056621006/html/#:~:text="La administración tributaria es una,cada uno de los contribuyentes.

OCDE. (2023). *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2023*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oecd.org/tax/tax-policy/folleto-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe.pdf

Olivos, J. (2019). *Factores que inciden en el incumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tambogrande Periodo 2017 - Piura* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41061/Olivos_GJL.pdf?sequence=1#:~:text=En el Perú las municipalidades,deficiente operatividad de las municipalidades.

Quispe, J., Mamani, A., Bedoya, I., Ortíz, S., & Quilca, Y. (2021). Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *5*(5), 10281–10300. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1070

Ramírez, G., Gonzales, J., & Villanueva, K. (2022). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6*(2), 4410–4427. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2170

Rivas, K. (2022). Las finanzas públicas y la gestión de ingresos del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Rafael 2022 [Universidad de Huánuco]. In *Repositorio Universidad de Huanuco*. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4038/Rivas Rojas%2C Katy Katerin.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, S. (2024). *Gobernanza de las Finanzas Públicas : Instituciones presupuestales y relaciones de poder en el desempeño fiscal de las regiones de*. https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/73b6889c-60f7-41f3-b192-6e67c7025765/content

Ruiz, C., & Valenzuela, M. (2020). *Metodología de la investigación*. Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Salas, D. (2020, June 25). *La ética de la investigación científica - Investigalia*. Investiga. https://investigaliacr.com/investigacion/la-etica-de-la-investigacion-cientifica/

Servicio de Administración Tributaria. (2023). *Información de Impuesto Predial y Arbitrios*. SAT. https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion

SUNAT. (2024, January 1). *Valorización de predios para la declaración*. https://www.sunat.gob.pe/pdt/pdtModulos/independientes/predios/2005/vdeclara.htm

Tejada, R. (2020). Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Bagua [Universidad César Vallejo]. In *Universidad César Vallejo*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50701/Tejada_CRE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tirard, M. (2020). La buena gobernanza de las finanzas públicas y el desarrollo económico. *Giuristi: Revista de Derecho Corporativo*, *1*(2), 308–317. https://doi.org/10.46631/giuristi.2020.v1n2.05

Toledo, Z. (2019). *La recuación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la municipalidad distrital de Independencia 2017* [Universidad Caólica Los Angeles Chimbote]. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/15417/IMPUESTO_PREDIAL_MUNICIPALIDAD_TOLEDO_CAQUE_ZENAIDA_AMELIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, M. (2022). *La recaudación del impuesto predial y su impacto en la gestión de la municipalidad provincial de Abancay, periodo 2021* [Universidad Alas Peruanas]. https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/11131/TSP_ALVAREZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Universidad Autónoma del Perú. (2024, November 1). *¿Qué es la Gestión Pública? | Universidad Autónoma*. Autónoma. https://www.autonoma.pe/blog/que-es-gestion-publica/

Vara Horna, A. A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres.

Velásquez, O., & Amén, J. (2023). Gestión de cobranza del impuesto predial y su impacto en el presupuesto del GADM de Portoviejo 2020-2021. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, *7*(12), 73–87. https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespmar.0304

Villafuerte, A., Fasabi, J. B., Ruíz, R. K., & Pérez, J. L. (2021). Análisis de los factores socioeconómicos apoyado por un modelo de componentes principales como predictor de la recaudación del impuesto predial, San Martín-Perú. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, *2*(2), 101–113. https://doi.org/10.51798/sijis.v2i2.106

Villamichel, P. (2023). *Investigación Análisis de las finanzas públicas y gestión de la deuda en Costa Rica*. https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8571/Villamichel_P_Analisis_finanzas_publicas_gestion_deuda_CR_IEN_2023.pdf?sequence=5

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

ANEXOS

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo 01: Matriz de consistencia

<table>
<tr><th colspan="7">Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024</th></tr>
<tr><th>Problema</th><th>Objetivos</th><th>Hipótesis</th><th>Variables</th><th>Dimensión</th><th>Indicadores</th><th>Metodología</th></tr>
<tr>
<td><u>Problema general</u>

¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?

<u>Problema especifico</u>

¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y los ingresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?

¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?</td>
<td><u>Objetivo general</u>

Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

<u>Objetivos específicos</u>

Conocer la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los ingresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

Establecer la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.</td>
<td><u>Hipótesis general</u>

La recaudación del impuesto predial se relaciona positivamente con las finanzas publicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

<u>Hipótesis específicas</u>

La recaudación del impuesto predial se relaciona positivamente con los ingresos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.

La recaudación del impuesto predial se relaciona positivamente con los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024.</td>
<td>Variable 01
Recaudación del impuesto predial

Variable 02

Finanzas publicas</td>
<td>Aspecto Económico

Aspecto social

Aspecto cultural

Ingresos públicos

Gastos públicos</td>
<td>• Estrategias de recaudación
• Fiscalización de predios
• Acceso a recibos de pago
• Acceso al estado de cuenta
• Valor del predio
• Personal capacitado
• Percepción del contribuyente
• Personal necesario
• Desconfianza
• Atención a consultas y reclamos
• Sensibilización
• Estrategias de comunicación
• Central de comunicaciones
• Llenado de formulario
• Documentos de gestión
• Metas de recaudación
• Importancia
• Amnistía tributaria
• Incremento recaudación
• Morosidad
• Políticas de recuperación
• Destino de los ingresos
• Tasa del impuesto
• Priorización de necesidades
• Eficiencia en uso de fondos
• Transparencia
• Participación ciudadana
• Evaluación de costos y gastos
• Enfoque en resultados
• Estándares de calidad
• Sistemas de información</td>
<td>Enfoque de investigación:
Cuantitativo

Tipo de investigación:
Básico

Nivel de investigación:
Correlacional

Diseño de investigación:
No experimental-transversal

Población:
Está conformado por 320 directivos de la municipalidad

Muestra: 63 servidores

Técnica
Encuesta

Instrumento
Cuestionario</td>
</tr>
</table>

Anexo 02: cuestionarios

Adoptado por: Bach. Blanca Diana Chara Arando

Estimado (a) participante:
El presente forma parte de una tesis de investigación universitaria de pregrado, siendo el propósito la recopilación de datos para su análisis del Informe de Tesis Titulada "**Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024".** La encuesta de percepción es anónima y voluntaria, basado en un cuestionario de preguntas.

A. Datos generales:

Género: F ( ) M ( )

Grupo etario del servidor

a) 18 a 25 años ( ) b) 26 a 40 años ( ) c) 41 a más años ( )

Condición laboral

a) Nombrado b) Contratado

Régimen laboral

a) D. Leg. 276 ( ) b) CAS confianza ( ) c) CAS administrativo ( ) d) D. Leg. 728 ( ) e) Otros ( )

Grupo ocupacional

a) Profesional ( ) b) Técnico ( ) c) Auxiliar ( ) d) Personal obrero ( )

Tiempo de servicio en la municipalidad

a) 0 -1 años b) 1 a 2 años c) 2 a 3 años d) 3 a 4 años e) 4 años a mas

B. Cuestionario:

Escala valorativa: Nunca (1), Casi Nunca (2), A Veces (3), Casi Siempre (4), Siempre (5)

	Variable 01: Recaudación de impuesto predial					
N°	**Dimensión/Ítems**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
	Dimensión 1: Económica					
1	La entidad establece estrategias de recaudación de impuestos de forma periódica para generar expectativas de cumplimiento ante los contribuyentes.					
2	La entidad dentro del marco de fiscalización verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.					
3	La entidad ha implementado sistemas automatizados de pago de tasas para generar las facilidades ante los contribuyentes.					
4	La entidad a través del área técnica, calculan las tasas de acuerdo al valor real del predio para generar confianza ante los contribuyentes					
	Dimensión 2: Social					
5	La entidad promueve programas de capacitación a los servidores para cumplir con las expectativas de los contribuyentes.					
6	La entidad ha implementado libro de reclamaciones o buzón de sugerencias para recoger las percepciones de los contribuyentes.					
7	La entidad posee servidores idóneos y necesarios para brindar los servicios públicos a los contribuyentes.					
8	La entidad implemento espacios de atención para los contribuyentes con limitaciones físicas bajo el principio de inclusión social.					
	Dimensión 3: Cultural					
9	La entidad genera programas de concientización a los contribuyentes para incrementar el hábito de recaudación.					
10	La entidad genera estrategia de comunicación diversificada para mantener informado a los contribuyentes.					
11	La entidad tiene implementado con equipos tecnológicos y recursos humanos el central de comunicaciones para la atención de las llamadas telefónicas de los contribuyentes.					
12	La entidad crea programas de amnistía tributaria de forma periódica para incentivar a los contribuyentes.					
13	La entidad ha implementado con los instrumentos de gestión tributaria para generar facilidades a los contribuyentes.					

Gracias por la predisposición de su tiempo.

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

	Variable 2: Finanzas publicas					
	Dimensión 1: Ingresos públicos					
1	La entidad con la recaudación fiscal financia proyectos de inversión pública para mejorar los servicios públicos conforme a ley y en cumplimiento de sus competencias exclusivas.					
2	La entidad dispone los ingresos fiscales para inversiones en los servicios públicos de acuerdo a las demandas de los contribuyentes.					
3	La entidad ha incrementado los ingresos fiscales a través del impuesto predial y otras tasas en el presente en referencia a los años anteriores.					
4	La entidad a través de programas de amnistías tributaria ha disminuido la morosidad de los contribuyentes.					
5	La entidad a través del consejo municipal ha generado normas que incentiven a los contribuyentes el pronto pago de sus impuestos y tasas.					
6	La entidad toma decisión política de orientar los impuestos prediales en proyectos de inversión pública que mejoren los espacios públicos de parques y jardines.					
7	La entidad determina las tasas sociales o razonables para fidelizar el pronto pago de los contribuyentes.					
	Dimensión 2: Gastos públicos					
8	La entidad asigna los ingresos fiscales a los proyectos estratégicamente priorizadas en espacios de participación ciudadana.					
9	La entidad promueve calidad de gasto con los escasos ingresos fiscales.					
10	La entidad transparenta las informaciones de ingresos y egresos a través de espacios de rendición de cuentas en audiencias públicas.					
11	La entidad genera espacios de participación ciudadana para priorizar las necesidades públicas en el ámbito de comuna.					
12	La entidad promueve la gestión por resultados con los ingresos de recaudación de impuestos prediales y tasas.					
13	La entidad promueve el bienestar social con los ingresos fiscales provenientes de recaudación predial y otras tasas.					

Gracias por la predisposición de su tiempo

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo 3. Validación del instrumento

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Facultad de Administración
Escuela Profesional de Administración

FICHA DE VALIDACIÓN

Datos del Experto: María Patricia Lima Bendezú

A Titulado de la Investigación: Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Objetivo: Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Unidad de análisis: Municipalidad Provincial de Abancay

Investigador: Bach. Blanca Diana Chara Arando

Instrumento: Cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial

N°	EVIDENCIAS	INDICADORES	VALORACIÓN				
			1	2	3	4	5
01	Operacionalización de variable	Metodología				X	
02	Pertinencia de reactivos	Coherencia				X	
03	Cantidad de reactivos para medir variable	Suficiencia				X	
04	Basados en aspectos teóricos de la variable	Consistencia					X
05	Expresado en hechos perceptibles	Objetividad					X
06	Adecuado para los sujetos de estudio	Oportunidad					X
07	Formulado con lenguaje apropiado	Claridad				X	
08	Acorde al avance de la ciencia y tecnología	Actualidad				X	
09	Muestra una organización lógica	Organización				X	
10	Calidad de instrucciones	Calidad				X	
TOTAL			a	b	c	d	e

COEFICIENTE DE VALIDACIÓN: C = (a+b+c+d+e) /50 = (28+15)/50 = 0.86

NOTA: El instrumento se considera válido cuando el promedio del Coeficiente (C) otorgado por los tres expertos es ≥ 70%

Abancay, 12 de agosto de 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
M.Sc. María Patricia Lima Bendezú
DOCENTE

Sello y firma del experto

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Facultad de Administración
Escuela Profesional de Administración

FICHA DE VALIDACIÓN

Datos del Experto: María Patricia Lima Bendezú

A Titulado de la Investigación: Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Objetivo: Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Unidad de análisis: Municipalidad Provincial de Abancay

Investigador: Bach. Blanca Diana Chara Arando

Instrumento: Cuestionario de la variable finanzas publicas

N°	EVIDENCIAS	INDICADORES	VALORACIÓN				
			1	2	3	4	5
01	Operacionalización de variable	Metodología				✓	
02	Pertinencia de reactivos	Coherencia				✓	
03	Cantidad de reactivos para medir variable	Suficiencia				✓	
04	Basados en aspectos teóricos de la variable	Consistencia					✓
05	Expresado en hechos perceptibles	Objetividad				✓	
06	Adecuado para los sujetos de estudio	Oportunidad				✓	
07	Formulado con lenguaje apropiado	Claridad				✓	
08	Acorde al avance de la ciencia y tecnología	Actualidad					✓
09	Muestra una organización lógica	Organización				✓	
10	Calidad de instrucciones	Calidad				✓	
TOTAL			a	b	c	d	e

COEFICIENTE DE VALIDACIÓN: C = (a+b+c+d+e) /50 = (32+30) /50 = 0.84

NOTA: El instrumento se considera válido cuando el promedio del Coeficiente (C) otorgado por los tres expertos es ≥ 70%

Abancay, 12 de agosto de 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
M.Sc. María Patricia Lima Bendezú
DOCENTE

Sello y firma del experto

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Facultad de Administración
Escuela Profesional de Administración

FICHA DE VALIDACIÓN

Datos del Experto: Elio Nolasco Carbajal

A Titulado de la Investigación: Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Objetivo: Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Unidad de análisis: Municipalidad Provincial de Abancay

Investigador: Bach. Blanca Diana Chara Arando

Instrumento: Cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial

N°	EVIDENCIAS	INDICADORES	VALORACIÓN				
			1	2	3	4	5
01	Operacionalización de variable	Metodología					X
02	Pertinencia de reactivos	Coherencia				X	
03	Cantidad de reactivos para medir variable	Suficiencia				X	
04	Basados en aspectos teóricos de la variable	Consistencia				X	
05	Expresado en hechos perceptibles	Objetividad				X	
06	Adecuado para los sujetos de estudio	Oportunidad				X	
07	Formulado con lenguaje apropiado	Claridad					X
08	Acorde al avance de la ciencia y tecnología	Actualidad				X	
09	Muestra una organización lógica	Organización				X	
10	Calidad de instrucciones	Calidad					X
TOTAL			a	b	c	d	e

COEFICIENTE DE VALIDACIÓN: C = (a+b+c+d+e) /50 = (28+15)/50 = 0.86

NOTA: El instrumento se considera válido cuando el promedio del Coeficiente (C) otorgado por los tres expertos es ≥ 70%

Abancay, 12 de agosto de 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

MBA. Elio Nolasco Carbajal
DOCENTE
Sello y firma del experto

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Facultad de Administración
Escuela Profesional de Administración

FICHA DE VALIDACIÓN

Datos del Experto: Elio Nolasco Carbajal

A Titulado de la Investigación: Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Objetivo: Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Unidad de análisis: Municipalidad Provincial de Abancay

Investigador: Bach. Blanca Diana Chara Arando

Instrumento: Cuestionario de la variable finanzas publicas

N°	EVIDENCIAS	INDICADORES	VALORACIÓN				
			1	2	3	4	5
01	Operacionalización de variable	Metodología				X	
02	Pertinencia de reactivos	Coherencia				X	
03	Cantidad de reactivos para medir variable	Suficiencia				X	
04	Basados en aspectos teóricos de la variable	Consistencia				X	
05	Expresado en hechos perceptibles	Objetividad					X
06	Adecuado para los sujetos de estudio	Oportunidad					X
07	Formulado con lenguaje apropiado	Claridad					X
08	Acorde al avance de la ciencia y tecnología	Actualidad				X	
09	Muestra una organización lógica	Organización				X	
10	Calidad de instrucciones	Calidad			X		
TOTAL			a	b	c	d	e

COEFICIENTE DE VALIDACIÓN: C = (a+b+c+d+e) /50 = 3 + 24 + 15 = 42/50 = 0.84

NOTA: El instrumento se considera válido cuando el promedio del Coeficiente (C) otorgado por los tres expertos es ≥ 70%

Abancay, 12 de agosto de 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
MBA. Elio Nolasco Carbajal
DOCENTE

Sello y firma del experto

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Facultad de Administración
Escuela Profesional de Administración

FICHA DE VALIDACIÓN

Datos del Experto: ABEL URRUTIA HUAMAN

A Titulado de la Investigación: Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Objetivo: Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Unidad de análisis: Municipalidad Provincial de Abancay

Investigador: Bach. Blanca Diana Chara Arando

Instrumento: Cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial

N°	EVIDENCIAS	INDICADORES	VALORACIÓN				
			1	2	3	4	5
01	Operacionalización de variable	Metodología					X
02	Pertinencia de reactivos	Coherencia				X	
03	Cantidad de reactivos para medir variable	Suficiencia					X
04	Basados en aspectos teóricos de la variable	Consistencia				X	
05	Expresado en hechos perceptibles	Objetividad				X	
06	Adecuado para los sujetos de estudio	Oportunidad				X	
07	Formulado con lenguaje apropiado	Claridad				X	
08	Acorde al avance de la ciencia y tecnología	Actualidad				X	
09	Muestra una organización lógica	Organización				X	
10	Calidad de instrucciones	Calidad					X
TOTAL			a	b	c	d	e

COEFICIENTE DE VALIDACIÓN: C = (a+b+c+d+e) / 50 = (28+15)/50 = 0.86

NOTA: El instrumento se considera válido cuando el promedio del Coeficiente (C) otorgado por los tres expertos es ≥ 70%.

Abancay, 12 de agosto de 2024

Mag. ABEL URRUTIA HUAMAN
Contador Público Colegiado
Mat. 023 - 1242

Sello y firma del experto

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Facultad de Administración
Escuela Profesional de Administración

FICHA DE VALIDACIÓN

Datos del Experto: ABEL URRUTIA HUAMAN

A Titulado de la Investigación: Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Objetivo: Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Unidad de análisis: Municipalidad Provincial de Abancay

Investigador: Bach. Blanca Diana Chara Arando

Instrumento: Cuestionario de la variable finanzas públicas

N°	EVIDENCIAS	INDICADORES	VALORACIÓN				
			1	2	3	4	5
01	Operacionalización de variable	Metodología					X
02	Pertinencia de reactivos	Coherencia				X	
03	Cantidad de reactivos para medir variable	Suficiencia				X	
04	Basados en aspectos teóricos de la variable	Consistencia					X
05	Expresado en hechos perceptibles	Objetividad				X	
06	Adecuado para los sujetos de estudio	Oportunidad			X		
07	Formulado con lenguaje apropiado	Claridad				X	
08	Acorde al avance de la ciencia y tecnología	Actualidad				X	
09	Muestra una organización lógica	Organización				X	
10	Calidad de instrucciones	Calidad				X	
TOTAL			a	b	c	d	e

COEFICIENTE DE VALIDACIÓN: C = (a+b+c+d+e) / 50 = (3+2 8+10)/50 = 0.82

NOTA: El instrumento se considera válido cuando el promedio del Coeficiente (C) otorgado por los tres expertos es ≥ 70%.

Abancay, 12 de agosto de 2024

Mag. ABEL URRUTIA HUAMAN
Contador Público Colegiado
Mat. 023 - 1242

Sello y firma del experto

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo 4. Confiabilidad de instrumento

Confiabilidad recaudación de impuesto predial

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.824	13

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. La entidad establece estrategias de recaudación de impuestos de forma periódica para generar expectativas de cumplimiento ante los contribuyentes.	40.7460	40.096	.580	.804
2. La entidad dentro del marco de fiscalización verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.	41.1587	38.523	.707	.794
3. La entidad ha implementado sistemas automatizados de pago de tasas para generar las facilidades ante los contribuyentes.	40.8413	41.394	.449	.813
4. La entidad a través del área técnica, calculan las tasas de acuerdo al valor real del predio para generar confianza ante los contribuyentes	40.1429	42.641	.280	.826
5. La entidad promueve programas de capacitación a los servidores para cumplir con las expectativas de los contribuyentes.	39.8730	41.726	.343	.822
6. La entidad ha implementado libro de reclamaciones o buzón de sugerencias para recoger las percepciones de los contribuyentes.	40.5714	40.410	.567	.805
7. La entidad posee servidores idóneos y necesarios para brindar los servicios públicos a los contribuyentes.	40.3333	42.839	.293	.824
8. La entidad implemento espacios de atención para los contribuyentes con limitaciones físicas bajo el principio de inclusión social.	40.9365	42.415	.326	.822
9. La entidad genera programas de concientización a los contribuyentes para incrementar el hábito de recaudación.	40.8413	39.297	.655	.798
10. La entidad genera estrategia de comunicación diversificada para mantener informado a los contribuyentes.	41.1111	40.229	.446	.814
11. La entidad tiene implementado con equipos tecnológicos y recursos humanos el central de comunicaciones para la atención de las llamadas telefónicas de los contribuyentes.	41.1429	40.092	.406	.818
12. La entidad crea programas de amnistía tributaria de forma periódica para incentivar a los contribuyentes.	41.5556	39.315	.600	.802
13. La entidad ha implementado con los instrumentos de gestión tributaria para generar facilidades a los contribuyentes.	40.8413	40.555	.490	.810

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Confiabilidad finanzas públicas

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.912	13

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. La entidad con la recaudación fiscal financia proyectos de inversión pública para mejorar los servicios públicos conforme a ley y en cumplimiento de sus competencias exclusivas.	38.1905	60.705	.654	.904
2. La entidad dispone los ingresos fiscales para inversiones en los servicios públicos de acuerdo a las demandas de los contribuyentes.	38.4762	59.963	.712	.902
3. La entidad ha incrementado los ingresos fiscales a través del impuesto predial y otras tasas en el presente en referencia a los años anteriores.	38.3651	64.268	.478	.912
4. La entidad a través de programas de amnistías tributaria ha disminuido la morosidad de los contribuyentes.	38.1429	62.415	.690	.903
5. La entidad a través del consejo municipal ha generado normas que incentiven a los contribuyentes el pronto pago de sus impuestos y tasas.	38.1270	63.306	.683	.903
6. La entidad toma decisión política de orientar los impuestos prediales en proyectos de inversión pública que mejoren los espacios públicos de parques y jardines.	38.1429	63.737	.590	.907
7. La entidad determina las tasas sociales o razonables para fidelizar el pronto pago de los contribuyentes.	38.2222	63.853	.582	.907
8. La entidad asigna los ingresos fiscales a los proyectos estratégicamente priorizadas en espacios de participación ciudadana.	38.0317	61.515	.724	.901
9. La entidad promueve calidad de gasto con los escasos ingresos fiscales.	37.8889	63.068	.678	.903
10. La entidad transparenta las informaciones de ingresos y egresos a través de espacios de rendición de cuentas en audiencias públicas.	38.1270	62.919	.558	.908
11. La entidad genera espacios de participación ciudadana para priorizar las necesidades públicas en el ámbito de comuna.	37.9683	62.612	.572	.908
12. La entidad promueve la gestión por resultados con los ingresos de recaudación de impuestos prediales y tasas.	37.8571	63.544	.655	.904
13. La entidad promueve el bienestar social con los ingresos fiscales provenientes de recaudación predial y otras tasas.	37.8889	62.455	.727	.902

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo 5. Base datos

Nº	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL													FINANZAS PUBLICAS											
	Aspecto Económico				Aspecto social				Aspecto cultural					Ingresos públicos							Gastos públicos					
	d1	d2	d3	d4	d5	d6	d7	d8	d9	d10	d11	d12	d13	d14	d15	d16	d17	d18	d19	d20	d21	d22	d23	d24	d25	d26
1	3	3	3	4	4	3	4	2	4	3	4	3	4	4	3	2	3	3	1	1	3	3	2	3	3	3
2	5	4	3	5	5	5	3	3	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	2	2	3	4	4	4	2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
6	2	1	2	5	5	3	4	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
7	3	3	2	4	5	3	5	4	3	1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3
8	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4
9	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
10	3	2	2	5	5	3	5	2	2	2	4	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3
11	3	3	4	4	5	3	4	3	4	2	3	3	4	4	4	3	4	5	4	3	4	3	3	2	3	3
12	3	3	4	5	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3
13	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3
14	3	2	4	3	4	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
15	4	4	3	2	2	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	2	3	3	3	3	4	5	4	3	3
16	3	2	4	2	3	4	4	3	2	3	4	3	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2	4	3	3	3
17	4	3	3	5	5	4	3	3	4	4	3	4	4	5	2	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	5
18	4	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	2
19	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3
21	5	1	2	5	5	3	5	2	1	1	1	1	5	1	3	5	5	5	5	5	1	1	1	1	5	5
22	4	3	3	5	5	3	4	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4
23	4	3	3	5	5	3	4	3	3	3	2	2	4	3	2	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4
24	3	3	2	5	5	3	5	4	3	3	1	1	3	2	1	1	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4
25	4	3	3	5	5	5	4	3	2	1	1	1	3	2	1	1	3	3	4	3	3	3	1	3	3	3
26	2	3	2	3	4	4	3	4	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	4	2	2	3	4	4	2
27	3	5	5	5	5	2	4	2	4	3	2	3	4	3	3	5	4	4	3	3	3	4	2	2	5	4
28	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
29	4	4	5	5	5	5	5	4	5	2	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	4	3	4	2	2	2
30	4	3	3	5	5	4	4	4	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4
31	5	4	4	5	5	3	4	5	2	2	4	2	3	4	4	4	4	4	5	3	4	5	4	4	4	4
32	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	3	4	5	4	3	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5
33	2	3	4	5	5	5	5	2	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
34	4	3	3	5	5	4	5	4	3	3	1	2	2	2	3	2	2	3	2	3	4	3	2	3	4	3
35	4	4	3	5	5	4	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4
36	3	3	3	3	5	4	5	5	4	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	1	3	3
37	3	3	4	4	4	3	2	2	4	4	5	4	5	5	4	3	3	3	3	3	3	4	2	4	3	4
38	5	3	5	5	5	5	3	4	3	1	1	1	1	1	1	1	5	3	5	5	3	3	5	5	5	3
39	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2
40	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	1	3	3	2	3	3	3	5	3	3	3
41	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4
42	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	5	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	5	3	4
43	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	5	4	3
44	5	4	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3
45	4	3	4	3	5	4	3	4	4	4	4	3	5	5	5	4	4	3	4	4	5	4	4	5	4	5
46	3	3	3	4	4	3	4	2	4	1	4	3	4	4	3	2	3	3	1	5	3	3	2	3	3	3
47	5	4	3	4	5	5	4	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
48	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
49	2	2	3	4	4	4	2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
50	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
51	2	1	2	5	5	3	4	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
52	3	3	2	4	5	3	5	4	3	1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3
53	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4
54	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
55	3	2	2	5	5	3	5	2	2	2	4	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3
56	3	3	4	4	5	3	4	3	4	2	3	3	4	4	4	3	4	5	4	3	4	3	3	2	3	3
57	3	3	4	5	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3
58	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3
59	3	2	4	3	4	2	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
60	4	4	3	2	2	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	2	3	3	3	3	4	5	4	3	3
61	3	2	4	2	3	4	4	3	2	3	4	3	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2	4	3	3	3
62	4	3	3	5	5	4	3	3	4	4	3	4	4	5	2	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	5
63	4	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	2

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo 6. Baremación o categorización de la variable

Descripción	Determinación de Ancho del Intervalo	Intervalos
V1: Recaudación de impuesto predial 13 ítems	V_Máx. (65) y V_Mín. (13) Rango (52) y K (5) Ancho del intervalo (10)	(13 – 23) “Muy bajo” (24 – 34) “Bajo” (35 – 45) “Medio” (46 – 56) “Alto” (57 – 65) “Muy alto”
D1: Económico 4 ítems	V_Máx. (20) y V_Mín. (4) Rango (16) y K (5) Ancho del intervalo (3)	(4 – 7) “Muy bajo” (8 – 10) “Bajo” (11 – 13) “Medio” (14 – 16) “Alto” (17 – 20) “Muy alto”
D2: Social 4 ítems	V_Máx. (20) y V_Mín. (4) Rango (16) y K (5) Ancho del intervalo (3)	(4 – 7) “Muy bajo” (8 – 10) “Bajo” (11 – 13) “Medio” (14 – 16) “Alto” (17 – 20) “Muy alto”
D 3: Cultural 5 ítem	V_Máx. (25) y V_Mín. (5) Rango (20) y K (5) Ancho del intervalo (4)	(5 – 9) “Muy bajo” (10 – 13) “Bajo” (14 – 17) “Medio” (18 – 21) “Alto” (22 – 25) “Muy alto”
Variable 2: Finanzas públicas Total 13 ítems	V_Máx. (65) y V_Mín. (13) Rango (52) y K (5) Ancho del intervalo (10)	(13 – 23) “Muy bajo” (24 – 34) “Bajo” (35 – 45) “Medio” (46 – 56) “Alto” (57 – 65) “Muy alto”
D1: Ingresos públicos 7 ítems	V_Máx. (35) y V_Mín. (7) Rango (28) y K (5) Ancho del intervalo (6)	(7 – 13) “Muy bajo” (14 – 17) “Bajo” (18 – 22) “Medio” (23 – 27) “Alto” (28 – 35) “Muy alto”
D2: Egresos públicos 6 ítems	V_Máx. (30) y V_Mín. (6) Rango (24) y K (3) Ancho del intervalo (5)	(6 – 11) “Muy bajo” (12 – 17) “Bajo” (18 – 22) “Medio” (23 – 27) “Alto” (28 – 30) “Muy alto”

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo 7: Ordenanza Municipal, donde aprueba el Cuadro Para Asignación de Personal - CAPp

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ORDENANZA MUNICIPAL N°013-2022-CM-MPA

Abancay, 16 de junio del 2022

VISTO:
En sesión extraordinaria del de fecha 16 de junio del 2022, Informe Técnico N° 000056-2022-SERVIR-GDSRH, Informe N°409-2022-SGRHH-GAF-MPA, Informe Técnico Legal N°0081-2022-GAJ-MPA, y;

CONSIDERANDO:
Que, conforme a lo prescrito en el artículo 194° y 195° de la Constitución Política de, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que, *"Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer los actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*;

Que, el numeral 8) del artículo 9°de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que son atribuciones del concejo municipal "Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos"; lo que resulta concordante con el artículo 39° de la norma acotada que precisa que, *"Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de Resoluciones de Concejo"*. Por otra parte, tenemos que el artículo 40° de la misma norma antes comentada, establece: "Las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en los que la municipalidad tiene competencia normativa";

Que, mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, se establece en su Duodécima Disposición Complementaria Transitoria, que los Cuadros de Asignación de Personal vigentes mantienen su vigencia hasta que la entidad se encuentre incluida en el proceso de implementación del régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil., y que la progresividad de tal disposición se regula por directiva de SERVIR.

Que, de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, que aprueba la actualización de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", señala en su numeral 7.5 que el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional, es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057, y en su Anexo 4, se establecen consideraciones para la elaboración y aprobación del CAP Provisional;

Que, en ese sentido, los numerales 1.4 y 1.5 del Anexo 4 de la versión actualizada de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH establecen entre los supuestos que habilitan a aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional, el cual señala que, las entidades que cuenten con un Cuadro para Asignación de Personal vigente pueden elaborar una propuesta de CAP Provisional en el que considere un ajuste de hasta por un máximo del 5% del total de cargos aprobados por la entidad para el inicio del año fiscal, así como para el cumplimiento de una orden judicial que disponga la reincorporación de un servidor bajo los regímenes laborales regulados por los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728;

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Que, cabe señalar, el numeral 2 del Anexo 4 de la versión actualizada de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH señala asimismo, entre otros, que la elaboración del CAP Provisional es responsabilidad de la Oficina de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, con opinión técnica favorable del órgano encargado de racionalización o del que haga sus veces; se formula a partir de la estructura Orgánica de la entidad aprobada en su ROF y se realiza considerando el Clasificador de Cargos de la entidad, debiendo los cargos del CAP Provisional estar clasificados en grupos ocupacionales de conformidad a lo establecido en la Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175, así como que la clasificación y número de los cargos asignados al Órgano de Control Institucional son determinados por el titular de la Entidad con opinión de la Contraloría General de la República en caso de variación;

Que, mediante Informe Técnico N° 000056-2022-SERVIR-GDSRH de fecha 03 de mayo del 2022, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR en el punto VI concluye; *"6.6 En virtud del análisis realizado, se considera pertinente la propuesta de CAP Provisional presentada por la MPA, por lo que se otorga la opinión favorable conforme señala el numeral 6.3.1.8 de la Directiva. (...) se recomienda proseguir con las acciones administrativas necesarias para la aprobación del CAP Provisional, a través del dispositivo legal que corresponda"*;

Que, la Sub Gerencia de Recursos Humanos por medio del Informe N°409-2022-SGRHH-GAF-MPA de fecha 09 de mayo del 2022, remite y solicita la aprobación del CAP – Provisional de Municipalidad Provincial de Abancay mediante ordenanza municipal. De igual manera, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Técnico Legal N°0081-2022-GAJ-MPA de fecha 18 de mayo del 2022, emite opinión favorable sobre la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP-P de la entidad; peticiones que son amparadas por el Gerente Municipal mediante Informe N°0262-2022-GM-MPA de fecha 24 de mayo del 2022;

Que, habiéndose puesto en conocimiento y consideración en sesión concejo municipal, y contando con la dispensa de la emisión del dictamen de la comisión respectiva conforme al artículo 41° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Abancay, el concejo municipal aprobó por siete (07) votos a favor lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL CAP-P DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Ordenanza Municipal que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Municipalidad Provincial de Abancay, cuyo anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, realizar las acciones necesarias para la adecuación e implementación del CAP - P aprobado con la presente ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- DEROGAR la Ordenanza Municipal N° 028-2010-CM-MPA y todo dispositivo legal que se oponga a la presente ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE, la presente ordenanza municipal de acuerdo a ley, y encargar a la Sub Gerencia de Estadística e Informática la publicación integra de la ordenanza en portal institucional de la Municipalidad Provincial de Abancay.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
CPC. Guido Chahuayla Maldonado
ALCALDE

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo: Cuadro de Asignación de Personal – Cap P

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I. - INFORMACIÓN GENERAL

(01) Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY		
(02) Forma de organización:	-		
(03) Tipo:	-	(04) Sector:	LOCAL

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

(05) Documento de gestión	(06) Dispositivo de aprobación
ROF / MOP	Ordenanza Municipal N° 003-2020-CM-MPA
Clasificador de Cargos	Resolución de Alcaldía N° 315-2020-MPA-A

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07) Naturaleza	(08) Órgano / Unidad orgánica	(09) Denominación del órgano o unidad orgánica
Alta dirección	Órgano	ALCALDÍA
Alta dirección	Órgano	GERENCIA MUNICIPAL
Control	Órgano	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Defensa Juridica	Órgano	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
Asesoramiento	Órgano	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Asesoramiento	Unidad Organica	OFICINA DE PRESUPUESTO
Asesoramiento	Unidad Organica	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN
Asesoramiento	Unidad Organica	OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
Asesoramiento	Unidad Organica	OFICINA DE INFORMÁTICA y ESTADÍSTICA
Asesoramiento	Órgano	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
Apoyo	Órgano	SECRETARIA GENERAL
Apoyo	Unidad Organica	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL
Apoyo	Unidad Organica	OFICINA DE REGISTRO CIVIL
Apoyo	Órgano	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Apoyo	Unidad Organica	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Apoyo	Unidad Organica	OFICINA DE CONTABILIDAD
Apoyo	Unidad Organica	OFICINA DE TESORERÍA
Apoyo	Unidad Organica	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Apoyo	Órgano	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Apoyo	Unidad Organica	OFICINA DE REGISTRO, REGULACIÓN Y CONTROL
Apoyo	Unidad Organica	OFICINA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
Apoyo	Unidad Organica	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
Apoyo	Unidad Organica	OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA
Linea	Órgano	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SANEAMIENTO Y SALUD
Linea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO
Linea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE SALUBRIDAD Y SALUD
Linea	Órgano	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
Linea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES
Linea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Linea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN DE INVERSIONES
Linea	Órgano	GERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y DESARROLLO ECONÓMICO
Linea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

1

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

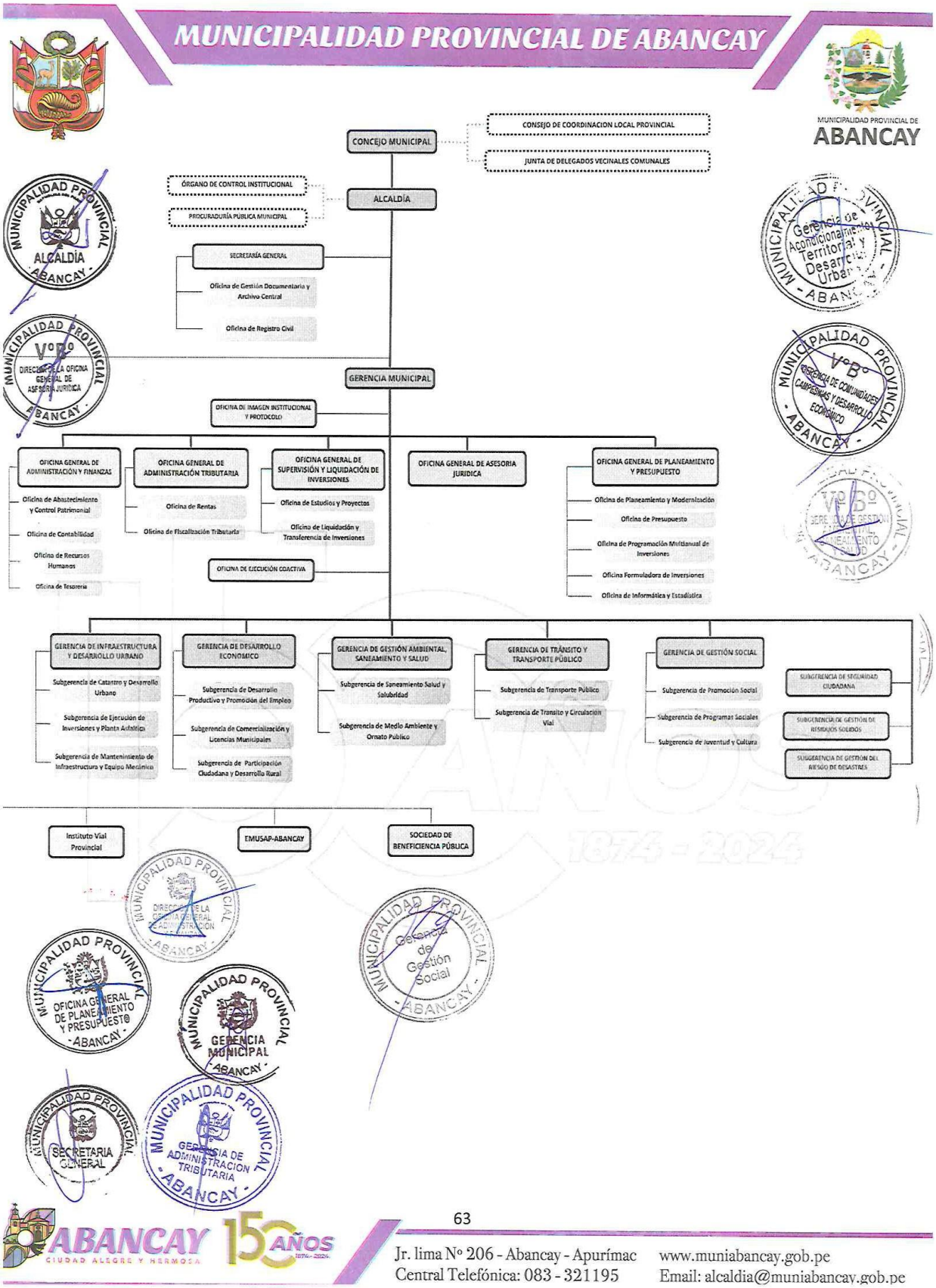
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07) Naturaleza	(08) Órgano / Unidad orgánica	(09) Denominación del órgano o unidad orgánica
Línea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL
Línea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Línea	Órgano	GERENCIA DE GESTIÓN SOCIAL
Línea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Línea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
Línea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE JUVENTUD Y CULTURA
Línea	Órgano	GERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO
Línea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO
Línea	Unidad Organica	TERMINAL TERRESTRE
Línea	Unidad Organica	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
Línea	Órgano	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Línea	Órgano	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Línea	Órgano	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo: Organigrama



ABANCAY 150 AÑOS
CIUDAD ALEGRE Y HERMOSA
Jr. lima Nº 206 - Abancay - Apurímac
Central Telefónica: 083 - 321195
www.muniabancay.gob.pe
Email: alcaldia@muniabancay.gob.pe

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo 8. Carta de autorización

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Abancay, 03 marzo de 2025

Señor(a):
NESTOR RAUL PEÑA SANCHEZ
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Abancay
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez, **solicitar la autorización correspondiente para la aplicación de encuestas** en el marco del desarrollo de mi trabajo de investigación de tesis titulado:

"Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024".

La presente investigación tiene fines estrictamente académicos; y los datos recopilados serán utilizados únicamente para el análisis del estudio, garantizando la confidencialidad y el anonimato de los participantes, conforme a los principios éticos de la investigación.

Las encuestas estarán dirigidas a los servidores públicos de las áreas de; Administración Tributaria, Rentas, Contabilidad, Tesorería, Planeamiento y Presupuesto u otras áreas a de estudio, sin interferir en el normal desarrollo de sus funciones.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva autorizar la realización de dichas encuestas, lo cual contribuirá significativamente al desarrollo y culminación satisfactoria de mi investigación académica.

Agradezco de antemano la atención brindada y quedo a su disposición para cualquier información adicional que considere necesaria.

Atentamente,

Tesista: **Blanca Diana Chara Arando** DNI N°: 71737918 Escuela Profesional: Administración Universidad: **Universidad Nacional Micaela Bastidas De Apurímac**	**Firma**
Autoriza: **NESTOR RAUL PEÑA SANCHEZ** ***Alcalde de la "Municipalidad Provincial de Abancay"***	Nestor Raul Peña Sanchez ALCALDE **Firma**

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo 9. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente documento tiene como finalidad explicar la naturaleza del estudio y el rol del participante.

La investigación es conducida por la Bach. **Blanca Diana Chara Arando**, estudiante de Administración de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. Su objetivo es determinar la relación entre la "**Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024**".

Si usted acepta participar, deberá responder un cuestionario sobre el tema, lo cual tomará entre 20 y 30 minutos.

Su participación es voluntaria. La información será confidencial, anónima y utilizada solo con fines académicos. Usted puede realizar consultas o retirarse en cualquier momento sin ningún perjuicio.

En caso de tener alguna duda sobre la investigación, usted podrá realizar las consultas que considere necesarias. Puede comunicarse con el asesor Mg. **José Carlos Vilca Narváez**, docente de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, al teléfono **979712085**.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente,

Blanca Diana Chara Arando
Bach. De Administración
(Autor de la investigación)

Yo, [redacted], declaro haber sido informado(a) sobre los objetivos del estudio y acepto participar de manera voluntaria en la presente investigación.

Asimismo, manifiesto mi consentimiento para participar en el estudio titulado: **"Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024".**

Firma del participante: [redacted]
DNI: [redacted]
Fecha: 17/03/2025

Repositorio Institucional - UNAMBA Perú

Anexo 10. Evidencia fotográfica





Repositorio Institucional - UNAMBA Perú





Repositorio Institucional - UNAMBA Perú





Repositorio Institucional - UNAMBA Perú